

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Informes
1987-1999**

II ENCUENTRO DE FRENTE REGIONALES (Iquitos 4 y 5 de diciembre 1999)

SEMINARIO: DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL (04 DIC 99)
 TEMA: ANALISIS Y POSICION SOBRE EL ACUERDO
 GLOBAL Y DEFINITIVO CON ECUADOR
 EXPOSITOR: GRAL. DIV. EP ® RODOLFO ROBLES ESPINOZA

COMPATRIOTAS:

Expreso mi especial gratitud al FRENTE PATRIOTICO DE LORETO y a su Presidente el Sr. ANTONIO DONADIO, por conferirme el honor de hacer uso de la palabra en este evento de singular importancia para el futuro del Perú en momentos tan aciagos de su historia. Honor que es doble, cuando el auditorio vibra de patriotismo y genuino amor a cada palmo del territorio nuestro, que además convoca a representantes de todas las regiones del país, decididos a plantear y exigir medidas concretas que materialicen las aspiraciones ancestrales de sus pueblos: descentralización y autonomía; acceso, equidad y beneficios de sus propios recursos naturales; desarrollo y bienestar autosostenidos para sus sociedades regionales y que, en última instancia se traduce en el respeto y defensa de los derechos a la Libertad, la Justicia Social y la Dignidad de cada ser humano.

El tema que abordaré es el ANALISIS DE LOS ACUERDOS GLOBALES ENTRE PERU Y ECUADOR, de gravitante trascendencia para el destino del país. La forma y el fondo, como ha pretendido solucionar lo pendiente el actual Gobierno, por mezquinos intereses electorales, es sumamente cuestionable e inaceptable. En realidad, todos percibimos, a pesar de la costosa campaña propagandística y electorera, que lo único que ha hecho es patear el problema hacia delante debilitando las sólidas razones jurídicas y diplomáticas que siempre nos han asistido. Existen muchos argumentos para sostener esta posición. Particularmente, hoy quiero incidir en tres razones fundamentales:

El Primer fundamento es que las concesiones hechas al Ecuador no están ni remotamente contemplados en el Tratado de Río de Janeiro de 1942. Tratado perfecto y ratificado, que exigía sólo su cumplimiento bajo el compromiso de 4 países garantes. Entonces Fujimori, se excedió en sus atribuciones, al obsequiar el km² de TIWINZA, con lo cual convalidó además un acto de agresión e invasión por tropas extranjeras del territorio peruano. Los 34 km² cedidos en la confluencia de los Ríos Yaupí y Santiago, ha sido producto de una cobarde manipulación e interesada interpretación de la línea fronteriza establecida en el Protocolo y en el fallo de Bras Díaz de Aguiar, cercenándonos legítimos territorios peruanos. Los 2 centros de comercio y navegación, sin reciprocidad, no son derechos contemplados para otros países ribereños del Amazonas; constituyen un falseamiento del Protocolo, pues, incluso, se ha tenido que forzar la figura de un solo río el MARAÑON-AMAZONAS, colocaría entonces al Ucayali sólo como un tributario de este río lo que modificaría contra natura la historia y la geografía tradicional de nuestro país.

Seguramente los otros expositores van a profundizar con mucha mayor versación jurídica, diplomática e histórica estos fundamentos, que hasta aquí, en apretado resumen me convencen de lo INACEPTABLE que resultan los Acuerdos Globales con Ecuador.

La segunda razón por las que RECHAZO estos Acuerdos es porque atentan contra los Intereses Nacionales del Perú, desde la perspectiva geopolítica, por análisis geoestratégicos, por las desventajas militares que conllevan y también desde el punto de vista de la ética y del honor nacional.

Geopolíticamente, las concesiones mencionadas complementadas con la carretera de penetración paralela al río Santiago facilitarán y orientarán el flujo comercial bi-océánico desde el Atlántico a través del Río Amazonas y Río Marañón, hasta el Puerto de Guayaquil propiciando su desarrollo excepcional en detrimento de PAITA y BAYOBAR, como alternativa al Canal de Panamá.

Geo-estratégicamente, la red de carreteras provenientes del sur ecuatoriano, si no se priorizan los caminos faltantes en el Norte del país (en Piura, Cajamarca y Amazonas) conectados a las troncales existentes, postergarán el desarrollo de estas regiones, semi-deshabitadas por peruanos. Más aún si no están acompañados de una agresiva campaña de fronteras vivas, particularmente entre el Río Huayllabamba y el Río Santiago, abrirán las posibilidades a una penetración ecuatoriana económica, cultural y posiblemente militar de imprevisibles consecuencias para el país.

Militarmente se les ha concedido ventajas tácticas y estratégicas inconmensurables pues TIWINZA constituye un punto crítico llave de inmenso valor para el acceso de tropas ecuatorianas a la cabecera del CENEPA. Tan así es, que costó mucha sangre, vidas y mutilados por parte de los soldados y jóvenes oficiales peruanos, en su intento de recuperar el suelo patrio mancillado. Lamentablemente no se logró a pesar del heroísmo desplegado. Los grandes culpables de la derrota, el alto nivel político y militar pretenden cubrir su responsabilidad entregando al invasor, como trofeo de paz, el objeto de su zarpazo. Y para mayor afrenta, humilla al Ejército Peruano, haciendo que sus soldados construyan el camino que facilite al vencedor, el acceso rápido desde sus posiciones al mismo punto crítico que controla el CENEPA, del que no pudo desalojarlo. Ubicado dentro de una zona desmilitarizada, en un futuro conflicto imposible de descartar, los Ecuatorianos podrán volver a ocupar TIWINZA fácil y rápidamente, mientras nuestros soldados volverán a derramar sangre, sudor y lágrimas de impotencia y rabia para recuperar el obsequio de Fujimori.

Igualmente, los 34 km² cedidos en la confluencia del YAUPI-SANTIAGO, es un terreno clave de incalculable valor militar, pues incluye las alturas dominantes que, en un futuro conflicto, permitirá la desembocadura de tropas ecuatorianas invasoras, bajo la cobertura y protección de avanzadas. Esto facilitaría la penetración por el Río Santiago y por el proyectado camino paralelo, hasta BORJA y al enclave del proyectado Centro de Comercio y Navegación de SARAMERIZA. La penetración en pinzas por los Ríos CENEPA y SANTIAGO hasta el MARAÑÓN permitirían constituir un trapecio cuya soberanía, reclamada por la conquista y por la dádivas de Fujimori, materializarían el sueño de la salida soberana de Ecuador al Marañón y al Amazonas.

Las 2 enclaves, denominados centros de comercio y navegación, constituyen los caballos de Troya, de las cuales pueden emanar los reclamos de autodeterminación de los ciudadanos ecuatorianos nacidos en estos centros poblados, respaldados por los buques de guerra que con cañones y bandera ecuatoriana tienen toda la libertad para navegar en estos

ríos y en defensa de sus conciudadanos. La semilla está sembrada, los frutos amargos caerán en algunos años.

Desde el punto de vista de la ética y la moral militar, el daño infringido es inmenso. Se han trastocado y caricaturizado los valores tradicionales que sostienen el Honor Militar de nuestras Fuerzas Armadas.

¿Qué puede significar hoy en día el mensaje eterno del Patrono del Ejército, el Coronel Bolognesi, de "pelear hasta quemar el último cartucho" en defensa del Morro de Arica? Tiwinza se obsequió sin disparar un solo tiro, según Fujimori, por razones pragmáticas, con fanfarria y brindis de amistad. Señores, Bolognesi, perdió en ARICA, pero entregó su vida por el HONOR MILITAR, legándonos DIGNIDAD como pueblo despertando el respeto y admiración en el concierto de las naciones por la virilidad de sus soldados, que sabiéndose en inferioridad de condiciones, aceptaron conscientemente la muerte antes que una vida en humillación. Es ese sentimiento de amor inmenso a la tierra que lo vio nacer que nunca comprendería aquel que no quiere cada cm² de esta tierra por que no es su patria; es ese valor espiritual que sólo se puede encontrar en el heroísmo de un santo ó en el misticismo de un héroe.

No olvidemos que MIGUEL GRAU no venció en ANGAMOS. Rodeado de la escuadra enemiga y sintiendo cercana la muerte, no se rindió ni ofreció laureles de la paz, ni obsequió el HUASCAR. Aceptó voluntariamente su destino y la muerte, por el HONOR NAICONAL. Su vida ejemplar, su caballerosidad y el valor de su sacrificio, han señalado siempre el camino que debe seguir quien viste el uniforme de las Fuerzas Armadas del Perú.

Al Mariscal CACERES, no se le admira porque venció en la Guerra del Guano y el Salitre. Se le admira porque encarna el Alma del Soldado Peruano, por ser el líder de la Resistencia nacional al invasor, por imponerse a las adversidades y frustraciones de la lucha, por reconstituir con perseverancia sus fuerzas a pesar de las vicisitudes temporales, sin aceptar jamás la derrota o la esclavitud.

Estos sentimientos profundos pertenecen al alma del Soldado Peruano y a los civiles patriotas, que aman al Perú. Fujimori no lo percibe porque no tiene alma de peruano. Por eso, es una afrenta estos obsequios de jirones de nuestro suelo patrio, bajo el pretexto de la paz con el invasor. Ha impuesto a nuestro pueblo y FF.AA. una paz precaria, insatisfactoria. En nombre de esta falsa pacificación, se ofrece la humillación para evitar la guerra. Habrá postergado la guerra, pero nos deja la humillación.

Tercera razón: este Acuerdo global es insatisfactorio porque es la resultante de un contubernio vergonzoso donde se conjugan, la imposición de intereses extranjeros, la mentalidad entregüista y traidora de Fujimori y Montesinos, la política chantajista del Gobierno actual así como la abdicación de una cúpula militar fujimorista que no han estado a la altura de las circunstancias históricas, por temor y por prebendas.

En cuanto a los intereses extranjeros, todos percibimos que este acuerdo fue urgido y presionado por directivas del Garante Norteamericano, usando como poleas y correas de transmisión a su representante el Embajador Luigi Einaudi y a su antiguo discípulo enganchado colaborador de la CIA y acusado de traición a la patria, por la venta de

secretos militares peruanos, justamente a EE.UU. y al Ecuador, cuando era Capitán ayudante del entonces CGE.

La mentalidad utilitaria, pragmática y entregüista de Fujimori y Montesinos, pareja que gobierna el país, todos los conocemos. Por necesidades electorales de la primera reelección, en 1995, anunciaron con bombos y platillos la recuperación de TIWINZA y la expulsión de los invasores; hasta hubo un desfile de victoria y cánticos de vencedores, sin que el supuesto general vencedor en el campo de batalla encabezara la apoteosis, castigado por haber dicho la verdad: No hubo tal victoria. Ahora, nuevamente pretenden engañar al pueblo, apuntalando una nueva e ilegal pretensión reeleccionista, mostrando las ficticias ventajas de una paz oprobiosa.

La política chantajista del Gobierno fujimorista, ha forzado por el miedo o por la dádiva, el apoyo becerril del oficialismo parlamentario, engancharlo de paso a endebles pseudo-opositores de rápidos reflejos para husmear y atrapar las prebendas del poder. Pero lo más triste y doloroso, es el respaldo público de la cúpula militar adicta al fujimorismo, que el gobierno se encargó de explotar y publicitar oportunamente presentándolo como el apoyo de las FF.AA. y del Consejo de Defensa Nacional. Jamás podremos aceptar que ese pronunciamiento represente el sentir de la oficialidad y de los soldados de profundas convicciones patrióticas, cuyo único compromiso es la intangibilidad de la soberanía y la integridad territorial del Perú, confiado por la población al entregarles las armas para su defensa. El referido respaldo sólo expresa el sometimiento al chantaje del Gobierno y al pago de los favores recibidos. ^{GRAL JULIO SALAZAR MONROE} ¿Qué otra cosa podíamos esperar de un Ministro de Defensa, ex - jefe decorativo del SIN, con cuentas pendientes por los crímenes de La Cantuta, Barrios Altos y las múltiples violaciones del "Grupo Colina" en la presente década? Su libertad y sus privilegios, dependen de la gracia e impunidad que le otorgue la pareja gobernante. Una actitud opositora al respaldo, patriótica, principista o de integridad profesional, le resultaría muy caro en lo personal, le costaría la libertad y las gollorías.

Tampoco escapan a situaciones parametradas similares, por ejemplo, el actual Comandante General de la Quinta Región Militar, ^{GRAL RICARDO SOTERO NAVARRO} pues subsiste su responsabilidad, hasta ahora ocultada y postergada, por la masacre de ACCOMARCA. En 1985, él fue el Teniente Coronel Jefe del Batallón y por lo tanto responsable de todo lo que haga o deje de hacer su Unidad, donde un subteniente, el tristemente recordado TELMO HURTADO, bajo directivas explícitas o implícitas imperantes en su Unidad, asesinó, masacró y calcinó a 69 campesinos, incluyendo ancianos, mujeres y niños. Compañero de promoción de Vladimiro Montesinos no le ha pasado nada hasta la fecha. ¿Podríamos esperar de este General una opinión: una actitud viril, contraria a los 2 enclaves obsequiadas a los ecuatorianos en el ámbito de su jurisdicción militar? Por supuesto que NO. Quien no supo asumir como comandante su responsabilidad militar en ACCOMARCA no asumirá como General ninguna responsabilidad en la Amazonía. Habrá subido de grado, habrá asumido otro cargo, habrá cambiado de lugar, pero no ha cambiado de costumbres.

Igualmente, el actual Comandante General de la Sexta Región Militar, ^{GRAL JUAN YANQUI CERVANTES} tiene culpabilidad intelectual, hasta ahora soslayadas, en el crimen de la Agente de Inteligencia Mariella Barreto, en las torturas a Leonor La Rosa y en el secuestro del General Robles, denuncias admitidas ya en la CIDH; así como en la voladura del Canal 13 de Puno y otros operativos del Grupo Colina y del SIE. ¿Podríamos esperar una posición valerosa, contraria a la entrega de TIWINZA y de los 34 km² ubicados bajo su jurisdicción militar, de quien

permite a sus esbirros, los amnistiados cafres del Grupo Colina, reaparecer, maltratar y torturar salvajemente a personal femenino bajo su mando u ordena golpear y secuestrar en jauría a un General indefenso? Al contrario, lo hemos visto organizando la jarana y los brindis para la entrega de estos territorios, emulando los agasajos por el cumpleaños de Vladimiro, acostumbrado a escalar posiciones con empalagosos discursos en que poco faltaba para coronar con los laureles de la gloria la testa de su protector, para él, el salvador del Perú.

Si analizamos a los otros firmantes del seudo respaldo institucional de las FF.AA., veremos que todos están hipotecados a los designios caprichosos de los co-gobernantes Fujimori-Montesinos, pues algunos han sido nombrados al Comando de sus Institutos previa manipulación grosera de las normas de ascensos y leyes que regulan los cargos y la situación militar, y otros han sido premiados por sus muestras de servilismo al gobierno; como pago a su deslealtad institucional y a sus antiguos jefes.

Y esta es la historia real de un entreguismo que configura un delito colectivo de traición a la patria.

Pero el delito de traición a la patria, se configuraría desde mucho antes, durante este gobierno, al negarle los recursos presupuestales a las FF.AA.; al eliminar el Fondo de Defensa Nacional; al descabezar y alterar las promociones, defenestrando a los oficiales proyectados como mandos naturales y con reconocido ascendiente profesional, reemplazándolos por mediocres y oportunistas adictos al gobierno; por politizar y desprofesionalizar a las FF.AA. cuyo resultado fue la derrota del Cenepa por ineptitud profesional de los altos mandos; por permitir las sobre valoraciones y las coimas en las compras de armamento; la sospechosa propuesta de venta de nuestro armamento mayor; la corrupción y la infiltración del narcotráfico, etc, etc. Todo lo cual ha desnaturalizado la vocación militar, ha resentido la moral y ha debilitado la capacidad de defensa del país, para resguardar la soberanía, la independencia y el territorio nacional, que es la misión, la esencia y la razón de existir de las FF.AA.

Todos estos aspectos, ameritarían una investigación profunda de las responsabilidades que les corresponde al Jefe Supremo de las FF.AA. así como al Cap. ® asesor presidencial y a los Altos Mandos involucrados en esta situación a la luz de lo establecido por el Código de Justicia Militar, Título Primero (De la Traición a la Patria), art. 78, inc. 27 y otros. (inc. 27 atentar deliberadamente, de cualquier manera, contra la integridad de la Nación en tiempo de paz, o contra su defensa en tiempo de guerra).

Por ~~otro lado~~ ^{lo tanto,} urge revisar el Acuerdo Global con el Ecuador, por la vía diplomática para ajustarlo a lo estipulado en el Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

Para terminar, quisiera tocar un tema de actualidad, de especial trascendencia para la Unidad del bloque democrático indispensable para derrotar a la Dictadura vitalicia que se cierne con sombría amenaza sobre nuestra Patria, en este fraudulento proceso electoral. Me refiero al Pacto de gobernabilidad. Acertadamente expresa la voluntad de los firmantes, en su punto quinto, el compromiso de "Modernización, Institucionalización y Profesionalización de las Fuerzas Armadas, sujetas al poder constitucional".

Debo señalar que esta voluntad se verá obstaculizada desde adentro, por los beneficiarios del poder oculto que ha prostituido la institucionalidad democrática del país. Tratarán de sabotear la gobernabilidad, para retornar al disfrute de la lujuria del poder no descartándose incluso el golpe militar tradicional. Reflexionemos entonces, que es necesario emprender, con valor y decisión, una profunda "Reorganización de las FF.AA." que en lo inmediato, a partir de julio del año 2000, contemple medidas de corto plazo consistente en la depuración de los cuadros de oficiales, separando a aquellos, que con sus acciones, politizadas o vinculadas con la violación de los derechos humanos, la corrupción y el narcotráfico, han dañado a las Instituciones Armadas. Para esto se requiere una "Comisión de la Verdad" que materialice una consigna necesaria para la salud de la patria "No al borrón y cuenta nueva", para que en el futuro no se regrese a esta década oscura, nunca más.

La Reorganización de las FF.AA. propuesta debe contemplar también, en el mediano plazo la reorientación de la formación militar y humanística de sus integrantes, con miras a lograr oficiales de alta capacidad profesional, respetuosos de los valores democráticos, de la Constitución, de los derechos humanos, de la integración civil-militar, consciente y voluntariamente sujetos al poder constitucional.

En el largo plazo con miras al Siglo XXI, debemos visualizar la erradicación definitiva de esa mentalidad militarista en nuestra Patria, que hemos heredado del Siglo XIX y XX, haciendo fluctuar pendularmente la organización de nuestra sociedad desde "cortas primaveras democrática" hasta periodos de "Dictadura militar de diversos pelajes", incluyendo el actual gobierno. Reconozcamos al Militarismo como uno de los factores principales de nuestro subdesarrollo.

COMPATRIOTAS :

La defensa de la soberanía Nacional y la Integridad Territorial, hoy más que nunca en la Historia del Perú, está ligada a la restitución del Estado de Derecho, al respeto de la Constitución, al rescate de los valores esenciales de nuestras FFAA, en resumen, a la recuperación de la DEMOCRACIA.

Por esto luchamos tercamente, marcando una senda con hitos macizos, como este ENCUENTRO DE FRENTE REGIONALES, como el PACTO DE GOBERNABILIDAD y la ansiada UNIDAD de las FUERZAS DEMOCRATICAS para alcanzar nuestra META.

¡ Y EN ESTA LUCHA , O ENCONTRAMOS EL CAMINO ...
... O LO ABRIMOS !

Muchas gracias.

viernes 13 de agosto de 1999.

Javier: Como hoy llamarás a Luz y lamento la confusión e incertidumbre que se ha generado sobre lo de Ucayali te doy los alcances de nuestra coordinación con ella. No recibí ningún fax ni informe oral de los problemas que ayer recién conociste y que por ti me enteré en la noche. Contigo recién supe que no estabas invitado por el Col.de Ing. de Ucayali. Me sorprende que tampoco habría la reunión de ¡Fuerza Perú! y que habría otra convocada por el frente regional de Pucallpa, Coordinadora Democrática ¿?. Acabo de hablar con Luz y ella sólo supone, con cargo a confirmar, que alguien de la Coordinadora influenció en el Col. de Ing. para que no te inviten. Es lamentable esta confusión y espero te sirva saber las coordinaciones que por nuestra parte sí realizamos. Luego veremos en la COC qué ha pasado para retomar relación con Pucallpa:

1. El 19 de julio, post CDA, reunidos Toche y yo con los cc. de Iquitos, Pucallpa y Tarapoto acordamos fechas de reuniones precongresales que debían incluir tanto lo del 4° Congreso, ¡Fuerza Perú!, campaña descentralista y agraria, según las particularidades de cada lugar. Con Luz se acordó dos fechas: 14 que atenderías tú (invitándose también a Gustavo Mohme) para promover Fuerza Perú y lo descentralista, teniendo una primera coordinación de tu parte con los cc. del partido para que preparen una reunión más grande del partido para una segunda fecha, el 20, que atendería yo.
2. Luz no tiene línea telefónica activada. Por ello, el pasado jueves 5 de agosto Tani le pide con una carta vía SERPOST para que nos llame confirmar la programación prevista (esta vía demora más pero es mejor pues para los mensajes por Telefónica no siempre está para recibirlos y acercarse luego a respondernos). El lunes 9 (esta semana) llamó a confirmarnos:
 - Para el viernes un Foro con el Colegio de Ingenieros; las invitaciones para Gustavo y tú por fax llegarían esa tarde o el martes. El sábado muy temprano una conferencia de prensa como ¡Fuerza Perú!, luego de la cual -hacia el medio día- habría la reunión con los cc. del partido. Tu regreso era recién a las 4 pm.
 - Le informé también que el sábado 7 aquí tuvimos la coordinación con cc. de Fuerza Perú de diversos lugares y entre ellos con Raúl Zegarra, quien propuso realizar un evento en Ucayali con fecha a confirmar.
 - Le consulté finalmente sobre la reunión del 20 que debía ir yo y me planteó modificar esto para que la reunión central del partido sea sólo la del 14 y así no se genere nuevos gastos de los cc. de las localidades que irían esa fecha. De esa forma me plantea que yo vaya también contigo y Gustavo para las mismas fechas. Yo asumí consultar esto con la COC.
3. En la reunión de la COC el martes 10 evaluamos por conveniente que sólo tú asumieras la reunión partidaria (por ello hoy voy a la reunión de Chancay MPD-¡Fuerza Perú!). Como asumí ser parte de la Com. Organizadora del Encuentro de ¡Fuerza Perú! puedo atender el sábado la reunión ordinaria del grupo

coordinador para definir documentos a enviar a provincias y la organización misma del Encuentro como te he detallado por e-mail ayer.

4. Antier miércoles Alvaro me confirma que en tu oficina ¿? hay un fax del Colegio de Ingenieros de Ucayali para Gustavo y, preguntado por el tuyo, supuso que lo tendrías en tu escritorio (contigo me enteré que no existía). Con este supuesto hablé a Ucayali a Raúl Zegarra que recién había regresado de Lima y le propuse que coordine con Luz, quien por la tarde me volvió a llamar a confirmar lo del lunes (Foro de Ingenieros) y que enviaría las invitaciones para lo de ¡Fuerza Perú! firmada por "grupo de adherentes". Por la noche en la reunión de ¡Fuerza Perú! lo incómodo fue enterarme que no le habían retransmitido a Gustavo esa invitación desde la oficina (Recién allí me enteré, además, que Gustavo estaría el sábado en la reunión de la UPP). Por la noche al no ubicarte para tratar el problema hacia la reunión de la UPP, llamé a Gladys y me confirmó que tenías pasaje para el viernes hacia Ucayali aunque también habías sido invitado a la reunión de la UPP.

Ojalá Luz nos aclare qué ha pasado, qué tipo de coordinaciones pudo hacer y cuáles no. Lo cierto es que -de su parte- hasta su llamada de hoy ella misma no se explica porque el Col. De Ing. no te invito y parece que hay dificultades entre la gente adherente de Fuerza Perú.

Atte, Héctor

Informe sobre la iniciativa legislativa que promueve elecciones de gobiernos regionales autónomos

Antecedentes

El proyecto de ley presentado al Congreso, con fecha 26/07/99, es resultado de la propuesta diseñada por la Comisión Técnica de la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, que fuera expuesta en el Encuentro de Presidentes de Frentes Regionales realizado en la ciudad del Cusco, el pasado 3 de julio. En esa oportunidad se realizaron importantes correcciones en torno de la función de control que debía ejercerse a nivel regional, así como la viabilidad del proyecto en sí. De este modo, el proyecto fue aprobado por unanimidad y luego presentado al Congreso, en medio de la denominada marcha de los cuatro suyos.

Evolución de la propuesta en el parlamento

El proyecto de ley fue derivado simultáneamente a dos Comisiones: de Constitución y reglamento y de Descentralización, donde ha discurrido el siguiente trámite:

- Presentación: 26/07/99
- Pase a la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso: 12/08/99.
- Pase a la comisión de descentralización: 12/08/99.
- Ingreso a la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso: 13/08/99.
- Ingreso a la Comisión de descentralización: 16/08/99.

En ambas Comisiones, el proyecto no ha sido debatido por el contrario no se ha programado ni siquiera su sustentación, lo que indica en mucho el ánimo político del oficialismo que en todo momento ha rehuido el debate en torno de este tema. Inclusive, al interior de la Comisión de Descentralización, se planteo iniciar un gran debate nacional en torno del proyecto de elecciones regionales, acuerdo que fuera aprobado, pero después fue considerado solo como un marco referencial sin obligatorio cumplimiento por parte de la directiva de la Comisión.

Si bien el proyecto representó un consenso inicial en torno de la urgencia de convocar elecciones de gobiernos regionales autónomos, demanda consistente de las diferentes regiones y que motivaron en los últimos años continuas y masivas jornadas por lograr un efectivo proceso de descentralización. Empero, toda esta vitalidad social no ha servido para contar con un adecuado sustento social, y que debiera ser el elemento

central de movilización en los próximos meses, caso contrario el proyecto podría resultar vulnerable ante la probable decisión de la mayoría por archivarlo, dada su evidente incomodidad política para el régimen.

Una cuestión importante ha sido lograr nuevas adhesiones al proyecto, que hasta la fecha cuenta con el respaldo político de 14 Congresistas, provenientes de casi todos los grupos políticos de oposición representados en el Congreso, a excepción del FIM y Renovación. Se esperan nuevas adhesiones como respuesta las misivas dirigidas a los diferentes congresistas, con lo cual se espera lograr por lo menos 10 nuevas adhesiones.

La principal razón por la cual diversos representantes no ha planteado su adhesión se debe, entre otras razones, a la supuesta incompatibilidad constitucional, es decir, que el proyecto no puede pretender normar una función electoral consagrada exclusivamente para el Poder ejecutivo. Esta es solo una opinión más no un real impedimento que pudiera hacer peligrar el diseño constitucional de la propuesta presentada el pasado 26/07/99.

Medidas a tomar

El proyecto requiere de respaldo social y una continua presión ciudadana a fin de evitar su eventual archivamiento, por lo que debemos estudiar el desarrollo de las siguientes acciones:

1. En primer lugar, convertir las acciones y jornadas de protesta como un factor de acumulación social.
2. En segundo lugar, relanzar la campaña de recolección de firmas de ciudadanos representativos y de pronunciamiento al interior de las regiones instando al Congreso nacional para aperturar el debate nacional en torno de la descentralización y la reforma del Estado.
3. En tercer lugar, lograr que en diversas regiones, las que reúnan las condiciones, impulsar consultas populares y la redacción en cada de una de ellas de los respectivos Estatutos Regionales, a fin de avivar la lucha descentralista.
4. Finalmente, difundir por diversas formas: escritas, mesas de debate, forums, entre otras más, la iniciativa, para de este captar nuevas adhesiones provenientes de la sociedad civil.

DEL : S.G
AL : CC
ASUNTO : INFORME POLITICO
FECHA : 08 SETIEMBRE DE 1994.

=====

SITUACION DEL MOVIMIENTO REGIONAL : CARACTERISTICAS DEL PERIODO

=====

En las tres últimas semanas, una serie de eventos gremiales y populares han venido produciendo confrontaciones en diversos sectores de la administración pública y privada. Lo más destacado podría mencionarse las tomas de tierras a las propiedades de Mariano Loo ex accionista del quebrado Banco Amazónico a quien el recordado c. Malpica lo mencionara en una de sus últimas obras como uno de los culpables de la quiebra del Banco Amazónico; la lucha conducida por la Federación Regional de Organizaciones Populares (FEROP) de conducción aprista y unirista, lamentablemente no se consolidó; seis dirigentes fueron encarcelados, varios se encuentran perseguidos y los ocupantes fueron desalojados del lugar.

Los trabajadores del Municipio Provincial de Maynas es otro de los sectores enfrentados al Alcalde Joaquín Abenzur ex populista, hoy redomado fujimorista, sus reclamos tienen que ver con el pago de bonificaciones anteriores así como la efectivización del Decreto de Urgencia que dispone que ningún trabajador de la Administración Pública debe ganar menos de 300 nuevos soles. paralela a sus demandas salariales han venido denunciando casos de corrupción exigiendo el cese inmediato de los funcionarios comprometidos; ayer realizaron una exitosa movilización a la que lograron incorporar a los cesantes.

En el sector Salud, las cosas también están movidas, ultimamente desarrollaron Paros y movilizaciones exigiendo mayores sueldos, más presupuesto para el Hospital de Apoyo Iquitos así como la destitución de altos funcionarios denunciados en casos de corrupción. El día de ayer luego de una asamblea conjunta de médicos, enfermeras y personal de apoyo acordaron iniciar una huelga general indefinida la misma que se inició el día de hoy desde las cero horas. la Plataforma es la señalada líneas atrás.

El ambiente universitario mucho tiempo aletargado reaccionó violentamente el día de ayer tomando casi todas las oficinas de la UNAP, mostraron su rechazo al aumento de hasta el 500 % de las tasas educacionales, así como al inicio de cobro de pensiones para todos aquellos alumnos que no alcanzaron el promedio ponderado de 12. También hicieron movilización por las calles en horas de la mañana, por la tarde, lograron que los recibieran las autoridades universitarias, conociéndose en la noche, que habían llegado a cierto acuerdo en el sentido de, suspender el cobro de los nuevos montos hasta el próximo semestre. En la Universidad Particular de Iquitos (UPI) una serie de problemas ha traído por la borda a sus promotores; el día de hoy por ejemplo, convocaron a conferencia de prensa, para "desmentir" los malos manejos que vienen produciéndose al interior de la misma, pero de otro lado, los propios estudiantes y padres de familia, también convocaron a una asamblea, para exigir a los promotores que asuman sus responsabilidades.

En cuanto al magisterio, desde que llegó el nuevo Director Regional de Educación, el SUTELORETO ha recobrado sus bríos. Los principales puntos de confrontación, tienen que ver con la corrupción y la ineptitud. El soporte político del nuevo Director es el congresista Tito Chávez Romero, acusado aquí en Iquitos, de ser uno de los culpables, de la quiebra de la Cooperativa de Ahorro y Préstamo "KAIROS" una suerte de CLAE iquiteña, su condición de oficialista le garantiza impunidad. Al interior de la región, varios son los sitios donde el magisterio está en pie de lucha contra la corrupción y la ineptitud, como son los casos de Indiana, Nauta, San Pablo, Pevas, San Lorenzo, etc. Un hecho que merece destacar, es el referente al Sub Director Regional de Educación en la Provincia de Ramón Castilla (Caballo Cocha) don Walker Monge Caballero, a quien avala el General de la V Región Militar Torrico Urrunaga, por el hecho de haber sido su compañero de estudios en la Primaria. El tal Monge es uno de los funcionarios de mayor cuestionamiento en toda la región.

-2-

En lo referente al Paro Nacional de 48 horas convocado por el SUTEP, en toda la región, al ~~acabar~~ es total, al mismo se han unido los trabajadores administrativos.

El campesinado, camina por tres tendencias bien marcadas. Unos son los que se encuentran en el proyecto empresarial de compra de granos (maíz, arroz) aquí se encuentran los que quedan de la FEDECANAL a través de una empresa que denominan EDOGRAS, andana pegados al nuevo "Presidente" de la Región el ex pepecista Tomás González Reátegui, ultimamente se les vió en una reunión conjunta — con la arrepentida Nery Salinas de Yurimaguas firmando convenios de "apoyo" con semilla a los productores de arroz. El otro sector campesino anda preocupado — por apoyo crediticio, transporte cómodo para su producción diversa y finalmente un tercer sector, el que se encuentra en las inmediaciones de la carretera Iquitos-Nauta al que sólo le interesa la carretera para especular con sus posesiones.

Una lucha al interior de la región que trascendió hasta Iquitos, fue la del Frente de Defensa de Nauta que tuvo entre manos la conducción de la lucha contra el Alcalde pepecista Otoniel Vela acusado de un sinnúmero de hechos delictivos manejados desde Iquitos por el Secretario General Carlos Montoya cuestionadísimo ex funcionario de la CORDELOR. El caso se encuentra en el JNE que tiene el pedido de cese de funciones por abandono del cargo.

EL MOVIMIENTO DE LAS FUERZAS POLITICAS.

ACCION POPULAR.— Está moviéndose a nivel de Provincias y distritos; sostienen al interior de sus principales dirigentes, una particular batalla en la repartija de cargos en dependencias públicas del Municipio, como son los casos de SEDALORENO, EPSEMSA, etc. Pero también, la batalla esta por el lado de los perfilamientos personales, claro está, dada la cercanía de las próximas elecciones nacionales.

APRA.— La mejor carta de vigencia, es la elección de César Zumaeta como nuevo SubSecretario General en el último Congreso Nacional, los apristas locales lo propagandizan al máximo. Se les nota levante, en las últimas elecciones universitarias, volvieron a ganar la Federación de Estudiantes, el nuevo Secretario General de Salud, es el aprista Ramón Ruiz y el máximo dirigente de los trabajadores municipales, es el también aprista Rafael Ortiz. También dirigen el movimiento estudiantil en la UPI.

PPC.— Pasa por un mal momento, a pesar que hace pocos meses atrás, desarrollaron en ésta localidad, su Convención Nacional de Política, que contó con la presencia del propio Luis Bedoya Reyes.

NUEVA AMAZONIA.— Liderado por el ex Alcalde Jorge Chávez Sibina ex pepecista pretende volver a la Alcaldía en la que estuvo a la muerte de Silfo Alván Del Castillo (AP) en época del FREDEMO. Se desplaza a poblados rurales circundantes a Iquitos, promoviendo fiestas y eventos deportivos. Se encuentra involucrado en el informe de la Contraloría General, por probables malos manejos de fondos del Municipio Provincial de Maynas.

FUERZA LORETANA.— Políticamente representa a la nueva burguesía regional emergente, su líder Iván Vásquez Valera acaba de inaugurar su radio emisora (Radio Astoria), ha contratado un buen equipo de periodistas, y su principal blanco, es el Municipio Provincial de Maynas. Todo indica sin embargo que sus aspiraciones serían las de ser elegido parlamentario. En la última visita que hizo Rafael Rey a esta ciudad, le acompañó a todos los lugares donde se presentó. Junto a Chávez Sibina vienen preparando la constitución de un frente por la reelección de Fujimori.

UNIR.— Se encuentran muy activos a través del SUTEPORNO, ultimamente activan IU en alianza con el PUM.

PUM.— Aunque con una Dirección recompuesta luego de sacudirnos de los COSOS, en la práctica cada quien está en su propia actividad profesional o personal, importantes por cierto, sea a través de los medios de opinión, en eventos, en la lucha sectorial por el derecho a la educación de los sectores populares, etc, pero sin un plan articulador en todo ello. Ultimamente se participa de la reactivación de IU en coordinación con el UNIR.

MUM de Adhesión a JPC. - Salvo un Promnciamiento aparecido en el Diario "La República", donde pudimos conocer algunos nombres de personas jamás comprometidas con el avatar político, aquí nadie sale públicamente a los medios a propagandizar algo en favor de Pérez de Cuellar.

CONCLUSIONES SOBRE EL PERIODO POLITICO EN LA REGION.

- Globalmente se nota un leve repunte del movimiento popular. Al parecer factores que tienen que ver con el perfilamiento preelectoral lamentablemente impiden la centralización de las luchas. Cada quien anda por su lado al extremo como el día de ayer donde se cruzaban por las calles las movilizaciones de los municipales, maestros y universitarios.

- En la población el descontento es significativo, aquí no significa nada el bajo índice inflacionario o la llamada "reactivación económica" falta liderazgo de envergadura, así como la síntesis de bandera y la organización a levantarla.

- Habiendo sido en Loreto un gran tema de debate, organización y lucha el tema petrolero, hoy ante el virtual cancelamiento del canon o la privatización de PETROPERU la gente no se siente convocada a nuevas jornadas por estos problemas. Al parecer el mal uso del canon liquidó toda expectativa por continuar en lo mismo, algo parecido podría decirse de PETROPERU cuyos trabajadores en épocas de la lucha por el canon, no participaron decididamente, encabezados por sus principales dirigentes como es el caso de Miguel Freitas, que prefiere aparecer hoy en la lucha petrolera de Piura y Tumbes, pero que no tiene cara de presentarse aquí en Iquitos por su condenable pasado, que algunos hasta lo llaman de traición al pueblo loreto.

- Están presentes temas electorales como por ejemplo la elección de representantes mediante el distrito único nacional.

- Ya se sienten los primeros tanteos de intención de voto, hay mayoría acciopopulista en el caso que se presentara como candidato a la Presidencia Fernando Belaúnde. Gana en cambio Pérez de Cuellar si enfrentaría sólo a Fujimori.

- El fujimorismo propagandiza la construcción de la carretera Iquitos-Nauta como puntal de campaña reeleccionista; vastos sectores tienen intereses diversos en la carretera, se encuentra sin embargo algo trabada, porque sectores de oposición han denunciado que la construcción se pretende entregar a la V Región Militar que ya fracasó en anterior propósito. El FUM denunció la malversación de ODENA por \$ 11 millones en esta carretera, sin que se sancionara a los responsables. Este tema de las carreteras es un tema que ha tomado el FUM, poniendo en el tapete las características de las mismas: "O carretera para la reelección fujimorista o carreteras para el desarrollo regional"

LOPEZ

"Año Centenario del nacimiento de José Carlos Mariátegui"

Informe.-

Al : Sec.Gral. del PUM y C.C.
 Del : Sec.Gral. del PUM-Loreto
 Fecha : 20-05-94

 Mediante el presente informo lo siguiente:

CORRELACION DE FUERZAS

Campo de la reacción.

+Cambio 90.-En nuestra región en campaña abierta por la reelección presidencial, ocupada en repetir los viejos vicios de copar cargos del Sector Público. Ante la carencia de cuadros han sido copados por el lumpen de algunos partidos, esto que es el lado débil del fujimorismo, pese a su explotación pasa desapercibido, ya que en todos los Sectores vienen dándole bastante peso al departamento de Imagen Institucional, los que para dar publicidad estatal ponen por condición "no hacer olas " al gobierno ni a sus instituciones y los que los conducen.

+P.P.C. --Aprovechando el aniversario de Nauta, provincia en el que cuentan con un Alcalde de sus filas, se constituyeron el CEN con Bedoya a la cabeza, para sesionar en Iquitos, para lo cual hicieron una campaña con un mes de anticipación ; sin embargo la recepción en Nauta fué fría, limitada al Alcalde y algunos allegados de él, en Iquitos se limitó a una reunión con algunos personajes representativos de la ciudad.

+A.P. .-Diferenciándose y manteniendo distancias con el Alde de de Maynas(ex-populista). Se encuentran haciendo actividades de beneficio pro-campaña presidencial.

+NVA.AMAZONIA.-Movimiento político regionalista liderado por Jorge Chávez Sibina(ex Tte.Alcalde) quien ha iniciado una campaña municipal(apoyando a Fujimori) recorriendo los caseríos cercanos a Iquitos, realizando campeonatos, centralizando pueblos pequeños en unos más grandes cada fin de semana, cerrándolo con instalación de su comité, fiesta y licor.

+D.C. .-No se hacen sentir, algunos de sus dirigentes activan en el gremio de mercados.

+APRA --Con serias dificultades para recomponerse, hay dos grupos.-Para el Día Internacional del Trabajo trataron de integrarse, pero no paso de la intención, los más preocupados por esta situación es la juventud que de alguna manera activan en la UNAP. En la población pesa la campaña del gobierno en contra del Alan quien personificó en su momento al parti-

- + COSOS .- Tal como se predijo, resultados del Congreso de la CCP a la mayoría los está mandando a su casa, otros se aferran al cliché FEDECANAL más como ONG que como gremio.

Campo de la revolución

- +UNIR .- Realizaron Congreso Regional, se reafirmaron en el M-L y en Loreto sacaron propuesta de perfil propio en elecciones. Actividades las realizan a través del gremio que conducen -- (SUTEP).
Se mantiene coordinación con el p. sobre:
-Trabajo gremial (Sutep)
-Centenario de Mariátegui

- +PUM .-Con dificultades orgánicas, sólo tratando -- problemas de coyuntura a través de los medios de comunidación amigos y en afán de formular propuestas de lineamientos programáticos para la región.

MOVIMIENTO POPULAR

- SUTEP .-A nivel regional es el gremio que más actividades mantiene; sin embargo la campaña nacional de desprestigio por la utilización de fondos, distrajo a sus dirigentes. El poder de convocatoria se mantiene, el p. no tiene responsabilidad en la conducción dptal. pero en Sutes bases cuenta con militantes no orgánicos y amigos como dirigentes principales. El p. plantea la elección de dirigentes por votación universal y secreta (un agremiado un voto) visto con simpatía por el conjunto del magisterio, más no así por el UNIR.

- FEDOP .- (Fed. Dist. de Org. Pop.) Base de la FEROP. Salió del marasmo a raíz de la toma de terrenos en favor de familias agregadas a Mariano Loo, apresamiento de su principal dirigente. En la primera semana de mayo junto con su matriz la FEROP lograron que el Alcalde provincial aceptara convocar un Cabildo abierto, pese a los problemas en la ciudad acerca de la política tributaria, la población no da mayor importancia al hecho.

- COPAPMA .-(Comité de Prod. de Arroz de la prov. de Maynas) Realizó asamblea para tratar problema del agro, asistencia restringida. Su dirigencia actual es anárquica, aunque mantiene lazos de amistad con algunos dirigentes del p. Se sienten autosuficientes para actuar sólo ya que cuentan con el apoyo financiero foráneo.

- FEDECANAL .-A raíz del desenlace del Congreso CCP dirigentes (los únicos que quedan: Castromonte, Luis Torres y Cachique) burócratas pretenden desafi-

liarse de la CCP y afiliarse a la CNA. Desvinculados del campesinado, agotados los recursos que tenían, pretenden apropiarse de la casa del CCFIR. No cuentan con el apoyo de Yuri maguas ni R. Castilla, pese que han destacado a Luís Torres a San Pablo(dist. de R.Castilla)

CLUBES DE MADRES.-Sin dirección política, se encuentran corporativizados en su mayoría, pese a la labor -- que desarrollan no se hacen sentir en la población.

FFAA .- Si bien no hacen campaña abierta en favor del gobierno, lo realizan en forma encubierta para lo cual parcelaron Iquitos para el EP, FAP y FNA se ofrecieron en los colegios inicialmente para apoyar en el desarrollo de algunas asignaturas, al no conseguir su objetivo se ofrecieron técnicos para trabajos de gasfitería, electricidad, etc. con el población desarrollan campañas de Acción Cívica

CAMARA DE COMERCIO
Se encuentran en afán de recolectar firmas para modificar dispositivos tributarios para lo cual han contratado cien jóvenes ya que el intento de movilizar a la población con ese fin fracasó.

Por otro lado la Ce. de Caballo Cocha informó:
- Que el Fte. de Defensa de Ramón Castilla que lo dirige un c. del p. se encuentra en lucha junto a la población y la Asoc. de Padres de Fam. del Colegio secundario en contra la ocupación de sus ambientes (del colegio) por parte de efectivos del ejército y el Alcalde por malos manejos en la comuna.

Algo que caracteriza a la mayor parte de dirigentes populares es el haber encontrado la manera de ser "efectivos" en el cargo, es hacer "apadrinar" sus actividades con el Pdte. del Gob.Regional para conseguir recursos que por lo general no solo beneficia al movimiento sino al dirigente, neutralizando las luchas de las organizaciones.

SITUACION ORGANICA DEL P.

La crisis sigue afectando el esfuerzo de reconstrucción partidaria. Muchos de nuestros militantes simplemente dejaron de asistir a las reuniones. Actualmente contamos con Ces. activas en las prov.Ramón Castilla(2)-Caballo Cocha y San Pablo y en Maynas-Iquitos, en esta última se ha constituido una Ce. de Dirección transitoria, para lo cual, dado la circunstancia especial, solicitamos la autorización formal para actuar y preparar las actividades pre-congresales.

Por otro lado conscientes de nuestra situación decidimos reactivar el BAR, para lo cual optamos por recuperar la casa, actualmente apropiada por Cachique a quien-

se le denunció ante la fiscalía.

CAMPAÑAS

Limitadas, dada nuestra situación, composición y tiempo a la participación de Tito en la radio.

Tareas pendientes

- + Centenario de J.C.M.resp.(Tito)
- + Coord. PUM-UNIRresp.(Montes-López)
- + Recuperación de local y reactivación del BAR resp.:(Shihuay-Pratt-Montes)
- + Grabajo gremial Sutes Bases
 - ++ Punchana(Montes-López)
 - ++ Iquitos(Tito-Adán)
- + Enlace Iquitos-R.Castilla-Sn.Pablo) resp..(Adán)

Cabe señalar que limitaciones del trabajo partidario se debe a que todos los cc. nos encontramos dándole sólo parte de nuestro tiempo al p. el resto(la mayor parte) lo dedicamos a sobrevivir.

Mariateguistamente

c. LOPEZ

Tarapoto, 4 de Febrero de 1994

c. JAVIER DIEZ CANSECO

Aprovecho la presente para saludarte y poner en tu conocimiento los acontecimientos que se vienen suscitando en esta Región.

En primer lugar, de una aparente calma la violencia ha vuelto a crecer en estos últimos meses en San Martín. Desde fines de Diciembre a la fecha Sendero ha venido ingresando a pueblos alejados de las grandes ciudades capitales de Provincia asentandose en ellos paulatinamente hasta que salió a confrontar abiertamente.

Desde mediados del mes de Enero se produjeron confrontaciones fuertes entre sendero y el ejército en el Alto Huallaga. Las Provincias de Tocache, Mariscal Cáceres, Huallaga Bellavista y El Dorado. En sí 5 Provincias han estado tocados directamente por Sendero el cual avanza en acciones de confrontación hacia la zona del Alto Mayo por Rioja.

El informe que se tiene es que son gente venidos de la sierra central, en un número de 250 fuertemente armados los cuales se regaron en pelotones por esos valles.

La zona más convulsionada fue el valle del Sisa o la actual Provincia del Dorado, en ella Sendero ingreso en los pueblos de San José de Sisa, Nauta, Agua Blanca, Pacasmayo, Algarrobo Alto, Algarrobo Bajo, Santa Rosa, Consuelo de Sisa, San Pablo, Fausa, Fausa Lemista, Fausa Sapina, Shambuyacu, Huingungo. En todos ellos tubo asambleas con la población, amenazó a las autoridades dandoles plazo para que abandonen el pueblo, como busco a los arrepentidos. Sólo en Agua Blanca que fue bastion del marta quemó el municipio y sus libros.

Igualmente una pequeña columna del movimiento se moviliza por ese valle entre el Alto Mayo, el cual ha venido llamando a sus arrepentidos a que se integren a sus filas. Esto mismo sucede en la ciudad de Tarapoto. Su juventud se ha centralizado pero salen hoy como fuerza nueva. Aun se mantienen ocultos.

Los arrepentidos de todas esas provincias han venido huyendo nuevamente de sus pueblos y estan hoy en el campamento. Igual sucedio con las autoridades y mucha poblacion que teme estar en medio de la guerra.

El ejército ha desatado desde la quincena de Enero una acción de cerco y aniquilamiento contra ese grupo EN Sisa, Yacucatina, Agua Blanca Saposoa, aniquilando un batallón de 50 hombres, produciendose tres enfrentamientos el 15 de Enero en la quebrada blanca produciendose una captura, el 16 de enero en Yacusisa capturando dos y el tercero a fines de enero en agrua blanca. En su informe manifiestan que hay más de 22 muertos y 5 detenidos. Toda esta informacion casi no ha salido publico. Sólo el comando dio un informe sobre su accionar a fines de Enero.

Junto al resurgimiento de la suversión ha surgido paralelo a ella el resurgimiento del cultivo de la coca, con otro nuevo componente que comienza a extenderse : la Amapola, que se riega por el Alto Mayo, Yarina Isla, Saposoa Sisa, Bellavista, Capmanilla, Tocache, Uchiza, Nuevo Tabalosos, entre otros. El ejercito ha tenido un doble comportamiento en este asunto. En algunos lugares los protege y hasta colabora en la repartición de cupos y en otros los combate.

Sólo en Bellavista estan 7 firmas, siendo los más importantes el Tío cinco, el tío Lalo, Benitez, todos firmas peruanas, las cuales en la actualidad tienen mayor fuerza que los colombianos porque el dinero que mueven lo sacan de la banca nacional, en cambio los colombianos tienen que traerlo desde colombia sufriendo pérdidas al ser detectados por los tucanos.

Se informa que los capos de la mafia siguen actuando en la zona con tranquilidad como el Vampiro, y el Ministro. En este caso el Vaticano es considerado por éstos como un narcotraficante mediano, que es utilizado por el gobierno para cubrir a los que hoy dia estan surgiendo como fuertes y que son peruanos. La dea norteamericana ya esta saliendo del Perú y es la que les combate, pero la dea peruana es que negocia con ellos.

En este caso la confrontación con sendero tiene que ver también con el territorio que quita ya que tiene una relación formal con el narcotráfico en los pueblos que controla, como Campanilla, Huicungo, Pahlisa, etc. Como respuesta al cultivo de la amapola el gobierno ha presentado un proyecto de ley al CCD que condena entre 12 a 20 años a los campesinos que cultiven esta planta, pero aca, se sigue extendiendo, ya que la situación de miseria en el agro tiende a crecer debido al abandono del Estado, bajo costo en la venta de los productos, carencia de un mercado seguro, crédito y más que todo un proyecto nacional y regional productivo que levante una propuesta que atienda a la población y no este atada a un mercado externo que juega con los precios y cierra su mercado cuando quiere.

En conclusión podríamos decir que Alto Huallaga sigue convulsionado. SL ha LOGRADO LLEGAR HASTA LOS VALLES del Biavo, Ponaza y el Sisa intentando tener presencia militar en la mitad de la región. Asimismo ha expandido su gente a otros lugares llegando hasta Yurimaguas, ya que en esa zona ha dejado pintas en diversos lugares.

El ejército ha venido formando compulsivamente rondas controladas por ellos en todos los lugares donde sendero ha pasado y desarrollado acciones de agresión contra todo aquel que se oponga a sus ordenes, y no participe en sus acciones.

En Tarapoto, entre Diciembre y Enero el ejército ha capturado una célula de SL que venia realizando trabajos de penetración en los barrios de la localidad, pero éste sigue avanzando camuflado bajo el ropaje de sexta religiosa que le permite andar por las noches y estar en los barrios sin causar sospechas.

Con relación a las otras fuerzas políticas como AP, PPC, APRA, el primero esta enquistado en los municipios de la región y acata todas las ordenanzas del comando militar, el segundo tiene mínima expresión casi anulada al igual que el apra. Se mueven solo dentro del campo empresarial a travez de la Cámara de Comercio y Asociación de pequeños y medianos empresarios. C90 y NM, han logrado enquistarse en el gobierno regional y entidades públicas y se pelean entre ellos la primogenitura de fujimori y el reparto de la torata que les llega.

La izquierda esta totalmente anulada. NO existe orgánicamente. Ni logra reunirse para discutir salidas a su crisis y entrapamiento. El PCP, UNIR, UDP dejaron de funcionar. Nosotros igual. Se convoco a varias reuniones y solo asisten entre 4 a 6 c. La mayoría esta dedicada a labores de sobrevivencia y aducen imposibilidades de tiempo. Hay una pérdida de proyecto que los mueva, carencia de una necesidad de organizarse.

Nosotros sólo a través del Instituto hemos logrado mantener y asentarnos en determinados sectores sociales, logramos organizar el sector barrial y dentro de ella a los Clubs de Madres. A inicio de Enero (9) y afinales de este mes se tubo talleres con las mujeres de barrios y llegaron de diversos pueblos de la región, se acordó organizar la Asociación de mujeres de San Martín y a nivel de barrios se constituyó la Central de barrios.

Se avanzó a formar y constituirnos en la dirección a través del c. Ivan y otros en el Comité Regional de Hortícolas, con quienes estamos trabajando estrechamente, este 30 han constituido su empresa llamada Empresa de Comercialización e Industrialización Agrícola S.A. (ECIASA) que trabajara en las actividades horto frutícolas en la región. Ya tiene firmado un convenio de colaboración en fondos con el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, así como con PRONAA para la venta de mermeladas. Ellos le pidieron 4 toneladas mensuales. Y tienen problemas de fondos para cubrir esa cantidad.

Igualmente estamos preparando nuestro ingreso en los productores de maíz y en la FASMA, los cuales estan hoy desactivados y con una dirección que no funciona.

Hemos atendido a Yurimaguas y le designamos un fondo de 1,500 US\$ en Diciembre para que trabajen la situación de violencia en la zona y reorganicen la Federación Regional de Campesinos y Nativos de la Provincia de Alto Amazonas. El trabajo desarrollado por los compañeros esos dos meses ha sido exitoso. Se logró constituir un centro dirigido por c. se llama Instituto para el Desarrollo Amazónico (IDA) a quien dimos los fondos via convenio los cuales trabajaron en el impulso de tener una presencia en la zona y realizar actividades con el sector social. Los c. campesinos avanzaron en la consolidación de su asentamiento en el campo llegando a realizar el proceso de reorganización de la Federación Provincial. La formación de

este gremio se hizo con 18 bases y esta vez asistieron 34 bases de los 78 poblados existentes. Estuvieron presentes las familias desplazadas por la violencia quienes pidieron se vea sus casos, familiares de personas muertas

Las autoridades fueron invitadas, pero sólo asistieron algunas ya que la confrontación con este movimiento campesino se tornó en frontal debido a que el Presidente del Gobierno Regional, el Ministro de Agricultura y el propio Fujimori han manifestado abiertamente que la gente detenida como Neli Salias y Cirilo Torres son inocentes de las acusaciones que les hacen los arrepentidos del caso de Yurimaguas. Estos esposos han sido los mandos políticos militares de la Provincia durante el tiempo del marta y luego cuando rompieron con ellos se tornaron en un grupo delincuenciales que comenzó a matar a todos los que se le oponían, estando amparados por el propio fiscal y otras autoridades de la zona hasta del propio ministro. El documento que te deje en fotocopia sobre el caso de Yurimaguas es importante, ya que ahí están las acusaciones que se les hace. Fujimori amenazó a los que los acusaban con mandarlos a la cárcel y hoy la gente de la Neri y policías vienen amenazando a los familiares de los muertos para que cambien su manifestación. Igual sucede con los guardias que hicieron la investigación. Los están haciendo la vida imposible. Como el anterior jefe estaba metido en el caso del Vaticano y huyó para que no le apresen, vino de Juanjuy un nuevo comandante que iba a cesar y que tenía una acusación sobre droga, Este está limpiando

todo y aduce que los arrepentidos están siendo manipulados por gente externa malos partidos y dirigentes campesinos corruptos.

La carta de la Neli, Cirilo y Torres Francia desde Lima es clave.

Estos dos primeros han sido detenidos en Lima en Octubre del año pasado y hasta la fecha no han pasado a la cárcel estando protegidos por el gobierno ya que manifestaron que nosotros estamos metidos con el movimiento y no ellos. Acusan directamente al c. Chumbe como podrás leer en la carta así mismo manifiestan que toda nuestra gente caera ya que existen pruebas del caso. Por esta razón, los dirigentes campesinos asistentes al congreso manifestaron lo grave del asunto y la necesidad de defenderse ya que la salida de estos dos personajes y su equipo originaría nuevas acciones de matanza en la provincia amparados por el gobierno. Emitieron una carta que te enviamos para que hagas la denuncia a nivel internacional puesto que existe

voluntad del gobierno de ampliar la represión contra nosotros.

En Yurimaguas las organizaciones populares y políticas acordaron constituirse en un Comité por la Paz y la vida y defensa de la verdad que exija un juicio claro a sus problemas.

La federación por acuerdo de las bases cambio de nombre. se llama FEDEPROAA y su presidente es el c. Chumbe junto con un equipo de c. todo muy buenos y jóvenes entusiastas en el trabajo.

Se acordó a la vez solicitar especialistas para que investiguen el problema del hongo que viene destruyendo plantaciones, y está comenzando a atacar a personas. Este hongo ha sido arrojado por la DEA y ha destruido todos los cocales de la provincia. Actualmente viene destruyendo las plantas alimenticias y comenzó a atacar a personas con enfermedades raras, desconocidas que los médicos no lo pueden curar.

Finalmente como una forma de detener el avance de la delincuencia en la región se ha firmado un convenio entre el ejército y la corporación para desarrollar actividades productivas que integren a arrepentidos previa evaluación del ejército y personal militar que sale. Por el momento los están poniendo en la Planta de cemento y arreglo de carreteras. A pesar de ello la violencia delincuenciales se ha incrementando, se están produciendo muchos asaltos en las carreteras y el ejército está regado en todos lados, generando un gran mal en la población que transita ya que les andan revisando todo. Muy resumidamente son algunas cosas que puedo alcanzarte, y las necesidades que existen por difundir el caso de Yurimaguas. Ello es urgente ya que Fujimori dijo que lo sacaría muy pronto.

Fraternamentel

Oscar.

Señor
 JAVIER DIEZ CANSECO
 SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
 P.U.M.
LIMA.

De nuestra consideración :

Los abajo firmantes, delegados de las diferentes bases campesinas de la Provincia de Alto Amazonas, ante el I CONGRESO EXTRAORDINARIO DE REORGANIZACION DE LA FEDERACION CAMPESINA Y NATIVA DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, realizado los días 28, 29, 30 del mes de Enero del presente año, en la ciudad de Yurimaguas, ante Ud. con el debido respeto nos presentamos y exponemos :

Que, después de un amplio debate en el que se ha analizado la problemática del Agro Provincial y escuchado las denuncias de familias refugiadas por la violencia política, se llegó a las siguientes conclusiones :

EN LO QUE A DERECHOS HUMANOS SE REFIERE :

Solicitamos se haga justicia a las familias de nuestros -- pueblos que han vivido por más de tres años en una situación de permanente inestabilidad y violencia, originados por la constante confrontación de fuerzas militares contra grupos subversivos, que luego se volvieron delincuentes. Estos últimos han venido violando en múltiples formas los Derechos Humanos en los poblados de nuestra Provincia, existiendo hoy denuncias de familiares sobre actos de ajusticiamiento a sus seres queridos, torturas, apropiaciones y trasquilamiento a los que se oponían o no acataban sus órdenes.

Estos hechos han dejado una nueva realidad social en nuestra Provincia, con el surgimiento de rondas en los caseríos al mando de los Comandos Políticos Militares de las zonas y muchas familias desplazadas a otros pueblos y a Yurimaguas, todos ellos huyendo de la violencia desatada. Hoy son decenas de muertos los que los familiares han denunciado, lo que obligó a la Policía Nacional a capturar a los acusados. Estos inculcados, ateniéndose a la Ley de Arrepentimiento, han manifestado que sus mandos políticos y militares fueron NERI F. SALINAS TORRES Y CIRILO TORRES PINCHI y sus colaboradores SANTIAGO TORRES FRANCIA y ELEODORO GARCIA SAJAMI, entre otros. Los dos primeros ex Dirigente y Asesor de nuestra Federación, separados en este congreso, detenidos por la DINCOTE en Lima en el mes de Agosto del 93 sin haber sido pasados a penal alguno, como si lo están los otros inculcados. A ella se agregan las declaraciones -- firmadas por los propios familiares de los asesinados.

Mientras que todos ellos y otros, los acusan en nuestra -- Provincia, hemos visto con gran preocupación en el transcurso de estos meses que el Proceso Judicial se ha estancado, moviéndose y sancionando a policías que siguieron el caso, comenzando a surgir tanto de sus seguidores sueltos como de agentes policiales externos, amenazas contra las familias denunciantes, ampliándose contra Dirigentes Campesinos, Partidos Políticos y Autoridades que quieren que el caso se ventile con verdad y justicia, existiendo hoy el peligro de que el proceso revierta contra los denunciantes, ya que tanto el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, el Ministro de Agricultura y el propio Presidente de la República los protegen abiertamente, diciendo - antes que el Poder Judicial se pronuncie - que es un acto de injusticia

y venganza, promovida por corruptos dirigentes campesinos, Partidos Políticos, etc. y que pronto quedarán libres dirigiendo la empresa ECOPASA que se creó por la lucha de los campesinos y que hoy es manejada por un grupo alejado del campesinado, pero apoyado por el gobierno. Y como si esto fuera poco amenazan con denunciar y meter a la cárcel a los que declararon en su contra.

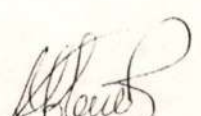
Estas declaraciones públicas generaron malestar en la Provincia, obligándonos a poner en sus manos las manifestaciones de los presos y declaraciones de familiares, que recibimos anónimamente por el temor existente, ya que hay presiones a autoridades que ven el caso y clara parcialidad en el proceso, lo que anula toda posibilidad de esclarecer y tener un juicio justo.

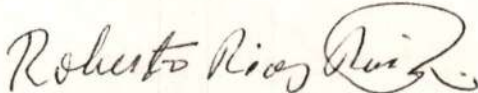
Movidos no por un acto de venganza, sino porque el clamor de las familias de los desaparecidos lo exigen verdad y justicia en el juicio, solicitamos a Ud. tome una opinión e investigue sobre el caso en nuestra Provincia, ayudándonos a develar la verdad y hacer justicia a los que lo exigen.

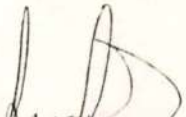
Seguros de contar con su apoyo en la defensa, nos suscribimos de Ud. no sin antes expresarle nuestra más sincera --- muestra de consideración y estima.


Atentamente.

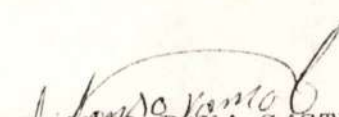
Yurimaguas, 01 de Febrero de 1994



AMADOR CHUMBE RAMIREZ
L.E. 05583653
Secre. General FEDEPROAA



ROBERTO RIOS RUIZ
L.E. 05584866
Sub Sec. General FEDEPROAA

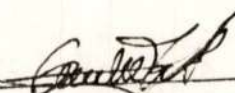

GUSTAVO BANEVO VILLACORTA
L.E. 05611064
Sec. de Actas y Archivos

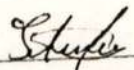

MIGUEL AMASIFUEN ISUISA
L.E. 05583299
Sec. de Derechos Humanos

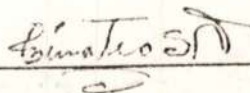

ILDEFONSO POMA CASTILLO
L.E. 05590067
Sec. de Educación



CARLOS G. TANCHIVA RENGIFO
L.E. 05329198
Sec. de Organización

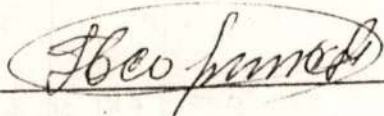

BERNABE CRUZ PUA
L.E. Nº 05585968
Base Callao

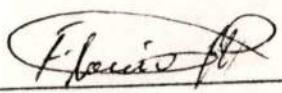

CUARTO U. TORREJON AMASIFUEN
L.E. Nº 05586709
Base Alto Moena

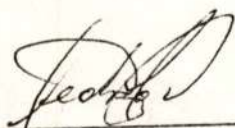

SEGUNSO PERREZ AMASIFUEN
L.E. Nº 55271324
Base Alto Moena

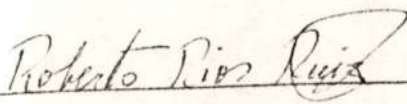

TIMOTEO SALAS VALLES
L.E. Nº 05587875
Base San Pedro de Sapote

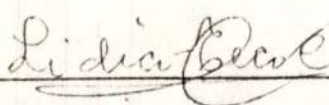

RAIMUNDO CASTRO FLORES
L.E. Nº 05590084
Base Sonapi

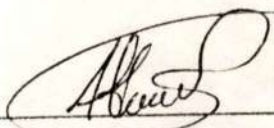

HERNAN C. CASTRO FLORES
L.E. Nº 05588116
Base Sonapi

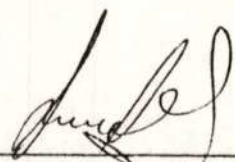

FLORENCIO MANZANARES PADILLA
L.E. Nº 05580193
Base Dos de Mayo

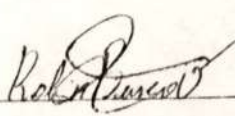

PEDRO RUIZ MANZANARES
L.E. Nº 05616763
Base Dos de Mayo

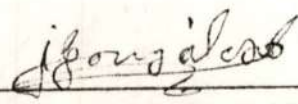

ROBERTO RIOS RUIZ
L.E. Nº 05584866
Base Pucunillo

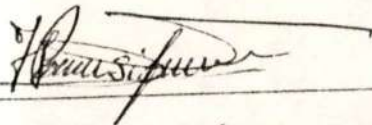

LIDIA TECCO CARDENAS
L.E. Nº 05588614
Base Pucunillo


AMADOR CHUMBE RAMIREZ
L.E. Nº 05585653
Base Belén

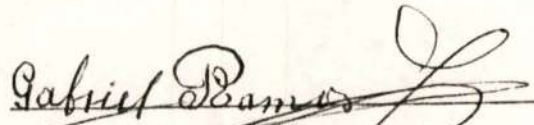

GUSTAVO BANEO VILLACORTA
L.E. Nº 05611064
Base Nuevo Reforma


ROLIN BANEO VILLACORTA
L.E. Nº 05611766
Base Nueva Metrópoli

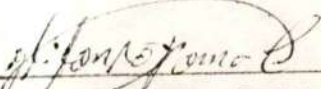

JOSE GONZALES CASTERNO QUE
L.E. Nº 05609032
Base Nuevo Oriente



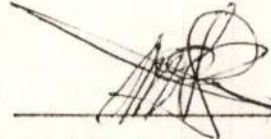
FEDERICO PASHIANASI AMASIFUEN
L.E. N° 05587557
Base Belén



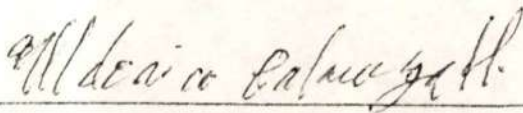
GABRIEL RAMOS TANTARICO
L.E. N° 33561230
Base Túpac Amaru



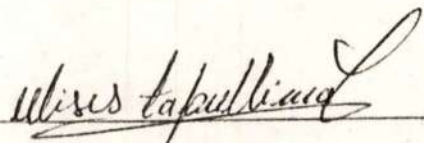
HILDEFONSO POMA CASTILLO
L.E. N° 05590067
Base Pampa Hermosa



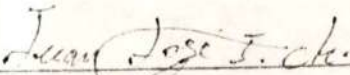
SEGUNDO GRANDEZ RODRIGUEZ
L.E. N° 05584270
Base Apangurayacu



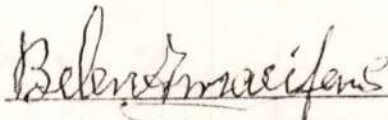
ULDERICO CAHUAZA HUANSI
L.E. N° 00911990
Base Víctor Raúl



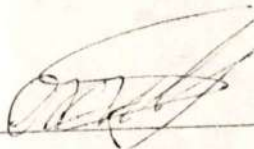
ULISES TAPULLIMA LANCHA
L.E. N° En trámite BIM. 1-162
Base Rosa de América



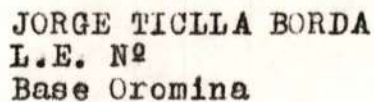
JUAN JOSE INUMA CHANCHARI
L.E. N° (BIM.) 2-375
Base Rosa de América



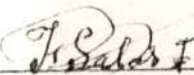
BELEN AMASIFUEN SALAS
L.E. N° 00911456
Base Belén



Marina Tello Flores
L.E. N° 05616543
Base Belén



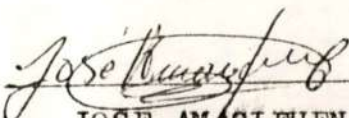
JORGE TICLLA BORDA
L.E. N°
Base Oromina



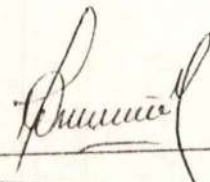
FRANCISCO SALAS INUMA
L.E. N° 05585323
Base Oromina



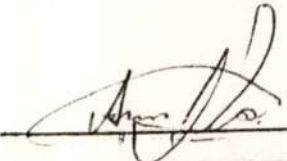
CARLOS TANCHIVA RENGIFO
L.E. 05329198
Base Santo Tomás

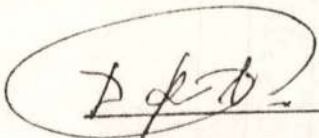



JOSE AMASIFUEN CACHIUE
L.E. N° 05594144
Base La Unión

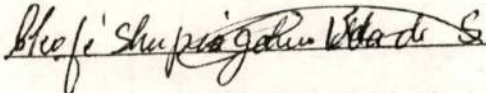


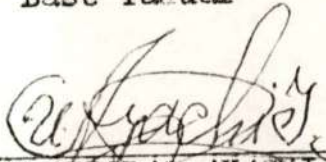
ANGEL ORMEÑO ALFARO
L.E. N° 05586573
Base Nueva Era

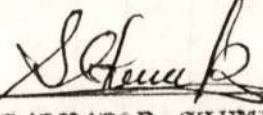

PEPE AMASIFUEN SANCHEZ
L.E. N° 05590362
Base Apangurayacu

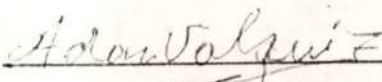

DOMINGO PUA LANCHA
L.E. N° En trámite
Base Apangurayacu

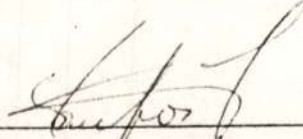

CARLOS ANUAR HUAYCAMA
L.E. N° 05584495
Base Yahuar

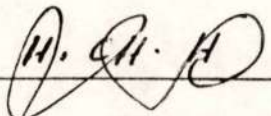

CLEOFE SHUPINGHUA VDA. DE
SANGAMA
L.E. N° En trámite
Base Pacasmayo

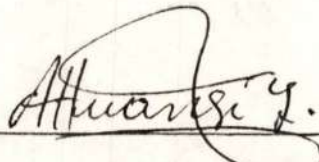

ULADISLAO AYACHI ISUIZA
L.E. N° 05583981
Base El Gallito

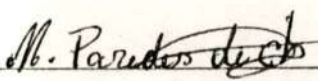

SALVADOR CHUMBE RAMIREZ
L.E. N° 05587778
Base Santo Tomás

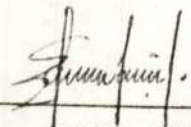

ADAN VALQUI TRUJILLO
L.E. N° 05586949
Base Belén

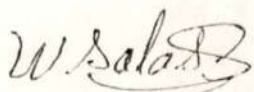

SIMON CAMPOS CACERES
L.E. N° 05596569
Base San Isidro



HORLANDO CHAVEZ HUAYCAMA
L.E. N° 05587686
Base Achual Limón


ALEJANDRO HUANSI INUMA
L.E. N° 05594715
Base Achual Limón


MADELITA PAREDES GONZALES
L.E. N° 05593695
Base Achual Limón


WILFREDO PANAIFO SANGAMA
L.E. N° 05581430
Base Pacasmayo


WILSON SALAS SALAS
L.E. N° 05581943
Base Pacasmayo


RAMIRO REANO CANCINO
L.E. N° 05597180
Base Zapato Yacu

Telesforo Panduro Flores

TELESFORO PANDURO FLORES
L.E. Nº 05592171
Base Nueva Metrópoli

Teodocio Tapullima PIPA

TEODOCIO TAPULLIMA PIPA
L.E. Nº 00911454
Base Víctor Raúl

Rafael Quispe Serrano

RAFAEL QUISPE SERRANO
L.E. Nº 05588558
Base Santa María

Luis Velasquez Pinedo

LUIS VELASQUEZ PINEDO
L.E. Nº 05612006
Base San José de Zapote

Miguel Amasifuen Isuiza

MIGUEL AMASIFUEN ISUIZA
L.E. Nº 05583299
Base Pampa Hermosa

Ildefonso Poma Castillo

ILDEFONSO POMA CASTILLO
L.E. Nº 05590067
Base Pampa Hermosa

Alberto Amasifuen Isuiza

ALBERTO AMASIFUEN ISUIZA
L.E. Nº 05595114
Base Pampa Hermosa

Julian Fasabi Fasabi

JULIAN FASABI FASABI
L.E. Nº 05592327
Base Dos Olivos

Pedro Timana Vilchez

PEDRO TIMANA VILCHEZ
L.E. Nº 05592234
Base Nuevo Jaén

Josias Lozano Macedo

JOSIAS LOZANO MACEDO
L.E. Nº 05589844
Base Pacasmayo

Miguel Fachin Marichi

MIGUEL FACHIN MARICHI
L.E. Nº 00908842
Base Pacasmayo

Jose Salas Sangama

JOSE SALAS SANGAMA
L.E. Nº 05585392
Base Pacasmayo

Felinto Guzman Panduro

FELINTO GUZMAN PANDURO
L.E. Nº 00910537

Reynaldo Sangama Shupinghuia

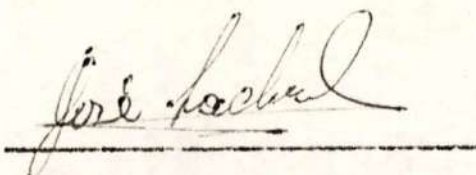
REYNALDO SANGAMA SHUPINGHUIA
L.E. Nº 05614290

Teodulo Castillo Pompa

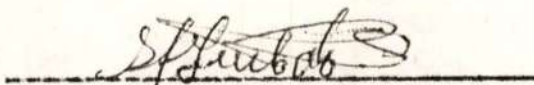
TEODULO CASTILLO POMPA
L.E. Nº 00911647

Indaura Chumbe Tello

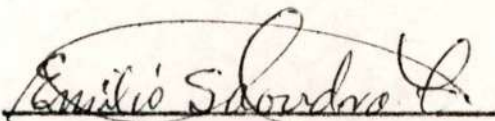
INDAURA CHUMBE TELLO
L.E. Nº En trámite
Base Belén



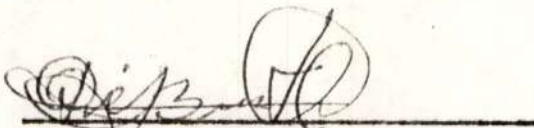
JOSE LACHUMA LANCHA
L.E. Nº 05586585
Base Santa María



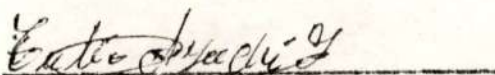
AURELIO YUMBATO SINARAHUA
L.E. Nº 05590513
Base Santa María



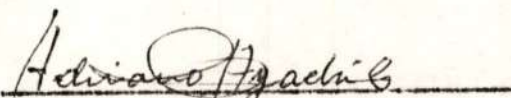
EMILIO SAAVEDRA CONSTANTINO
L.E. Nº 05580119
Base Suniplaya



DAVID BARRANTES BECERRA
L.E. Nº 05580751
Base Miguel Grau



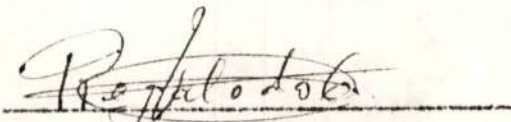
TULIO AYACHI ISUIZA
D.E. Nº 05584776
Base Gallito



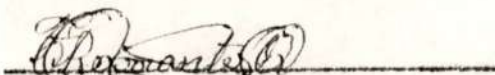
ADRIANO AYACHI CENEPE
L.E. Nº 05583186
Base Gallito



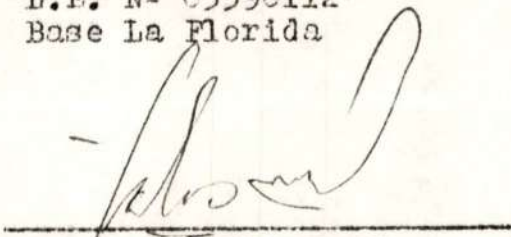
LISARDO CHUMBE TUANAMA
L.E. Nº 05587799
Base Chambira



FELIX REGALADO CORONEL
L.E. Nº 05590112
Base La Florida



TELMO BARRANTES QUIROZ
L.E. Nº En trámite
Base Grau



TOMAS SALAS MONTOYA
L.E. Nº 05224570
Base Jorge Chávez

NOTA : Favor difundirlo con las denuncias entregadas anteriormente a entidades internacionales de Derechos Humanos.

Tarapoto, 08 de Junio de 1993

Estimado Javier:

Aprovecho la oportunidad de contar con algun fondito para enviar te esta pequeña nota. Asi como algunos informes que pueden ayu darte a tener una idea de lo que viene sucediendo en la zona. En estos ultimos dias se han comenzado a dar sintomas diferentes en el proceso de confrontación de fuerzas.

Por un lado (SL) ha iniciado un proceso de expansion de sus fuerzas en todo el territorio de San Martín. Grupos armados cruzan los valles del Ponaza, Biavo y Mishquiyacu, asi como llegan a la zona del Bajo Huallaga en Chazuta. Igual esta ocurriendo en el Alto Mayo. Grupos de traqueteros (compradores de pasta) o vendedores de insumos se desplazan por los valles. Son SL que bajan para estudiar la zona y relacionarse con sus contactos que tienen en las zonas.

Por estos dias han comenzado a pasar anfo por el valle del mish quiyacu, dicen algunos que es para tumbar el puente picota. Otros , que se prepara una arremetida en el conjunto del territo rio. Objetivo, alocar al ejercito golpenado por diferentes luga res y a la vez crear un clima diferente a lo que se ha venido pre sentando a la actualidad por el ejército.

Por su lado el ejército viene impulsando una fuerte campaña de publicidad llamando a alzados a arrepentirse y a sus colaboradores a entregarse. En este mes muchos se han entregado. Los informes que te enviamos grafican la cantidad. Son más pero han xido pre sentandose en las capitales de provincias a sus respectivos coman dos.

Iguálmente ha venido impulsando una campaña organizativa muy fuer te de impulso de las rondas en todos los pueblos ribereños del huallaga y mayo. Algunos que han estado por mucho tiempo organi zados, hoy estan entrando a un proceso de descomposición, convir tiéndose en brazos legales del ejército en sus zonas. Otros han téndido a relajarse, siendo reactivados cada vez que el ejército lléga. Impone su fuerza y desarrollan sistemas de control. En los lugares donde la situacion todavia es conflictiva sirven de acompañantes o colaboradores directos en los procesos de con frontación con los alzados.

El ejercito considera que la guerra lo ha ganado. I tañ parece que si gano al marta, pero a [SL] creo que recienx comienza en la zona, éste esta muy vinculado a la coca, especialmente en su sis tema de comercialización, lo que le permite tener relaciones con sectores poblacionales campesinos y con fuerzas armadas y policia les dispuestas a vender información o participar de lamafia.

Hasta el momento el ejercito ha impuesto su fuerza a todo nivel. A las organizaciones del Frente y la FASMA les niega el derecho de su representación dicen que son fachada de la subversión y que el cuento de la Región Autónoma es producto de los subversivos.

Hoy estan aplicando una nueva modalidad en sus comunicados, siem pre dicen que en cumplimiento de la ley y los derechos humanos vie nen aplicando su fuerza. Y que los subversivos, por no entregar se y crear conflictos son los que violan la ley y los derechos hu manos. Da una imagen diferente de lo que realment es en sus prác tica, como lo podras ver en los documentos que estamos envando a ~~xxxxxx~~, sobre denuncias de campesinos que han sido quemados sus viviendas por el simplex hecho de esta en una zona de guerra Con relación al [marta] la situacion esta en retirada. Si bien siguen presentes en la zona. su area de repliegue es cada vez me nor, como lo podras notar en el informe de Pampa Hermosa.

Se sieguen confortando militarmente con Sl y con el ejército, pero su capacidad de fuego es mínima. Hasta el momento los com pañeros de los pueblos dicen que se sigue manténiendo minimamente en las zonas donde esta asentado antes, pero en permanente movi miento por los asedios del ejército.

Con relación al movimiento social, las organizaciones siguen dis persas, sin iniciativa y en muchos casos descabezadas.

Los c. de Chazutanos informan que Si paso la semana pasada por su pueblo, unos 200, iban hacia el valle donde anteriormente estaba asentado el marta. Y lo curioso es que la gente, unos 50 del pueblo se agruparon en el puerto y les pideiron que se quedasen a implantar justicia, porque las rondas ya no son efectivas y el ejercito abusa de ellos. Dijeron que regresarian pronto pero que se estan preparando.

Ayer el ejercito hizo gala de su fuerza en el desfile del día de la bandera. Concentro a los ronderos, y a todos los sectores publicos, fue un lleno. Feriado.

Los himnos de los soldados al desfiler era de guerra y victoria. Todo muy pomposo, con luces y una bandera muy grande.

De Iquitos, :

Estube en esa ciudad los primeros días ~~desastrosos~~. despues del CC. Realmente había una tremenda dispersion. El c. responsa ble queria renunciar, con graves problemas ~~de~~ economicos y fuera de su territorio (caballo cocha).

Por su lado la fracción realizaba actividades al margen de la dirección y desconocía directamente el mando.

Tubimos varias reuniones, con la dirección local.

Al inicio quisieron desconocerme como miembro de la dirección nacional y miembro de SON. Les manifesté que si así se trataban las cosas yo no tenía nada que hacer y me retiraba, ya que no venia a Iquitos como persona simplemente sino por encargo de un organismo partidario : El CC y SON. como miembro de la brigada nacional. Aceptaron la objetión y al final la reunión se llevó bien, en el sentido que todos expresaron sus problemas y a la vez presentaron sus propuestas.

En conclusión.:

Se acordó que la dirección debería seguir ejerciendo mando en la región ya que existían grandes condiciones para retomar los trabajos en el campo. Abrir espacios en la juventud y los barrios.

Pero eso exige un partido cohesionado con un mando unico.

Acordaron trabajar como mando unico, hasta sus congreso.

Quede en regresar nuevamente para apoyar en el impulso de la cohesión interna del partido.

El informe de todo el proceso se lo estare haciendo llegar al CC en su momento. Porque se nos malogró la maquina no pudimos hacer antes el informe.

Bueno eso está todo por hoy.

Oscar.

NOTA:

Aca el partido esta intentando levantar. Hay un trabajo silencioso de los compañeros de la dirección regional. Estan comenzando a salir a los diversos pueblos.

Se tuvo una escuela local de Tarapoto, y se prepara una con todos los responsables zonales de la región para el 26 y 27 de este mes en Tarapoto. Los compañeros de la dirección regional estan viajando a los pueblos para reempadronar a la militancia, ~~rele~~ elegir el mando de las zonas y dar las normas de dirección para esta etapa. Para ello han preparado unos materiales en forma colectiva que les estamos alcanzando.

Tarapoto, 2 de Abril de 1993

Arch.

02/04/1993

Estimado Javier

Aprovecho el viaje de la hija de Antonio Moreno a esa (Silvia) que va dentro del grupo de danzas de Chazuta a un evento con Fujimori, invitados expresamente por él.

Todo este tiempo estuvimos en un actividmo bárbaro.

La FASMA tubo su evento de capacitación a dirigentes sobre proyectos. Asistieron unas 60 personas. Antonio, no pudo estar dirigiendo porque tubo que viajar al Sisa a comprar maíz. Allí se encontro con compañeros los cuales le informaron que mucha gente del MRTA se estaba entregando en la zona y que en esta semana unos 150 si ivan a entregar. Igualmente le informaron que la coca ya no se comercializaba directamente en Saposoa sino que se había trasladado a una localidad cercana del valle del Sisa.

Maria realizó un evento pedagógico de una semana, invitó a profesores a nivel nacional y le trajimos a Barletti. Nos ayudo mucho en el taller. Fue de paso un éxito ya que congreso a 120 profesores y estuvo avalado por la zonal de educación, la corporación y ONGs. Allí hizo sus primeros pininos nuestro instituto como colaborador y participante directo en el evento.

El tema educativo por la quincena de marzo estuvo muy debatido gracias al taller realizado.

Nosotros aprovechamos para recentralizar nuevamente a los barrios, logrando buena expectativa, ya que existe voluntad de los dirigentes para reiniciar la tarea de recentralizar el movimiento barrial de la zona. Muchos de los actuales dirigentes son nuevos.

Esta última quincena de marzo contamos tambien con la visita de un periodista de DESCO que estuvo en el taller de APRODEH, (Carlos) con quien visitamos algunas zonas donde la violencia hizo su presencia. Llegamos a Moyo bamba y allí existe una gran dispersion orgánica. Los antiguos dirigentes o no quieren saber nada o se han ido a otro lugar.

Asimismo nos visitó la Sra. Diana del proyecto de Refugiados, quien tambien tubo reunión con gente desplazada y gente que esta solicitando salir del país. Llevó los documentos narrativos de las mismas, para hacer las gestiones en ella. Nos dejó un cheque, que ladtimosamente no lo podemos cobrar debido a que Antonio no llega. Dice que recién estará por aca este Martes. Nos entrampo el trabajo ya que hay gente que ha solicitado salir fuera y esta esperando un pequeño apoyo. Diana tambien visito algunos lugares de la localidad. Debido a la necesidad de trabajar nuevos proyectos y ante la ausencia de Antonio, tube que abandonar el trabajo del CEDISA para sentarme por estos días a elaborar coasa que pueda llevar a EEUU. Espero que sirva de algo. Actualmente estoy sin un centavo. Hace ya una semana que estamos viviendo de la caridad. Si pudieras avisarle a nuestro ecónomo que se acuerde de nosotros y nos envíe algo del jornal te agradeceré ya que siempre llega aca a la quincena, cuando todo ha subido o estamos mal. Sobre los fondos del Instituto como Antonio estará yendo a esa el 18 podrás conversar con él para ver que y cómo se hace.

Cómo no logré terminar aún mi casa ya que me faltaron los palos para la calamina tube que dejar la casa donde vivía debido a problemas de tugurización, actualmente estoy de agregado en un espacio que tiene Antonio en la planta baja a medias con el Instituto, hasta lograr techar mi vivienda. Espero conseguir pronto algún préstamo. La nueva dirección es Jr. Mancocapac 223 - Tarapoto. Por suerte en esos días difíciles mi suegra aprovechando que venía Barletti a Tarapoto hizo que viajaran mis enanos a Iquitos. Están allá. Y deberán estar de regreso en esta semana.

Si bien en la ciudad la situación está muy calmada, no existiendo nada que lo entorpezca por buen tiempo, con excepción del sUTEP que se movilizó este fin de semana por la escuela pública y mejores salarios. En el campo aún existen conflictos esporádicos entre el marta y el ejército. Sólo en el alto huallaga la situación es más dura. SL viene enfrentándose duramente. La semana pasada nos informan que murieron varios de la DEA. Y el ejército entra a los pueblos a matar. Por este lado solo se han dado algunas escaramuzas muy localizadas y un accionar muy disperso del marta. Conversando con uno de sus cuadros políticos nos decía que era muy difícil la situación y que habría que trabajar por lo menos un año muy cerradamente hasta lograr recomponer algo.

Por su lado el ejército acá está como rey. El campamento de Morales cambió de cara, es un palacete lleno de lujos con piscina y todo. Y el ejército viene construyendo en el Sauce una guarnición para 1500 soldados, 20 casonas de 200 metros cada una, con una villa para los mandos a orillas del lago. Igualmente en Morales a partir de este año arranca la escuela militar, con 80 alumnos de tercer año, carácter internado, los padres pagan 40 dólares mensual y tienen todo, uniformes gratis,, útiles y profesores gratis, Dicen que solo pagaran la comida. Mientras tanto las escuelas públicas están en crisis. Los padres se llenaron en el colegio J¹ menez pimentel a matricular a sus hijos por ser el que cobraba menos que el resto (50 soles nuevos/ 15 soles antiguos).

Los rastrillajes y controles en los pueblos y barros continúan por el ejército. Su apuesta por exterminar la guerrilla los está creando ilusiones, de gran triunfador. Da la impresión que se está recomponiendo los fuegos. Hay una especie de compás de espera y buscar el mejor tiempo para atacar. SL viene regándose por la zona, marta si bien tiene muy serios golpes, pero está reciclando su equipo. a partir de una depuración y selección de su personal. Dicen que se quedarán solo con un equipo especializado.

La burguesía regional arranca hoy con un foro sobre amazonia invitando a los diferentes miembros de la burguesía regional amazónica. Estarán de Madre de Dios, Loreto, Ucayali entre otros. Estamos invitados a ella.

Nosotros acá hemos tenido varias reuniones de trabajo, hay un plan hasta mayo de recentralización partidaria en toda la región con un hombre dedicado a tiempo completo a abocarse a esta labor. Asimismo eventos que serán alcanzados para la participación de la ~~regional~~ nacional. Sobre nuestra participación macroregional por problemas económicos no pude comunicarme con pancho ya que teníamos pendiente visitar ucayali y loreto. Quedo nuevamente trunco, debemos dar una salida al problema. Estaremos alcanzando una propuesta al respecto.

Bueno espero que la lucha entre líneas esté más moderada en esa. Acá notenemos tiempo para esas cosas. el tiempo nos falta para seguir sumando.

Un abrazo a todos, y a tu señora.

CDI - LUM
Roberto.

INFORME

DEL : Frente Regional - Loreto
A LA : Secretaria Ejecutiva de la Dirección Nacional del Partido Unificado Mariateguista.
ASUNTO : Participación del PUM-LORETO en las elecciones municipales del 29 de enero .

En base a los acuerdos tomados en la Conferencia Política Nacional del Partido del año 1,991 y ratificados en el Congreso Nacional, el Comité Ejecutivo Regional saliente de nuestro Frente Regional, realizó en los meses de marzo-abril una evaluación de nuestro trabajo en los diferentes lugares, zanjando la participación electoral municipal del partido solamente en tres distritos : Fernando Lorea, Indiana y Mazán .

Un informe por cada distrito es el siguiente :

DISTRITO DE MAZAN .

El partido conserva cierto control sobre las dos federaciones - distritales (de campesinos y de mujeres), y se impulso la realización de asambleas conjuntas de ambas federaciones para trabajar una propuesta municipal desde las bases. Se realizo una Escuela Campesina los días 11 y 12 de octubre con motivo de los 500 años, evento en el cual se debatio y acordo la participación electoral del movimiento campesino bajo la forma de una lista campesina y nativa. Las propuestas del partido fueron aprobadas con cierta dificultad. El nombre de la lista es Nueva Alianza Popular Organizada, NAPO, que es el nombre del río que atravieza el distrito (río Napo) .

Sobre los candidatos, el c.c. candidato a alcalde es del partido (compañero varón) y para la primera regiduría va una compañera (Secretaria General de la Federación Distrital de Mujeres - Campesinas y Nativas de Mazán, FEDIMUCANAMA) tambien del partido. Los demas candidatos son gente amiga y allegada al p. Se acordo tambien en el evento del 11 y 12, invitar a un representante de la Federación del Pueblo Nagua del Bajo Amazonas y Bajo Napo, habiendo problemas para implementar este acuerdo.

En Mazán se ha logrado armar IU con muchas dificultades, siendo en gran mayoría solamente el UNIR quien esta tras este proyecto. Se viene realizando una campaña de satanización contra la lista NAPO y el PUM.

DISTRITO DE INDIANA.

En Este distrito, el alcalde va a la reelección (Alcalde PUM- junio con algunos de sus regidores. La lista se eligio aprox. en el mes de junio, saliendo la convocatoria en ese entonces como IU. Posteriormente se comunico a estos compañeros que el partido estaba fuera de IU, mostrando retiscencia a acatar la directiva, pero despues cumplieron la directiva en este parte. En el evento de IU participaron cerca de 200 delegados (la población electoral es de aprox. 2500) . En Indiana no se da el caso que la lista municipal se ha forjado desde las organizaciones populares del distrito, esto por el mismo finno de estos compañeros.

FID, existiendo posibilidades muy seguras de ganar, al igual que en Mazán. El UNIR (muy reducido en este distrito) ha sido absorbido por el PUM al interior del FID. La dirección provincial del UNIR viene insistiendo tercamente en armar lista IU con su militancia para hacer perder al PUM y el FID, desobedeciendo su militancia a su dirección.

El candidato a alcalde es del partido, el tnte. alcalde es un compañero del UNIR que se desligó de su dirección, los demás candidatos son militantes (OI) y amigos del partido. No hay dirigentes campesinos en esta lista, la mayoría son profesores.

DISTRITO DE FERNANDO LORES

En este distrito se presenta el caso que los compañeros del PUM no se empadronaron en la época pre-congresal, aduciendo problemas de comitación y escasez de tiempo, así es que orgánicamente no están considerados como militantes. Estos compañeros también han constituido el FID (al igual que en Indiana) y el UNIR ha desaparecido porque su militancia se ha pasado a otras fuerzas políticas (C-90, APRA, etc.). La dirección provincial del UNIR no ha vuelto a insistir en querer armar lista de IU.

La lista fue elegida en elecciones internas que como FID, estos compañeros constituyeron un comité electoral. El candidato a alcalde es amigo del partido, el tnte. alcalde y los demás regidores son compañeros que hasta antes del empadronamiento estaban considerados como militantes. La lista tiene una composición mixta, profesores y dirigentes campesinos con organizaciones muy débiles y hasta dispersas.

SOBRE LA PARTICIPACION PROVINCIAL

Izquierda unida ha dejado de existir en Indiana y Fernando Lores, así como en los distritos más alejados. Se conserva IU en Mazán, Las Amazonas (con dificultades por parte del UNIR ya que no tiene hegemonía y el resto de la gente: un grupo del PC y algunos filo-PUM estaban por cambiar de nombre) y en Punchana. Todos estos son distritos.

En las provincias (06 en Loreto) tenemos:

- Ramón Castilla , no hay IU
- Loreto-Nauta , no hay IU
- Requena , existe IU con un gran desprestigio por la pesima gestión del alcalde del UNIR.
- Alto Amazonas , no tenemos información. Lo más probable es que el UNIR levante IU.
- Ucayali , no hay información.
- Maynas , El UNIR como fuerza hegemónica y un pequeño grupo del PC han quedado como

las únicas fuerzas de IU con grandes dificultades para poder articular a la desorientada militancia. Se observa una gran dispersión de la gente de IU y renuncias importantes del UNIR (Un regidor y ex-diputado regional) a otros partidos.

Responsable de Organización.
Frente Regional - LORETO

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA
P.U.M.

**CARTA A LA MILITANCIA DE IZQUIERDA Y
A LA VANGUARDIA POPULAR SANMARTINENSE**

Tarapoto, Octubre 1992

Estimado compañero:

Por la presente queremos saludar a Ud. a nombre de la militancia del Partido Unificado Mariateguista (PUM) y su Dirección Regional, quienes nos hemos visto en la urgente necesidad de presentarles por escrito nuestras inquietudes y propuestas sobre la RECOMPOSICION DE LA VANGUARDIA POPULAR Y DEL FRENTE SOCIAL Y POLITICO REGIONAL, preocupados por la crisis que vienen atravesando éstos, producto no sólo de sus propios errores, sino a la vez de 15 años de crisis y de la aplicación de la actual política neoliberal-contrainsurgente de la dictadura.

Si bien para algunos ya no hay nada que hacer y han cambiado de posición, vemos que para otros esta recomposición pasa por la participación electoral, o el reacomodo via acuerdos de las cúpulas que construyan "alianzas" sólo con representantes "legales".

Nosotros creemos que la reactivación del movimiento popular y la izquierda pasa :

PRIMERO : Por reconocer que hemos llegado al fin de una larga etapa de acumulación político social, abriéndose un nuevo periodo de lucha, caracterizado por una ofensiva reaccionaria integral, enfrentada a un movimiento político inestable y débil; así como a un movimiento social disperso, inorgánico y complejo, donde junto a la clase obrera, campesina y pequeña burguesía, han surgido nuevos sectores sociales fruto de la crisis, la violencia y la aplicación de esa política salvaje, llamados por unos "informales" y por otros "el nuevo sendero".

SEGUNDO : Por reconocer que tanto la vanguardia popular y la izquierda, ingresamos a ese nuevo período de crisis, dispersa, desplazada de su base social, desarmada política e ideológicamente, burocratizada y en medio de profundas modificaciones sociales, políticas, económicas, culturales y militares, que para revertirlo debemos pasar por ReCONSTRUIR DEMOCRATICAMENTE el frente social y político y la vanguardia popular.

TERCERO : Por reconocer que la única forma de detener este proceso de descomposición y ofensiva desde el Estado contra el pueblo y sus organizaciones es la constitución de un FRENTE AMPLIO, que por principio no excluya a nadie, donde pueda estar toda la izquierda, integrando a la vez de manera amplia y permanente, a sectores sociales democrático-regionales y populares, como la vanguardia sindical, campesina, barrial, juvenil, la mujer, intelectualidad, pequeños y medianos industriales, técnicos-profesionales e informales en sus

diferentes ramas de producción y servicio, entre otros.
En ese proceso de reconstrucción del frente Unico, priorizamos hoy el trabajo de RECENTRALIZAR LAS FUERZAS DE LA IZQUIERDA REGIONAL, para que juntos nos aboquemos a la consolidación del movimiento social sanmartinense, como unica forma de defender y avanzar en las conquistas logradas por el pueblo sanmartinense.

CUARTO : Consideramos que esta recomposicion de la izquierda parte por reconocer las diferencias en su interior, avanzar a puntos comunes, respetandose mutuamente, abriendo con esa unidad sincera y ese esfuerzo colectivo, un nuevo camino de recomposición y renovación del Frente Politico social, mas alla de ella misma, que renueve las organizaciones populares y políticas, asi como sus representaciones políticas en la región; que levnten una nueva propuesta de unidad de los sanmartinenses permitiendoles integrarse y ampliar sus alianzas a partir de acciones concretas de lucha, etc.

QUINTO : Consideramos que a fractura politico-social existente entre la izquierda y el movimiento social va mas alla de un simple problema de alianza electoral o problema orgánico y que reconstruir esa unidad exige RENOVAR NUESTRAS PROPUESTAS a partir de un PROGRAMA fruto del trabajo colectivo, en que todos se sientan identificados y representados, proponemos trabajar los siguientes ejes programaticos:

- a) Sobre el tipo de gobierno regional y municipal por el cual luchar.
- b) Sobre el tipo de Desarrollo Regional a proponer a los sanmartinenses, que defienda el bienestar comun, atienda el agro y la alimentación poblacional; impulse el desarrollo industrial y agroindustrial, etc.
- c) Sobre alternativas a la violencia y la propuesta de una paz duradera, basada en la justicia social y la participacion popular.
- d) Sobre la municipalización de la educación y la cultura regional, etc.

PARA TODO ELLO PROPONEMOS A LA MILITANCIA Y LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA Y A LA VANGUARDIA POPULAR SANMARTINENSES UNIFICARNOS EN TORNO A UN FRENTE UNICO BAJO LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y ACCIONES A CUMPLIR EN FORMA INMEDIATA.

1. REAGRUPAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y LA VANGUARDIA POPULAR LUCHANDO POR SU DEMOCRATIZACION INTERNA.

- a) Unir las fuerzas de la izquierda y la vanguardia popular a partir del impulso de Asambleas Generales y Planes de Acción comun.
- b) Reactivar todas las organizaciones populares que se dirija, centrlizando aquellos sectores sociales surgidos por la crisis, violencia y politica neoliberal.
- c) Participar en la reactivación del Frente Regional y la FASMA, levantando una nueva propuesta de region e impulsando su congreso.

CDI - LUM

FRs
21/09/1992

Tarapoto, 21 de Setiembre de 1,992

CARTA ABIERTA

"Cuando es verdadera, cuando nace de la necesidad de decir, a la voz humana no hay quién la pare"

E. GALIANO.

SEÑOR
ABSALON VASQUEZ VILLANUEVA
MINISTRO DE AGRICULTURA
LIMA.-

De nuestra consideración :

Los suscritos, Productores y Dirigentes - maíceros de la REGION SAN MARTIN, nos dirigimos a Ud. para expresar nuestra preocupación sobre la forma como se vino propalando por los medios de comunicación radial los nombres de los productores que adeudamos al Ex-Banco Agrario, en las zafras 90/91, mostrándonos ante la opinión pública como vulgares delincuentes, vividores del Estado y causantes de la quiebra del Banco Agrario. Sobre el caso queremos poner en su conocimiento lo siguiente:

- Desde que el Estado incentivó el monocultivo de la producción de maíz en la Región, los productores de San Martín CUMPLIMOS CON PRODUCIR para el mercado regional y nacional, aumentando cada año las Há. sembradas y sobrepasando con nuestras cosechas los límites esperados entre los años 82 al 89. Igualmente, desde el inicio SIEMPRE CUMPLIMOS CON CANCELAR todas nuestras cuentas pendientes. Es, a partir del 90 cuando comenzamos a bajar vertiginosamente nuestro hectareaje y producción, no pudiendo cancelar nuestra deuda con el Banco por los problemas que expondremos a continuación.

RAZON	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Há. cosechada	60,256	66,749	69,092	73,048	41,026	37,985	3,000*
% Há . aviadas	84.5	85.96	106.82	88.30	97.34	78.97	0
Total producido TM	120,335	133,157	135,333	146,329	64,860	60,200	6,000
% TM que compró ENCI.	40.14	52.02	72.34	34.47	15.09	7.67	26.66 *

FUENTE: Oficina Sectorial de Estadística (OSE)
ELABORADO : COMITES DE PRODUCTORES SUSCRITOS
* Aproximado según datos MASELVA

Como podemos constatar, ha sido el Estado a través de sus instituciones encargadas (Ministerio de Agricultura , ENCI, Banco Agrario, etc), los que no cumplieron con incentivar técnicamente, con mejores precios, acopiar la producción y cancelar al productor en su debido momento, como lo demostramos a continuación:

- ENCI, comercializó por encargo del Gobierno (DS.134-79-EF), la producción aviada, pero desde su inicio tubo deficiencias, tales como: falta de recepción oportuna, almacenes, pago oportuno, etc.

/..

A esto se suma la falta de seriedad del Gobierno que dictó medidas y no cumplió como lo demuestra el DS. 0120-90-EF, que dictaba la devolución de cobros indebidos, que nunca los efectuó. El DS. 030-90-EF, del 28-07-90, donde ENCI reconocía los porcentajes a pagar al Banco Agrario desde el día que el maíz entraba a sus almacenes debiendo comprar a los productores al CONTADO.

La verdad fue otra, en los últimos años tuvimos que impulsar grandes y largas luchas para que nos cancelen lo adeudado, el cuál lo hizo por partes y en largos meses de espera.

ENCI movió muchos millones de dólares en la comercialización del maíz. Hoy con el cierre de ENCI por parte del Estado, los productores maíceiros organizamos la empresa MASELVA, que con un préstamo del Gobierno sólo hemos podido recepcionar de la poca producción existente el 26.66% de ella, quedando el 73.34% sujeta a la intermediación.

MONTO NUEVOS SOLES UTILIZADOS POR ENCI COMPRA MAIZ

RAZON	1988	1989	1990	1991
ENCI	231'763,000	192'885,000	69'501,000	970,620

* Aproximado, con tasa de precios de esos años.

Consideramos que sin un real apoyo a MASELVA por parte del Estado y sectores de apoyo internacional y nacional, la empresa sólo cumplirá medianamente.

- b) La falta de un real apoyo del Estado se acentuó más los años 89/90/91. La disminución de presupuestos a la CORDESAM, hicieron inviables ya deterioradas carreteras, generando el alto costo del transporte, que no compensaba con lo ofrecido por ENCI, el cuál tenía permanentes demoras en el envío de dinero. Esto hizo que cientos de toneladas de maíz se pudriera en los almacenes, chacras y viviendas por falta de evacuación. Es así como Chazuta de 5mil TM sólo recepcionó 21 TM; en el Valle del Sisa de 22 mil TM no recepcionó ni un grano; en Campañilla de 400 TM se compró sólo 9 TM, del Ponaza no se compró nada, etc.

Y para que el Estado no pague los intereses de la producción almacenada por ENCI, según Resolución 030-90-CIPA, nos recibió el maíz sólo en calidad de DEPOSITO, debiendo nosotros cancelar los intereses por los meses que estuvimos impagos.

- c) Como si esto fuera poco, gracias al DS. 296-90-EF, el Estado propició el LIBRE COMERCIO y la libre competencia en la producción, anulando todo control del mercado.

Los exportadores con el apoyo del Estado importaron maíz con el escandaloso y corrupto DOLAR MUC, desarrollando una competencia desleal a los productores nacionales, estoqueando así los almacenes agro-industriales con maíz producido en el exterior.

En esas condiciones, al no existir mercado asegurado y el poco porcentaje que nos compró ENCI (15.09% en 1990 y 7.67% en 1991) quedamos con una producción muy por debajo de los costos reales de producción, los cuáles fueron aprovechados por intermediarios que nos pagaron precios irrisorios.

- d) A ella, se agregaron las devaluaciones permanentes y brutales de la moneda, la permanente inflación que elevó los costos de los productos industriales y los nuestros quedaron congelados, devaluándose permanentemente. En varios meses de lucha logramos adquirir un dinero que había perdido su real valor adquisitivo, lo que en la práctica hacía imposible no sólo el pago, sino nuestra propia existencia.
- e) A los diversos problemas que tuvimos que soportar debido a las políticas anticampesinas en los años 89/91, cargamos también con enfermedades epidémicas (dengue, cólera, uta, malaria, etc); desastres naturales (sequías, inundaciones, aluviones, terremotos); conflictos sociales, que aparte de nuestras propias luchas por un mejor trato al agro regional se acrecentó la violencia delincuencial y política (impunidad, subversión, plajiaros), que generaron muertes, 7,985 Hás. perdidas por sequía el 91, migraciones masivas de poblados y abandono de cultivos.
- f) Finalmente el BANCO AGRARIO. Este fue el principal incentivador de los créditos a los productores en la región. Inició con préstamos promocionales al agro con bajos intereses (1.1% mes y 14% año en 1986), luego se convirtió en usurero y abusivo, al elevar las tasas de interés al 6,910.97 % en 1,990, acompañado por créditos fragmentados (3 ó 4 fracciones), inoportunos, insuficientes, etc, que generaron fuertes protestas campesinas, que lograron apenas rebajar la tasa de interés bancario al 249.85% anual. A pesar de ello, todos los intereses se fueron acumulando en contra nuestra, convirtiéndose esta en impagable. Debido a ello el 40% de los prestatarios de la región quedamos como MOROSOS. A Junio del presente año la cuenta ascendía a DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL DOLARES (US \$ 2'600,000.00), el cuál no corresponde a la cantidad que recibimos. Esto quiere decir que si recibimos 9 soles el 90, debimos devolver a Junio 91, 563.50 nuevos soles, y los que sacaron 85.66 nuevos soles deben pagar 3,462.24 nuevos soles. Pero como la cuenta esta hoy en dólares, la subida es más violenta. El resto que se nos quiere hacer pagar hoy son los grandes intereses como resultado de esa política agresiva contra el campo.

Es debido a estas malas políticas como ha ido bajando el crédito asignado a la producción de maíz a nivel nacional, como el crédito real por Há, hasta que por decisión del gobierno se cerró el Banco Agrario (DL. 25479) , lo que explica la carencia de préstamos este año 92, a la producción agraria regional.

A diferencia de otros sectores productivos, los campesinos no hemos debido al Banco Agrario montos significativos, hasta la campaña 90. La crisis financiera y de liquidez del Banco Agrario no ha sido responsabilidad de los productores agrarios, sino de aquellos como los señores de las minas quebraron el Banco Minero adeudando US \$ 110 millones, a pesar de recibir US \$ 75 millones con tasas de interés "0" a través de DOCOMI, desde comienzos de la década del 80.

/..

2. Porque no nos sentimos culpables de lo sucedido, inicialmente solicitamos al gobierno CONDONE NUESTRA DEUDA , teniendo referencia que así lo hizo a los Exportadores a través del DS 077-91 - PCP del 17/04/91, por el monto de 45 millones de dólares ; a los empresarios mineros con 110 millones de dólares; a la CCC con 22 mil nuevos soles para el pago a los ahorristas; al Banco de Lima, Cooperativas, etc.

POR TODO LO EXPUESTO:

Reiteramos a Ud. nuestra solicitud de CONDONACION DE NUESTRA DEUDA , dando apertura a un nuevo diálogo con el Gobierno, ya que la situación por la que atravesamos hoy los productores es mucho más difícil que en años anteriores.

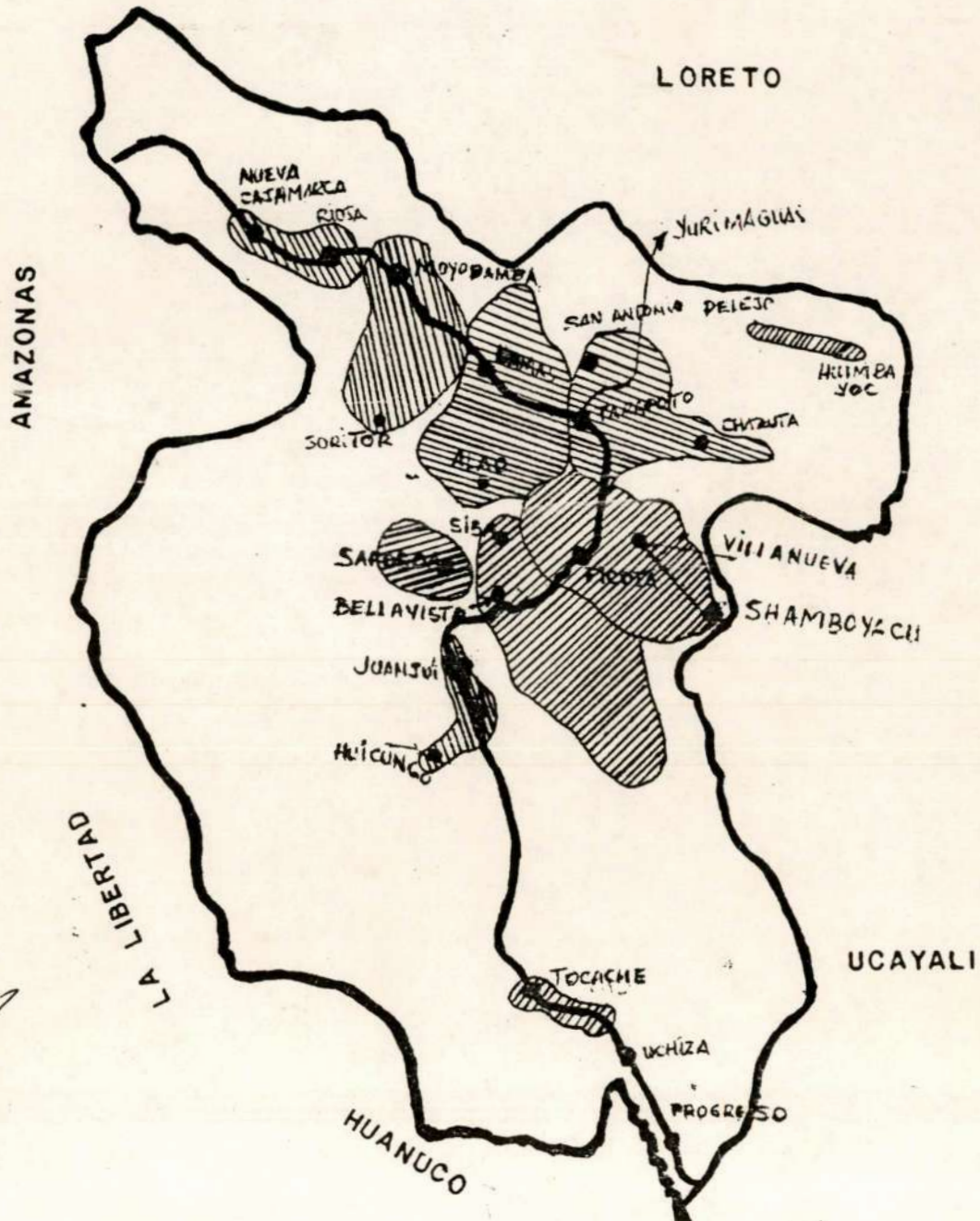
Hoy como consecuencia del abandono del Estado al Agro Regional, no sólo se han reducido nuestros hectariajes y producción, sino que miles de campesinos se dedican a la producción de sobrevivencia o a la coca, siendo ésta en pequeña escala (1/2 o 1/4 de Há) como una nueva forma de sobrevivir a la crisis.

Invitamos a Ud. a tener un diálogo más detenido con todos los productores que adeudamos al Ex- Banco Agrario, para abrir nuevos caminos de solución al problema que nos aqueja y que consideramos - por todo lo expuesto como un problema no generado por nosotros.

COMITE NACIONAL DE PRODUCTORES
DE MAIZ / SORGO
Jose A. Moreno Vargas
JOSE A. MORENO VARGAS
Vice-Presidente

AREAS MAICERAS DEL DEPARTAMENTO
DE
SAN MARTIN

mas copia



Todas esas areas ocupabamos los productores maiceros de la región San Martín, sumando más de 15,000 maiceros. Hoy al anularse el Banco Agrario y cerrarse ENCI, llegamos sólo a 3,000 Has cosechadas con una producción de 6,000 TM aproximadamente. Es decir NADA.

Tarapoto, Setiembre 1992

-PUM-

18/08/1991

DE : CER-UCAYALI

A : Secretario General del P.
COC
BPN

ASUNTO : Realización de Conferencia Regional.

El siguiente es el informe de la Conferencia Regional del CER-Ucayali realizado el 18 del presente:

1. El evento se realizó con el quórum reglamentario, contando con la presencia de los cc.

CER:

Venancio, Márquez, Braulio y Martí.

C.C.

Acuario, Leopardo, Isafo, Deivis y Max.

Profesional

Quispe.

Bartial

Hilton.

Juventud

Leo.

Base Abujao

Reynaldo.

El c. Manta, presidente de la COC y el c. José Luis de la SNC.

2. Luego de establecida la coartada respectiva se procedió a darle un nombre a nuestra Conferencia, la propuesta asumida fue: "Mártires del 9 de Febrero", en homenaje a los compañeros campesinos caídos durante la huelga impulsada por la FECAJU en 1989. Se eligió como lema de nuestro evento: "Por la reactivación del Partido y la vigencia del viraje partidario"
3. La agenda establecida fue la siguiente:
 1. Informe de la COC.
 2. Informe del CER-Uc.
 3. Situación Política nacional e internacional.
 4. Balance Político del Partido.
 5. Táctica para el periodo.
 6. Plan Regional.
4. El c. Manta se encargó de dar un informe verbal sobre el Congreso partidario y la conferencia nacional. En este punto se inició un debate sobre las delegaturas correspondientes a nuestro regional, acordándose zanjar éste punto hacia el final de la reunión.
5. El c. Venancio, responsable del CER, se encargó del informe regional. Verbalmente explicó la crisis por la que atravieza nuestro frente afirmando que se trata básicamente de una crisis de dirección, producida por la división del P. procesada en el año 1989-

por las marchas y cintramarchas del accionar partidario y la falta de apoyo desde la dirección nacional.

6. Se inició el tratamiento del tema Situación Nacional e Internacional. Al c. Manta se le encargó resumir en una exposición el documento acordado por el CC sobre este punto. Luego de la exposición se realizó un debate que giró en lo fundamental alrededor de los siguientes puntos:

a). El carácter defensivo del movimiento popular:

Sobre ésta afirmación del documento el c. Manta señaló su coincidencia plena, señalando además que ante la ofensiva liberal ésa situación comprometía seriamente las posibilidades de victoria del movimiento popular.

El c. José Luis mostró su desacuerdo con ésa opinión, señalando que la situación de movimiento popular era de resistencia desarticulada, como ejemplo señaló las huelgas de los últimos tiempos que no logran articularse nacionalmente.

b). La tesis de SL sobre el equilibrio estratégico:

En éste punto el c. José Luis señaló que las afirmaciones — planteadas en el documento no respondía a un análisis serio de la Tesis de Sendero. En su opinión no se trataría de — "una bravuconada" de SL sino a un objetivo a cumplir, tal y cual como se plantearon en algún momento el inicio de la — guerra a partir de un grupo reducido de militantes y consiguen luego a extenderla a unagran parte del país, hasta convertirla en eje de la política nacional.

El c. Manta objetó la opinión de José Luis señalando que si bien no se trataba de una bravuconada, tampoco había que sobreevaluar al senderismo debido a su constante agresión al movimiento popular, produciéndose condiciones adversas para su desarrollo.

No se produjo una posición de zanjamiento final sobre el documento presentado por el CC, quedando ésta tarea pendiente.

7. Se asumió la discusión sobre balance partidario. Luego de la lectura del documento se abrió un nuevo debate. En éste punto se coincidió en la no implementación del viraje partidario. Se señalaron como causas las vacilaciones de la dirección del P. — con respecto al viraje, la priorización de la escena legal y la falta de impulso de la dirección a las acciones que, como en el caso de Ucayali, se venían desarrollando sin lograr concluir — con el proceso. Por otro lado, se señaló la inconsistencia del CC que no ha sido capaz de dirigir coherentemente al P. cambiando acuerdos con frecuencia, restando continuidad a nuestro accionar.

8. Se dió lectura al documento sobre táctica aprobado por el CC. — El c. Manta señaló que quería precisar que el documento estaba siendo reformulado por el BPN y que por tanto tenía que tomarse en consideración ésa circunstancia. El c. José Luis señaló que la apreciación de Manta era equivocada por cuanto el BPN no tiene facultades para modificar un documento del CC. Esto — provocado una confusión en nuestra militancia por lo que se tomó el acuerdo de realizar la consulta al BPN.

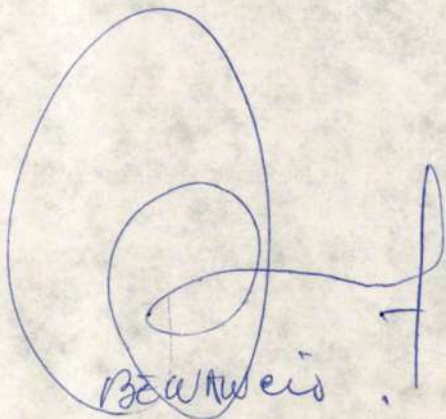
Sin embargo, se retomó la discusión del documento del CC. — El c. Manta, acotó que no estaba de acuerdo con el documento, e hizo saber que discrepaba con el señalamiento hecho con respecto a que "el crecimiento y consolidación de los embriones de poder debe permitir pasar cuando las condiciones maduren al reemplazo de la vieja autoridad (...)". En su opinión, ésta era una propuesta que había sido levantada por SL y no correspondía a nuestro proyecto.

Luego el c. Manta solicitó permiso para retirarse debido a que

tenía que viajar a otro departamento a cumplir tareas partidarias. El debate continuó, centrado a la necesidad de reafirmarnos en el viraje partidario, en el establecimiento de prioridades en cuanto a las formas de lucha y escenarios políticos en los cuales actuar. Se incidió en la necesidad de financiar los planes que se acuerden a partir de la táctica aprobada. Se afirmó también que el documento presenta una serie de contradicciones, como en el caso del impulso a las milicias del P. por un lado y el llamamiento de la pacificación y el diálogo con los alzados en armas en la perspectiva de una solución política a la guerra. En éste punto, se afirmó que la paz en el país va a ser producto de un proceso de guerra para el cual el P. debe prepararse.

9. Sobre el Plan regional se aprobó que no habiendo un documento base para la discusión y siendo necesario conocer los acuerdos de nuestra Conferencia Nacional, se le encargue a una Comisión la elaboración de una propuesta a ser presentada en nuestro próximo congreso a realizarse luego de la conferencia. Se aprobó que la citada comisión se encargue también de la organización del Congreso Regional. Sus miembros son: Venancio, Márquez, Quispe y Acuario.
10. Con respecto a las delegaturas para la conferencia, se aprobó lo siguiente:
 - a). La asistencia de Venancio y Márquez como primer y segundo responsable respectivamente en los cupos (2) otorgados como comite departamental.
 - b). La asistencia de Martí en el cupo provincial (1).
 - c). La asistencia de Basilio por el sector campesino.
 - d). Solicitar la ampliación a 5 de la delegación de nuestro CER debido a la importancia de nuestro frente y por la situación de reactivación en la que nos encontramos, luego de los graves problemas por los que hemos atravesado.
 - e). Debido a que el c. Venancio se encuentra requisitoriado y enfrenta problemas para trasladarse, se aprobó que se coordine su llegada a Lima con un Parlamentario en el Aeropuerto - que evite su detención. En caso de no lograrse esta coordinación, se ha planteado que el cupo que deja vacante sea ocupado por el c. Leopardo por decisión de la Conferencia.
11. Con éstos acuerdos se cerró la conferencia, cuya clausura corrió a cargo de José Luis.

Pucallpa, 18 de Agosto de 1991.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Venancio".



Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Márquez".

Pucallpa, 18 de Agosto de 1,991.

Compañero.

Presidente de la Comisión Organizadora del III Congreso.

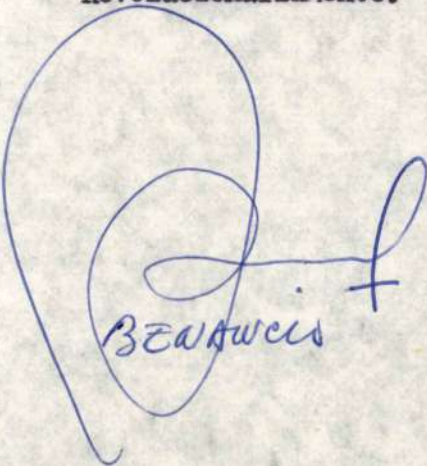
LIMA.

Nos dirigimos a ud. por encargo de la Conferencia Política de nuestro regional para solicitarle se amplie nuestra representación a la conferencia Política Nacional a cinco delegados, las razones de este pedido son las siguientes :

- 1.- Nuestro frente a venido actuando en medio de severas dificultades - generadas en la situación de militarización del Departamento y en la acción de las organizaciones levantadas en armas.
- 2.- A pesar de esta situación hemos venido impulsando un proceso de reactivación intensa, que nos ha permitido llegar a nuestra conferencia regional en preparación al III Congreso.
- 3.- Este proceso requiere sin embargo un mayor impulso político, a partir de nuestra presencia en los eventos partidarios, en la toma de decisiones sobre línea política.

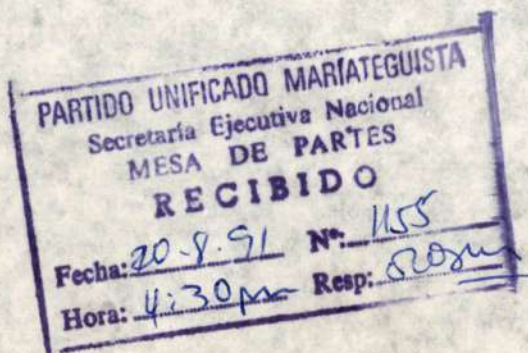
Esperando atención a nuestra petición.

Revolucionariamente.


BEATRIZ




Enriquez



CDI - LUM

INFORME SOBRE FRENTE REGIONAL DE UCAYALI

AL BPP, COM. MASAS y CONACOP:

1.- Sostuvimos reuniones con los siguientes organismos: Comité Dptal (3 Sesiones de Trabajo), Cél. Campesina, Cél. Nativa, Org. del TE. y cc. del trabajo urbano. A todos ellos les transmitimos los acuerdos de la IX SP. del CC. A su vez recibimos la información del trabajo político-partidario y la situación global del Departamento, avanzando con el CD. en precisar los lineamientos de Plan 91 que de berán de aprobar en un próximo evento interno. Una síntesis de dicha información, es la siguiente:

2.- SOBRE LA SITUACION DEPARTAMENTAL/ REGIONAL

a.- La principal característica, es el asentamiento y ampliación de la militarización y las agresiones contra el pueblo y sus organizaciones. Ucayali continúa en Estado de Emergencia ~~haya~~ control del Comando Político/Militar bajo mando de la Marina.

Las organizaciones populares vienen denunciando de modo persistente la desaparición de personas, aparición de cadáveres, allanamientos y robos cometidos principalmente por la Marina que controla la ciudad y los principales ríos.

b.- Un creciente aislamiento del Gobierno Regional en proceso de deslegitimación. Dicho Gobierno basado en una correlación APRA-AP-PPC-Grupo Alfaro (ex-PUM) hasta el momento no ha encarado los problemas centrales de la Región. Carece de Plan o Propuesta de Gobierno, tiene ya denuncias de corrupción, gobierna con autoritarismo.

El CD. tiene la apreciación de que existe una alianza del Gobierno Regional (manejado principalmente por el APRA) con el Comando Político Militar y que éste bloque constituye el instrumento fundamental de aplicación de la política de Fujimori y la contrainsurgencia.

c.- La crisis golpea de modo muy duro al pueblo y su capacidad de respuesta. La situación de los productores agrarios es de un deterioro acelerado, sin créditos, con un mercado que se reduce cada día y sin mayores posibilidades de vender ó ampliar su producción. Tienen que dedicarse al comercio ambulatorio.

Los comerciantes de la región están atravesando una situación que prevé quiebras masivas dentro de muy poco tiempo. Los servicios urbanos (luz, agua, etc) están siendo racionalizados, etc.

d.- En éste marco, no existe una oposición política y el movimiento social está en una fase de repliegue. ~~xxxxx~~ IU ha desaparecido como Frente Político. Las fuerzas del campo popular que mayor presencia tienen son la UDP y el PUM. sin embargo carecen de una iniciativa política sostenida, ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ cayendo en el abstencionismo.

Un elemento positivo es la existencia del Frente de Defensa de Ucayali (FREDU) que ha realizado su Congreso Ordinario de modo exitoso, centralizando a la vanguardia po-

.. popular (CGTP, FECADU, SUTEP, FECONAU, barrios, comerciantes, pobladores, etc), sin embargo su peso político es aún débil.

La mayoría de las organizaciones populares atraviezan una etapa de parálisis y adecuación de sus estructuras a la ofensiva gubernamental y al recrudecimiento de la violencia y la militarización. Teniendo luchas parciales y aisladas.

e.- Un hecho importante en ~~la~~ la situación regional es el accionar militar de SL que luego de una ~~fase~~ ~~etapa~~ etapa de repliegue ha reiniciado sus acciones trasladando ~~numerosos~~ contingentes de la Aguaytía, surcan de el Ucayali hacia las comunidades cercanas a Pucallpa, lo mismo que en la zona del Abujao y el Tamaya (ríos importantes de la Región) en lo que parece ser una Campaña de conquistar bases e instalar Comités Populares. Mientras tanto el MRTA tiene acantonadas sus fuerzas militares dando prioridad al trabajo político y organizativo .

f.- El Partido ha venido consolidando el núcleo central de Dirección (6 cc) . Tienen vida regular, los organismos del Campo (productores y nativos), ha ~~comenzado~~ iniciado los esfuerzos en el área especializada, existe militancia urbana pero dispersa y la construcción de las áreas internas (prensa/org, etc) es muy incipiente.

Los principales instrumentos del Partido son los organismos gremiales del trabajo agrario y una presencia en la codirección del FREDU/ Careciendo por el momento de instrumentos de dirección propios (local, periódico, etc).

3.- LINEAMIENTOS PARA PLAN 91

Dentro de los próximos días, el CD. va a realizar un Evento Regional de Centralización cuya Agenda principal va a ser el Balance de la Situación Regional, Aprobar la Táctica y Campañas Políticas y el Plan 91. En tal sentido, la Dirección viene precisando los siguientes ejes político/organizativos:

a.- Superar el abstencionismo político/programático y desarrollar ~~numerosas~~ diversas iniciativas en todos los terrenos, buscando organizar la resistencia popular y modificar la actual correlación de fuerzas.

b.- El Plan y la táctica debe de buscar ubicar como blanco principal ~~en~~ a la alianza Comando Político/Militar y Gobierno Regional ~~que~~ como los instrumentalizadores de la agresión del Gobierno y Estado contra el Pueblo. Buscando denunciarlos, aislarlos y generar condiciones de movilización del pueblo contra ellos.

c.- En tal sentido están trabajando la organización de la Campaña Contra la Militarización, por la Paz y el "Desarrollo Regional"; Por el levantamiento del Estado de Emergencia, la investigación de los crímenes y desapariciones Por la Reconstrucción del actual Gobierno Regional que no responde a una verdadera representación democrática.

Por un Programa de Desarrollo Regional que modifique el modelo de desarrollo anti-regional y ponga como eje, el desarrollo agrario, la industrialización regional y la utilización racional de los recursos naturales.

d.- Campaña por la centralización popular y la recomposición de la Vanguardia Popular. En dicho terreno los ejes son hacer del FREDU un Frente de Clases que levante una propuesta programática y se ponga a la cabeza de la lucha política y en el terreno de la dirección revolucionaria avanzar en la construcción de un Frente olítico revolucionario cuya columna vertebral es la unidad UDP-PUM.

e.- Por la ampliación y generalización de la Autodefensa Popular, principalmente en el campo.

f.- Sobre estos ejes, el Partido esta trabajando por un exitoso Congreso FECADU. Se ha tomado el acuerdo de postergar su realización de Mayo hasta Agosto, tiempo que permita al Partido y a la actual Dirección impulsar un conjunto de iniciativas de lucha, políticas y organizativas que lo consoliden integralmente.

g.- En términos de la construcción Partidaria, las metas son :

- o Estabilizar y centralizar los organismos del trabajo urbano (magisterial, barrial, juvenil y sindical).
- o Ampliar la construcción partidaria en el campo
- A Construir el área urbana.:form/ecc y seg.
- o Concentrar esfuerzos en el área especializ.

Finalmente, el CD. pide de parte de la Dirección apoyo en los siguientes aspectos:

1.- Apoyo del BPP y la Comisión de Campaña para el impulso de la Campaña contra el "estado de "emergencia./Re mitirán iniciativas.

2.- Apoyo de la Secretaría "acional Campesina y la Comisión de Masas para el Congreso FECADU y iniciativas ligadas al trabajo campesino. En relación a ello, el CD. y la célula nativa reitera el pedido que la DN tome posición o señale orientaciones en torno a la relación PUM-CCP-CONAP y PUM-CCP-AIDSESEP. dado que tiene implicancias para el trabajo nativo.

3.- Apoyo de la CONACOP en las actividades ligadas a la construcción partidaria .

4.- Apoyo de la DN en relación al Area Especializada.

13 de Marzo de 1991.

Gamaniel

14/3/91.

Comisión Nacional de Construcción Partidaria
CONAGOP

Estimados Compañeros :

Les hago entrega de 1 Copia del Informe sobre la situación del Frente de Ucayali y actividades que vienen planificando el CD. Creo que el mismo puede servir para una mayor vinculación respecto a las funciones y tareas de vuestra Comisión con el Frente.

salúdos

Gananiel

Recibido
5 de Febrero
Jm

A : c. ABRIL, Resp. CONACOP
De : c. VLADIMIR
Asunto : Reubicación Ucayali
Fecha : 29 de Enero de 1,991

Estimado camarada reciba ud. y demas integrantes de CONACOP, mis fraternales saludos y con relación al asunto de la referencía, poner de vuestro conocimiento mi posición en los términos siguientes :

PRIMERO : El problema de regionalización de los cuadros de la SSAD, es un tema - que en nuestra estructura, lo hemos venido planteando desde el anterior Mando - Nacional SSADtan es así que cómo resultado de ésta situación, consideramos, de vital importancia la ubicación de los siguientes frentes regionales : Ande Rojo, Nor-orienté, Centro y Oriente, (Ucayali). De todo ésto sólo se ha implementado la reubicación del cc. F. en el AndeRojo, y recientemente el cc. T. en el Centro; habiéndose portergado desde 1,989 nuestra reubicación al Oriente.

SEGUNDO : Sin embargo, desde esa año (Febrero 89) me he trasladado a Ucayali, hasta en cinco oportunidades, con una permanencia de 25 a 30 días por viaje, de los cuales existen informes, los mismos que obran en la S.G. por lo que recomiendo su lectura, ya que en dichos documentos, se hace una descripción lectura Político-Estratégica de la Región, Ubicando zonas y corredores Estratégicos, ejes de masas y zonas de acantonamiento y finalmente una valoración de la situación Política Regional, la misma que es el resultado del debate zanjamiento del Comité Regional, expresada en una Resolución, de dicho C.R. conteniendo además un Plan de reestructuración Orgánica, que contempla la construcción del BPR y lineamientos de TACTICA-PLAN. Todos éstos documentos obran en poder de la D.M.

TERCERO : Con motivo del PLENO DE CONACOP, estuvimos una reunión de trabajo, el c. Castilla, c. Gamaniel y c. Vladimir, en la cual consideramos producir mi traslado lo mas pronto posible, en tal sentido discutimos los lineamientos y necesidades urgentes a tal fin, por lo que acordamos emitir una Resolución en ese sentido; en la que entre otras cosas se definían Funciones y responsabilidades Político-Militares así cómo el traslado de un conjunto de ccs. de la zona S.M. estableciéndose un cronograma con plazos definidos; encargandosele al c. Gamaniel la presentación de la Resolución y es aquí donde se produce el impase veamos :

CUARTO : La aprobación de la Resolución con la modificaciones, establecidas por CONACOP, son en mi concepto, las que le quitan el espíritu principal a la Resolución ya que su punto de partida, es de una visión de tipo organicista, que no toma para nada la situación obojetiva de la Región, la misma que es un escenario de confrontación Político-Militar, en la que disputan Proyectos Estratégicos, por un lado el Proyecto Contrainsurgente, implantándose desde el Comando Político-Militar, bajo jefatura de la Marina (con su secuela de asesinatos-secuetros, Desaparecidos y cierre creciente de los espacios democráticos) los grupos Alzados de armas dónde el MRTA y SL disputan el esenario de la guerra si tener definida la hegemonía, y por el Movimiento

y por otro lado el movimiento popular, que pugna por abrirse un espacio y que tiene en el Partido a uno de sus instrumentos, ya que éste tiene la conducción de las dos columnas fundamentales, el movimiento Campesino y Nativo, dado no sólo por su presencia en sus gramios (FECADE y FECONAU) sino, porque el P, tiene una presencia estratégica en todo el Ucayali (río). Por tanto hoy Ucayali constituye una ZONA DE GUERRA, y por lo mismo la vida del Movimiento de masas en general y la vida del Partido en particular ^{TRANS CURRERE} en medio de ésta situación de confrontación, en tal sentido la disyuntiva a resolver por el partido es la de acelerar su preparación para ingresar junto con las fuerzas acumuladas de masas al terreno de la guerra ó diluirse en el tiempo o transformarse únicamente en partido electoral, al que sólo hay que acompañar con equipos de seguridad y protección.

QUINTO En éste sentido hay que ubicar el espíritu de la Resolución, que no es, sino reflejo de la situación política de Ucayali, por tanto debemos ubicarla en ese marco. por lo que, nuestra negativa a aceptar la resolución tal cómo ha sido aprobada, tiene en ésta situación su lógica, por lo que solicito una reflexión a los cc. de CONACOP a tomar en consideración las cosas en su justa dimensión, ajena a todo tipo de voluntarismo y dentro de los marcos de los acuerdos de nuestro II CONGRESO NACIONAL.

SEXTO En lo que a mi respecta debo expresar autocríticamente, en primer lugar, mi equivocado comportamiento de alejarme a la instancia a la cuál pertenezco, sin haber mantenido la comunicación correspondiente, lo cuál lo asumo como responsabilidad individual plenamente, en segundo lugar, debo manifestar mi disposición de trasladarme a la Región en los términos arriba señalados, para lo cuál el Partido debe resolver la parte correspondiente a las condiciones de sobrevivencia : Alojamiento, Alimentación mía y de mi familia (éste último tomando en cuenta, que he trasladarme sólo y mi familia se queda en Lima) el presupuesto de viaje : Alimentación, Alojamiento y Transporte es : \$ 200.00
y un haber mensual 350.00

Es todo cuanto debo informar a vuestra Comisión y poniendome a vuestra disposición, me despido fraternalmente.

c. VLADIMIR

DE : CASTILLA (RESPONSABLE POLITICO DE CR. UCAYALI)
 A : CONACOP
 ASUNTO : EL QUE SE INDICA
 FECHA : 03-01-91

Reciban el saludo revolucionario de nuestro frente así como mi posición respecto a los siguientes asuntos que paso a detallar:

1.- Luego del último plenario de CONACOP, la DN. se comprometió a resolver el asunto del área TECNICA, de donde se desprendiese aseguraba el traslado de un c. al Frente (Vladimir u otro c.), además de la atención más cercana de miembros de CONACOP y del BPN, ciertamente ninguna de estas tareas se llevaron a cabo, perjudicándose seriamente al trabajo que con mucho sacrificio construyen los militantes del Frente, cuestión que al parecer no tiene significado, ni importancia para la DN.

2.- Luego de tanto batallar para lograr el apoyo de Argelia (ex Argos) para el desarrollo del trabajo Campesino y Nativo, el cual además a venido resolviendo varios problemas de carácter económico para el Frente, ante la grave crisis que atravieza el País y lógicamente nuestros militantes, se pretende tirara por la borda todo el trabajo acumulado, cerrando a la oficina del Equipo Regional de Argelia y solo establecer un convenio con las Federaciones Campesinas y Nativas, sin antes haberse dado la molestia de visitar el Frente para tener una exacta evaluación de lo que sucede allí se pone como argumento mi situación de Responsable del Equipo Regional de Argelia que en todo momento era claro que era de carácter provisional, hecho inclusive acordado en el Comité Ejecutivo del Frente a propuesta nuestra, lo cierto que desde ya es un maltrato al trabajo honrado y voluntario que asumi desde que me comprometí al viajar a Ucayali .

Considero un mal metodo tomar decisiones sin tomar en cuenta a las personas involucradas, pues debemos desterrar el autoritarismo de nuestra organización.

Por lo anterior, considero que para dejar en mejores condiciones para aplicar medidas correctivas, para mejorar la situación del Frente de Ucayali, presento mi renuncia al cargo de RESPONSABLE POLITICO y miembro de Frente de Ucayali, así como mi inmediata renuncia como trabajador de Argelia, dejando bajo responsabilidad de CONACOP y del BPN lo que en adelante se realice en Ucayali, soy consecuente con mis principios y creo que mi práctica da fé de mi responsabilidad y trabajo, por tanto no podemos que dejar claro la critica cde mi regional, al cual debería dotarse de todas las garantías para continuar impulsando el trabajo del P., así como mantener el Trabajo de Argelia, proponiendo como nuevo responsable del Equipo Regional al c. Abrhan (ex Marquez) y como Responsable político a ser ratificado en el Frente al c. Venancio (ex Juan) actual segundo Responsable.

Finalmente solicito , licencia al trabajo partidario de un (1) año a fin de ocuparme de mis asuntos Profesionales.

Con mi moral Revolucionaria, Siempre con el Pueblo

PATRIA O MUERTE, VENCEREMOS!

3-1-91-CONACOP

A - pedir informe a Argelia
 - Invitar a Castilla
 - proxima reunion conacop

CASTILLA!

CDI-LUM

COMISION DE LOS FRENTES DE LA SELVA

CONCLUSIONES Y APORTES A LA PLENARIA

La Comisión profundizó la discusión del Plan de Acción Política, llegando a las siguientes conclusiones:

1. El Plan es un instrumento práctico que permite retomar el esfuerzo centralizado del viraje y la transformación del Partido.
2. Nos identificamos en la necesidad de que el conjunto del Partido y su dirección asuman y asimilen una concepción político-militar como condición fundamental para llevar adelante la aplicación de nuestra estrategia y el viraje partidario.
3. Que esta concepción se alimenta de la transformación de la práctica del Partido, dando un salto a su conversión en Partido conspirativo y de combate. Este esfuerzo se hace movilizandoo a las masas, conduciendo su radicalidad e incorporando a sus sectores más combativos a nuestra estrategia en sus diferentes niveles de organización. En tal sentido el plan, mas que una propuesta de acción política o de organización partidaria apunta a plantear una modalidad de ingreso o un plan de inicio.

Sin embargo, el plan al darse en el contexto de la agresión del Gobierno de Fujimori contiene a la vez medidas inmediatas y coyunturales propias de una directiva, con medidas de mediano plazo generando confusión. Es necesario, preservando la lógica de Plan de Acción, readecuarlo por fases, metas y objetivos concretos, que permitan la viabilidad del mismo, en tal sentido proponemos las siguientes fases.

4. Fases al interior del Plan
 - a. Radicalizar el Partido, diferenciar sus estructuras y dar pasos rápidos en la construcción de nuestra retaguardia.
 - A nivel de todo el Partido: concentrar en acciones de agitación y propaganda, movilización de masas y recuperaciones de alimentos junto a la masa con la movilización sindical e iniciativas de Frente Único.

Buscar disponer a la militancia en una actitud combativa, ordenando nuestra vida interna, la formulación de planes concretos, la selección de militantes y cuadros, la especialización de los organismos de construcción de líneas de defensa y concentración de recursos. Formación de los BRC y las UA.
 - A nivel de la Dirección: dar pasos rápidos en la clandestinización del BPN y las Direcciones Intermedias, regionalizar el Partido, reforzar las Direcciones Intermedias en la lógica de Burós Regionales (Direcciones Político-Militares). Capacitación y planes operativos.

Constitución del Area Política tendiente a diferenciarlo, planes, equipos de dirección y de trabajo, recursos, sistema de comunicación e instrumentos.

A nivel de la Estructura Técnica, concentrar sus planes en la formación y capacitación y la construcción de recursos y logística.

- b. Fase de diferenciación de estructuras, con crecientes niveles de conspiratividad del PArtido y la formación de referentes político-militares locales o regionales.

La Comisión considera fundamental que el Partido tenga claro el manejo de los espacios legales con los ilegales, y ellos con los referentes o identidades para las masas. En tal sentido consideramos un error que el Partido pueda a la vez construir y reivindicar para una misma estructura, tanto el trabajo público y legal, como el trabajo de masas, la acción miliciana y la actividad militar.

La Comisión considera que el Partido debe seguir manteniendo su espacio político abierto que combina iniciativas en el terreno de la legalidad, con iniciativas políticas, lucha ideológica, propaganda, actividad en el terreno gremial y la generación de la autodefensa, reivindicando toda esta actividad como PUM dando pasos en la logica de ir creando un nuevo referente político y desarrollando audaces políticas de Frente Unico.

Sin embargo, es imprescindible que el Partido apunte al corto plazo a la creación de otro referente u otra identidad que reivindique la actividad ilegal e insurgente del Partido, la misma que va desde la actividad miliciana hasta la formación de las unidades operativas locales y las diferentes categorías de fuerza militar.

Creemos que todo esto no es contrapuesto con la aplicación de nuestra estrategia, sino que es necesidad imprescindible para desarrollar la simultaneidad y la generalización de todas las formas de lucha.

En esta lógica, el partido debe ir creando referentes locales o regionales que van surgiendo simultáneamente y van generando una nueva identidad en las masas, todas ellas dirigidas por el PArtido y que se sostienen en la conspiratividad de él y en la capacidad de vincular un entorno de masas y sus destacamentos insurgentes.

En consecuencia, en una segunda fase, debemos de tener la capacidad de poder diferenciar la actividad político publica-legal del referente PUM y la de aquella que venimos construyendo y que se alimenta en su vínculo con los sectores más combativos de las masas a través de los grupos de resistencia combativa que en esencia son embriones de escuadras milicianas. Corresponde a esta fase, la implementación de formas de violencia popular más elevadas: recuperaciones combativas propiciadas por la vanguardia, rec. de ac., toma de mercados, niveles de agitación arm, etc. desarrollando una actividad centralmente ilegal.

Corresponde igualmente a esta fase la readecuación progresiva de nuestro trabajo de masas, que si bien tiene lógicas legales, debe de ir adecuando sus formas de organización y de lucha a formas conspirativas capaces de crecer en un período de creciente militarización. Particularmente esto es decisivo en nuestro trabajo campesino, minero y en las zonas de emergencia.

c. Fase de simultaneidad y el despliegue de iniciativas tácticas ofensivas político-militares. En esta fase debemos de contar con la capacidad de tener un referente político nacional que desarrolle una intensa iniciativa política-táctica, que construye el Frente Único, que tiene palancas de masas que construye la autodefensa y que pelea en el espacio público y democrático de las masas.

A la vez debemos de concentrar nuestros referentes regionales y locales de acumulación P-M en una sola identidad que marque nuestro ingreso a la confrontación en un nivel superior. Ello reposa en la generalización de la construcción de Escuadras Milicianas al calor de la resistencia popular y el acercamiento de la vanguardia combativa de las masas y la construcción y operatividad de unidades superiores de EPR: las UOL.

5. El Plan de Acción necesita ser complementado en una lógica de Plan Integral o Plan Estratégico de:

- Plan para el área política de Frente Único.
- Plan de Construcción de BPRM
- Plan de masas
- Plan militar.

6. La Comisión considera imprescindible la inmediata convocatoria de IX CC. por la importancia de los temas que plantea el Plan de Acción y lo tratado en la presente Plenaria de CONACOP, los mismos que trascienden acuerdos orgánicos y que tocan el carácter del Partido, la vía de la aplicación de los acuerdos del II Congreso, decisiones de orden táctico, etc.

Esta sesión debe hacerse con carácter cerrado y guardando estrictos niveles de conspiratividad y debe ser convocado por el BPN inmediatamente concluida la presente Plenaria.

Lima, 27 de Agosto de 1990.

OSCAR, CASTILLA, CHICHO, PAGO Y GABRIEL

27/08/1980

COMISION DE LOS FRENTE DE LA SELVA

CONCLUSIONES Y APORTES A LA PLENARIA

La Comisión profundizó la discusión del Plan de Acción Política, llegando a las siguientes conclusiones:

1.- El Plan es un instrumento práctico que permite retomar el esfuerzo centralizado del viraje y la transformación del Partido.

2.- Nos identificamos en la necesidad de que el conjunto del Partido y su dirección asuman y asimilen una concepción político-militar como condición fundamental para llevar adelante la aplicación de nuestra estrategia y el viraje partidario.

3.- Que esta concepción se alimenta de la transformación de la práctica del Partido, dando un salto a su conversión en Partido conspirativo y de combate. Este esfuerzo se hace movilizándolo a las masas, conduciendo su radicalidad e incorporando a sus sectores más combativos a nuestra estrategia en sus diferentes niveles de organización. En tal sentido el Plan, más que una propuesta de acción política o de organización partidaria apunta a plantear una modalidad de ingreso o un plan de inicio.

Sin embargo:

El Plan al darse en el contexto de la agresión del Gobierno Fujimori contiene a la vez medidas inmediatas y coyunturales propias de una Directiva, con medidas de mediano plazo generando confusión. Es necesario preservando la lógica de plan de acción, readecuarlo por fases, metas y objetivos concretos, que permitan la viabilidad del mismo, en tal sentido proponemos las siguientes fases:

4.- Fases al interior del Plan

a.- Radicalizar el Partido, diferenciar sus Estructuras y dar pasos rápidos en la construcción de nuestra retaguardia

- A nivel de todo el Partido:

Concentrar en acciones de agitación y propaganda, movilización de masas y recuperaciones de alimentos junto a la masa con la movilización sindical e iniciativas de Frente Unico.

Buscar disponer a la militancia en una actitud combativa, ordenando nuestra vida interna, la for

mulación de planes concretos, la selección de militantes y cuadros, la especialización de los organismos y la construcción de líneas de defensa y concentración de recursos. Formación de los GRC/ y las UA.

- A nivel de la Dirección

Dar pasos rápidos en la clandestinización del BPN y las direcciones intermedias, Regionalizar el Partido, reforzar las direcciones intermedias en la lógica de Burós Regionales. (Direcciones político-militares). Capacitación y planes operativos.

Constitución del Area Política tendiendo a diferenciarlo, planes, equipos de dirección y de trabajo, recursos, sistema de comunicación e instrumentos.

A nivel de la Estructura Técnica, concentrar sus planes en la formación y capacitación y la construcción de recursos y logística

b.- Fase de Diferenciación de estructuras, con crecientes niveles de conspiratividad del Partido y la formación de referentes político-militares locales ó regionales.

La Comisión considera fundamental que el Partido tenga claro el manejo de los espacios legales con los ilegales, y ellos con los referentes o identidades para las masas. En tal sentido consideramos un error que el Partido pueda a la vez, ~~reivindicar~~ construir y reivindicar para una misma estructura, tanto el trabajo público y legal, como el trabajo de masas, la acción miliciana y la actividad militar.

La Comisión considera que el Partido debe seguir manteniendo su espacio político abierto que combina iniciativas en el terreno de la legalidad, con iniciativas políticas, lucha ideológica, propaganda, actividad en el terreno gremial y la generación de la autodefensa, reivindicando toda esta actividad como PUM, dando pasos en la lógica de ir creando un nuevo referente político, y desarrollando audaces políticas de Frente Único.

↳ de FU.

Sin embargo, es imprescindible que el Partido apunte al corto plazo a la creación de otro referente u otra identidad que reivindique la actividad ilegal e insurgente del Partido, la misma que va desde la actividad miliciana hasta la formación de las unidades operativas locales y las diferentes categorías de fuerza militar.

Creemos que todo esto no es contrapuesto con la aplicación de nuestra Estrategia, sino que es una necesidad imprescindible para desarrollar la simultaneidad y la generalización de todas las formas de lucha.

En ésta lógica, el Partido debe de ir creando referentes locales ó regionales que van actuando simultáneamente y van generando una nueva identidad en las masas, todas ellas dirigidas por el Partido y que se sostienen en la conspiratividad de él y en la capacidad de vincular un entorno de masas y sus destacamentos insurgentes.

En consecuencia, en una segunda fase, debemos de tener la capacidad de poder diferenciar la ~~una~~ actividad política público-legal del referente PUM y la de aquella que venimos construyendo y que se alimenta en su vínculo con los sectores más combativos de las masas a través de los Grupos de Resistencia Combativa que en esencia son embriones de escuadras milicianas. Corresponde a esta fase, la implementación de formas de violencia popular más elevadas: recuperaciones combativas propiciadas por la vanguardia, rec. de ac. toma de mercados, niveles de agitación arm., etc. desarrollando una actividad centralmente ilegal.

Corresponde igualmente a ésta fase la reeducación progresiva de nuestro trabajo de masas, que si bien tiene lógicas legales, debe de ~~ir~~ ir adecuando sus formas de organización y de lucha a formas conspirativas capaces de crecer en un período de creciente militarización. Particularmente esto es decisivo en nuestro trabajo campesino, minero y en las zonas de emergencia.

c.- Fase de la simultaneidad y el despliegue de iniciativas tácticas ofensivas político-militares

En esta fase debemos de contar con la capacidad de tener un referente político nacional que desarrolla una intensa iniciativa política-táctica, que construye el Frente Unico, que tiene palancas de masas que construye la autodefensa y que pelea en el espacio público y democrático de las masas.

A la vez debemos de concentrar nuestros referentes regionales y locales de acumulación P/M. en una sólo identidad que marque nuestro ingreso a la confrontación en un nivel superior. Ello reposa en la generalización de la construcción de Escuadras Milicianas al calor de la resistencia popular y el acercamiento de la vanguardia combativa de las masas y la construcción y operatividad de unidades superiores de EPR: las Unidades Operativas Locales.

INCORPORAR JUNTO AL
AGREGADO DE PLAN
TÁCTICO ESTRATÉGICO A
SE LE ENCARGA FORMULAR
AL BPN.

5.- El Plan de Acción necesita ser complementado en una lógica de Plan integral ó Plan Estratégico de :

- Plan para el Area Política y de Frente Unico
- Plan de Construcción de Bases Político Revolucionaria de Masas
- Plan de Masas
- Plan Militar.

6.- La Comisión considera imprescindible la inmediata convocatoria del IX CC. por la importancia de los temas que plantea el Plan de Acción y lo tratado en la presente Plenaria de CONACOP, los mismos que trascienden acuerdos orgánicos y que tocan el carácter del Partido, la vía de la aplicación de los acuerdos del II Congreso, decisiones de orden táctico, etc.

Esta Sesión debe hacerse con carácter cerrado y guardando estrictos niveles de conspiratividad, y debe ser convocado por el BPN. inmediatamente concluida la presente Plenaria.

27/ 8/90

Oscar, Castilla, Chicho,
Paco y Gamaniell.

SENADO
 DIVISION DE TRAMITE LEGISLATIVO
 Ind. Ep. No. 212
 Pag. 105 Part -
 Fecha 25-10-88
 Del Año

2023/88-S

Cámara de Diputados

Lima, 30 de setiembre de 1988

SENADO
 05 OCT. 1988
 Dirección General Legislativa
 No. 10-20

RECIBIDO 06 OCT. 1988
 Of. No. 206 -110-88/DL



Señores Secretarios del Senado

Tenemos el agrado de remitir al Senado, para los fines consiguientes, copia autorizada del Informe que contiene las Conclusiones y Recomendaciones de la Comisión Investigadora de la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto, aprobadas por la Cámara de Diputados, en la sesión celebrada el día de ayer.

Con esta oportunidad renovamos a ustedes, señores Secretarios, el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

Dios guarde a ustedes

FERNANDO RAMOS CARREÑO
 Primer Secretario de la Cámara de Diputados

SIMON HORNA MEJIA
 Pro-Secretario de la Cámara de Diputados

SENADO
 Lima, 05 OCT. 1988

Con conocimiento del Senado, pase copia a las Comisiones de Regionalización, Descentralización y Gobierno Locales; y de Economía, Finanzas y Banca; acúsesse recibido y archívese.

CJV/tam.

SENADO
 DIVISION DE TRAMITE LEGISLATIVO
 Ind. Ep. No. 212
 Pag. 105 Part -
 Fecha 25-10-88
 Del Año

Cámara de Diputados

DICTAMEN DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LA CORPORACION
DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE LORETO

Dict. N° 917.

Señor:

Vuestra Comisión Investigadora de la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto pone a consideración de la Cámara de Diputados el presente dictamen.

1.0. MARCO GENERAL

1.1. ORIGEN Y FINES DE LA COMISION. - Con fecha 14 de diciembre de 1985, los señores diputados: Antonio D'Onadio Lagrotte, César Zumaeta Flores, César Glano, Luis I-bazeta, Jorge Alegría Haya y Nicolás Díaz Dávila, presentaron una Moción de Orden del Día, para que se designe una Comisión Investigadora de la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto, a fin de que investigue las irregularidades detectadas en el manejo económico-financiero y administrativo de los recursos provenientes del Canon Petrolero, cuya finalidad es financiar los programas de inversión de la Corporación durante el período 1980-1985 y deslinde las responsabilidades correspondientes.

Esta Moción (N° 491) fue aprobada en sesión de Cámara de Diputados de fecha 14 de diciembre de 1985; nombrándose para el efecto una Comisión Investigadora de la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto, habiendo sido designados como integrantes de la misma a propuesta de la Mesa los señores diputados: Juan Manuel Coronado Balmaceda como Presidente y Enrique Chipoco Tovar, Antonio D'Onadio Lagrotte, Juan Valdivia Romero, Lorenzo Romero Pérez y César Zumaeta Flores como miembros.

1.2. PROGRAMA DE TRABAJO

Para desarrollar sus actividades la Comisión se ha ceñido a un programa de trabajo que tuvo que ser reajustado y limitado en sus alcances por las siguientes razones:

- Información insuficiente por pérdida de documentos en la CORDELOR debido a un incendio en las oficinas administrativas ocurrido el 26 de julio de 1983.

- Limitados recursos de la Cámara de Diputados para el desarrollo de la investigación.

Sin embargo el programa de la Comisión ha logrado, en lo esencial, los resultados esperados. Para este efecto el programa ha comprendido las siguientes actividades:

- Recopilación de denuncias,
- Análisis presupuestal,
- Investigación de denuncias en la información de archivo,
- Investigación de denuncias en el terreno,
- Análisis contable-administrativo,
- Entrevistas personales,
- Estudio detallado de 9 proyectos importantes,
- Identificación de irregularidades,
- Elaboración del Informe Final.

La Comisión ha interrogado a las siguientes personas:

- Juan Pinedo Najar, ex Presidente de la CORDELOR,
- Enrique Dávila Vázquez, ex Gerente General de la CORDELOR,
- Ramón Ruiz Hidalgo, ex Vicepresidente de la CORDELOR,
- Américo Abreú Vildósola, ex Gerente Administrativo de la CORDELOR,
- Rodolfo de Staelsens, ex Gerente de Obras e Infraestructura de la CORDELOR,

- Alberto Aranguren Enciso, ex Gerente Administrativo Adjunto de la CORDELOR,
- * - Carlos Montoya Albildo, ex Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares,
- Juan Malinconí Ramos, Jefe de Obras de la Provincia de Maynas de la CORDELOR.
- General EP. Floreal Sánchez Azabache, Coronel EP. Manuel Bornaz Huerta, Teniente Coronel EP. Leonidas Zúñiga Polo, de la Oficina de Desarrollo Nacional (ODENA) del Ejército Peruano.
- Antonio Alvarez Carreño, ex Jefe de Asesoría Legal de la CORDELOR,
- Luis Portocarrero Bresani, representante de Inter Motors Trading S.A.
- Fernando Hidalgo Ruiz, ex Inspector General de la CORDELOR.

2.2. RENTAS DE LA CORPORACION

De acuerdo al artículo 1º de la Ley 23538 del 17 de diciembre de 1982, que modifica el correspondiente artículo del D.L. Nº 21678 se "establece un canon del 10% advalorem sobre la producción total de petróleo en el departamento de Loreto que regirá hasta la total extinción de dicho recurso natural".

"El pago del canon a que se refiere este artículo será de cargo de la Empresa Pública Petróleos del Perú S.A. PETROPERU".

En el artículo 2º se establece que el producto del canon "constituye ingreso propio intangible del departamento de Loreto y se aplicará en forma integral al desarrollo socioeconómico del departamento". En el artículo 3º se establece que "La Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto es el organismo encargado de administrar los recursos del canon" ... "a cuyo nombre se abrirá una Cuenta Corriente en el Banco de la Nación, de la ciudad de Iquitos".

Asimismo, de conformidad con el D.S. Nº 012-54-TC del 09 de marzo de 1984, la CORDELOR viene percibiendo el fondo denominado PLAN VIAL LORETO, constituido por un aporte del 1% del valor de las ventas totales de gasolina.

Las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público para 1980 (Nº 22744), 1981 (Nº 23233), 1982 (Nº 23350), 1983 (Nº 23556), 1984 (Nº 23740), 1985 (A.L. 316), señalan en términos globales, sujetos a reajustes efectuados por la Dirección General del Presupuesto Público, las cantidades asignadas a la CORDELOR. La distribución de los recursos financieros en el período 1980-85 ha sido la siguiente:

CUADRO Nº 1

PRESUPUESTO DE CORDELOR 1980-1985

(Intis y US\$ de acuerdo al tipo de cambio promedio oficial anual)

AÑO	TESORO PUBLICO (A)	INGRESOS PROPIOS (B)	INGRESOS POR TRANSFERIR (C)	TOTAL (=A+B+C)	
				INTIS	(US\$)
1980	17'566,575	--	--	17'566,575	69'479,788
1981	28'784,200	--	--	28'784,200	68'204,987
1982	--	786,000	26'683,600	27'469,600	39'378,987
1983	--	67'364,846	--	67'364,846	41'362,891
1984	--	215'177,400	155,557	215'332,957	62'111,095
1985	--	422'989,000	5,020	422'994,020	38'535,408
TOTAL	46'350,775	706'317,246	26'844,177	779'512,198	319'072,847

2.3. RESPONSABILIDADES

La Ley Nº 23339 y el Estatuto y Reglamento de la Corporación establecen las responsabilidades de la Asamblea, del Directorio, de la Presidencia y de la Gerencia General.

3.0. TRABAJOS ANTERIORES DE INVESTIGACION

Es necesario señalar que a partir de 1981 la Contraloría General de la República ha realizado las investigaciones siguientes:

01. Informe de la acción de control practicada en el Organismo Regional de Desarrollo de Loreto-CORDELORETO del 07 de julio de 1981.

02. Informe del examen especial practicado al ex Comité de Desarrollo del Alto Amazonas, del 23 de abril de 1982.

03. Informe del examen especial practicado al Organismo Regional de Desarrollo de Loreto, Ejercicio 1981, del 07 de mayo de 1982.

04. Informe del 04 de enero de 1983, del examen especial practicado en la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto-CORDELOR (Período enero-octubre 1982).

05. Informe Nº 005-83-CG/CD, del 19 de octubre de 1983, del examen especial practicado a la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto-CORDELOR, sobre las obras para el mejoramiento del Aeropuerto de Yurimaguas.

06. Informe Nº 009-83-CG/CD, del 16 de noviembre de 1983, del examen especial practicado a la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto-CORDELOR sobre el Estado de Emergencia (D.S. Nº 024-82-PCM).

07. Informe Nº 03-84-CG/CD, del 22 de febrero de 1984, sobre la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto, Licitación Pública Nº 001-83-CDDL-CEA de adquisición de vehículos y maquinaria pesada.

08. Informe Nº 08-84-CG/CD del 30 de mayo de 1984, sobre la acción de Control Preliminar en la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto-CORDELOR.

09. Informe Nº 09-84-CG/CD del 5 de junio de 1984, acerca de la adquisición de un certificado de depósito por S/ 1,000 millones efectuado por CORDELOR al Banco Amazónico.

10. Informe consolidado de las acciones de control practicadas por la Contraloría General en la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto del 6 de junio de 1984.

11. Informe Nº 04-85-CG/CD del 25 de abril de 1985, examen especial practicado a la CORDELOR, período 1980-1er semestre de 1984.

12. Informe Nº 16-86-CG/CD del 3 de julio de 1986, examen especial practicado a la CORDELOR, período julio 84-diciembre 85.

Asimismo, la Oficina General de Auditoría de la CORDELOR ha elaborado, en cumplimiento de sus funciones diversos informes, entre los cuales tienen mayor importancia los siguientes:

01. Informe Nº 004-85-CDDL-OGAUD sobre la evaluación de proyectos de inversión ejecutados por los sectores bajo las modalidades de encargo y/o convenio; período enero-setiembre 1984.

02. Informe Nº 006-85-CDDL-OGAUD, del examen especial reestructurado sobre evaluación del avance de obra de la carretera Napo-Futunayo; período: 9 enero 81 - 30 febrero 85.

03. Informe Nº 019-85-CDDL-OGAUD, de evaluación del plan de actividades de la Oficina General de Auditoría de la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto, correspondiente al primer semestre de 1985.

04. Informe Nº 020-85-CDDL-OGAUD, del examen especial sobre evaluación de convenios suscritos con Gobiernos Locales, período 1º de julio 84 - 28 de junio 85.

05. Informe Nº 027-85-CDDL-OGAUD, del examen especial en torno a las prohibiciones a que se contrae el artículo 46º del D.L. 316, "Ley del Presupuesto de la República de 1985", período 1º enero 1985 - 30 junio 1985.

La Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados ha tenido en cuenta los trabajos de investigación mencionados para realizar los suyos propios sobre materias y hechos de la Contraloría General de la República por la Inspectoría de la CORDELOR.

ACTIVIDADES DE LA COMISION

4.1 EJECUCION PRESUPUESTAL

El Presupuesto ejecutado durante el período 1980-85 alcanzó la suma de S/ 722'027,624 (US\$ 296'599,777) de acuerdo al cuadro Nº 2:

2.3. RESPONSABILIDADES

La Ley Nº 23339 y el Estatuto y Reglamento de la Corporación establecen las responsabilidades de la Asamblea, del Directorio, de la Presidencia y de la Gerencia General.

3.0. TRABAJOS ANTERIORES DE INVESTIGACION

Es necesario señalar que a partir de 1981 la Contraloría General de la República ha realizado las investigaciones siguientes:

C U A D R O N° 2

EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1980-1985

(En Intis y US\$ según el tipo de cambio promedio oficial anual)

AÑO	TESORO PUBLICO (A)	INGRESOS PROPIOS (B)	INGRESOS POR TRANSFERIR (C)	T O T A L D=A+B+C	
				INTIS	US\$
1980	17'036,626	--	--	17'036,626	58'980,876
1981	27'914,255	--	--	27'914,255	66'097,402
1982	--	35,524	27'282,169	27'317,693	39'161,221
1983	--	68'806,343	--	68'806,343	42'247,989
1984	--	188'320,109	140,000	188'460,109	54'359,834
1985	--	392'492,598	--	392'492,598	35'752,455
TOTAL	44'950,881	649'654,574	27'422,166	722'027,624	296'599,777

Respecto del Presupuesto aprobado en el mismo período la ejecución presupuestal anual fue la siguiente (Cuadro N° 3):

C U A D R O N° 3

PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION %
1980	17'566,575	17'036,626	97.0
1981	28'784,200	27'914,255	96.9
1982	27'469,600	27'317,693	99.4
1983	67'364,846	68'806,343	102.1
1984	215'332,957	188'460,109	87.5
1985	423'994,000	392'492,598	90.4
TOTAL	779'512,198	722'027,624	91.3

Desde el punto de vista presupuestal CORDELOR gastó el 91.3% del presupuesto aprobado.

Es necesario señalar que en 1983 hubo un exceso en el gasto de I/. 1'441,497; según la CORDELOR el mayor gasto ascendió a S/. 1,587'612; exceso que está prohibido por la Ley Anual y por la Ley General del Presupuesto de la República. Este mayor gasto se realizó en el presupuesto de inversiones y fue comunicado a la Gerencia Administrativa por intermedio del jefe de la oficina de control presupuestal, mediante oficio N° 032-84-CDDL-GA-CCP del 13 de abril 84; habiéndose puesto en conocimiento de la Gerencia de Planeamiento estos hechos mediante Oficio N° 117-84-CDDL-GA del 16 de abril 84, a fin de que se efectúen los trámites que corresponden de acuerdo a ley para regularizar tal sobregiro. Según el oficio 032-84 de la Oficina de Control Presupuestal, el sobregiro fue causado por la desaparición de los registros contables de enero a julio de 1983 debido al siniestro del 26 de julio del mismo año; pero el oficio 019-84 de la Gerencia de Planeamiento considera que el mayor gasto obedeció principalmente a la ejecución de proyectos por la modalidad de contrata, como consecuencia de los reajustes por variación de precios, y adicionalmente al siniestro de los registros contables.

En el cuadro N° 4 se presenta la ejecución presupuestal desagregada según los presupuestos de operación e inversión:

CUADRO N° 4

Ejecución Presupuestal por operación e inversión

AÑO	EJECUCION TOTAL	OPERACION		INVERSION	
		I/.	%	I/.	%
1980	17'036,626	9'323,992	54.7	7'712,634	45.3
1981	27'914,255	17'983,114	64.4	9'931,141	35.6
1982	27'317,693	1'503,001	5.5	25'814,692	94.5
1983	68'806,343	3'843,216	5.6	64'963,127	94.4
1984	188'460,109	4'772,577	2.5	183'687,532	97.5
1985	392'492,598	57'152,818	14.6	335'339,780	85.4
TOTAL	722'027,624	94'578,718	11.9	627'448,906	88.1

En los cuadros 5 y 6 se muestran la ejecución de los presupuestos de operación e inversión:

CUADRO N° 5

Ejecución del Presupuesto de Operación por Asignaciones Genéricas (Intis)

ASIGNAC. GENERICAS	1980	1981	1982	1983	1984	1985
01.Remunerc.	7'312,136	13'838,825	761,377	82^,207	1'734,826	4'106,195
02.Bienes	509,001	741,512	54,912	438,019	965,940	1'949,250
03.Servicios	213,634	335,437	79,919	437,138	1'065,920	2'810,397
04.Transf.Ctes.	362,252	1'537,741	84,909	119,816	979,115	15'472,336
05.Pensiones	408,969	851,701	21,884	9,936	26,776	41,840
10.Pmo.Adq.de V. y Otros	--	677,858	500,000	--	--	29'271,800
11.Transf. de Capital	18,000	--	--	2'018,100	--	3'501,000
TOTAL	9'323,992	17'993,114	1'503,001	3'843,216	4'772,577	57'152,818

CUADRO N° 6

Ejecución Presupuestal de Inversión por Asignaciones Genéricas (Intis)

ASIGNACION GENERICA AÑO	07.ESTUDIOS		08.OBRAS		09.B. CAPITAL		TOTAL ANUAL	%
		%		%		%		
1980	324,313	4.2	6'549,211	82.3	1'039,110	13.5	7'712,634	100
1981	1'047,464	10.5	7'826,674	78.8	1'057,003	10.7	9'931,141	100
1982	2'515,591	9.7	19'045,899	73.8	4'253,202	16.5	25'814,692	100
1983	5'227,592	8.2	58'012,472	89.3	1'653,063	2.5	64'963,127	100
1984	4'811,579	2.6	165'444,137	90.1	13'431,816	7.3	183'687,532	100
1985	5'461,525	1.6	325'572,779	97.3	4'305,476	1.3	335'339,780	100
TOTAL 1981-1985	19'458,064	3.1	582'251,172	92.8	25'739,670	4.1	627'448,906	100

En la ejecución del presupuesto de operación se observó lo siguiente:

- a) Los altos presupuestos ejecutados de remuneraciones para los años 1980 y 1981 que dan lugar a que los presupuestos de operación de dichos años absorban el 54.7% y el 64.4% de los totales ejecutados, respectivamente, tienen su causa en el hecho de que el CORDELORETO hasta 1981 tuvo en sus planillas de remuneraciones al personal de las Direcciones Regionales de Salud, Vivienda y Construcción, Transportes y Comunicaciones y de otros sectores integrados; personal que posteriormente fue remunerado directamente por su respectivo sector, permitiendo así que en el año 1982 la CORDELOR, tuviera una adecuada asignación para remuneraciones en correspondencia con su organización de acuerdo a la Ley 23339.
- b) El alto presupuesto ejecutado de las asignaciones genéricas 04 Transferencias Corrientes y 10 Préstamos adquisición de valores y otros, del año 1985, da lugar a que el presupuesto de operación de dicho año absorba el 14.6% del total ejecutado. En el caso de la Partida 10, ésta fue incluida en proyectos específicos, de manera total, en 1983 y parcialmente, los años de 1981 y 1982, mientras en 1985 se programó en el presupuesto de operación. En otras palabras en el año de 1985 se incorporó el presupuesto de funcionamiento lo que en años anteriores estaba programado como proyectos específicos de inversión.
- c) En la ejecución del presupuesto de operación se debe señalar la violación en el año 1985 del artículo 32º de la Ley 23339 que establece que el presupuesto de la Corporación no debe exceder del 8% del presupuesto total. En dicho año el presupuesto ejecutado de funcionamiento fue el 14.6% del total.

En la ejecución del presupuesto de inversión se observa que la inversión de la CORDELOR en el período 1980-85, ha sido de I/. 627'448,906. Esta suma ha sido ejecutada durante el período 1980-1985 bajo tres modalidades: por administración, por contrata y por convenios o encargos. Sin embargo la Oficina de Control Presupuestal de la CORDELOR sólo tiene información a partir de 1982. Para los estudios y obras por administración, por contrata y por encargos la información es la siguiente:

CUADRO Nº 7

PROYECTOS : (ADMINIST. - CONTRATA - ENCARGOS)
(1982 - 1985)

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO
07.00 ESTUDIOS	22'654,506	15'801,404	7'053,102
08.00 OBRAS	481'757,274	349'399,304	132'357,970
	<u>504'411,780</u>	<u>365'200,798</u>	<u>139'211,072</u>

Para elaborar esta información, la CORDELOR recurrió a la información al CIE - RRE DE EJERCICIO DEL MEF el cual en el año 1982, sólo solicitó informes de los proyectos cuyos montos eran superiores a los 50 millones de soles, por lo que estas cifras tienen fuertes discrepancias con las manejadas por la Oficina de Planes y Programas. En otras palabras no existe en la CORDELOR información sustentatoria del gasto de los años 1980 y 1981, y solo parcialmente para el año 1982. Esta afirmación se prueba contrastando el cuadro anterior con la información de los balances para el período 1982-1985, que se sintetiza en el cuadro Nº 8.

CUADRO Nº 8

BALANCES : (1982 - 1985)

	PRESUPUESTO	EJECUCION
07.00 ESTUDIOS	22'912,710	18'086,287
08.00 OBRAS	598'632,321	568'075,287
	<u>621'545,031</u>	<u>586'161,574</u>

En el año 1982, existían proyectos presupuestados, en la Partida 08.00 y dentro de ella la 09.00 Bienes de Capital, por lo que la información supeia en el monto a las tomadas en los proyectos.

Es necesario indicar que en los balances se toman también los créditos devengados y reconocidos.

La diferencia entre la información proporcionada por los proyectos y los balances es la siguiente:

CUADRO N° 9

DIFERENCIAS ENTRE PROYECTOS Y BALANCES

(1982 - 1985)

	PRESUPUESTO	EJECUCION
PROYECTOS	504'611,780	365'200,708
BALANCES	621'545,031	586'161,574
DIFERENCIA	116'933,251	220'960,866

Las diferencias radican en los proyectos que tuvieron gastos de la Partida 09.00, Bienes de Capital, dentro de la 08.00 Obras, y en proyectos que no superan los 50 millones, así como los proyectos que tuvieron créditos devengados y reconocidos.

Es necesario señalar que los proyectos, en la CORDELOR, no están informados por su naturaleza: de administración, contrata o encargo, evidenciando una completa descoordinación con la Oficina de Planificación que es la que programa y evalúa los proyectos para lo cual requiere la información básica presupuestal que es inexistente. Pese a los problemas de información presupuestal, en las Oficinas de CORDELOR, la Comisión ha logrado obtener globalmente las cifras de ejecución de inversiones en el período 1980 - 1985 por modalidades de ejecución y asignaciones genéricas.

El resultado es el siguiente cuadro:

CUADRO N° 10

Inversión Ejecutada 1980 - 1985 por Modalidad

(Intis)

MODALIDAD DE EJECUCION	07 ESTUDIOS	08 OBRAS	09 B. CAPIT.	TOTAL	
				INTIS	%
1. Por Administrac.	4'410,792	46'949,695	25'739,670	77'100,157	12.3
2. Por Contrata	7'076,500	109'095,190	--	116'171,690	18.5
3. Por Encargo o Convenio	4'314,112	193'354,419	--	197'668,531	31.5
4. Otros *	3'656,660	232'851,868	--	236'508,528	37.7
T O T A L	19'458,064	582'251,172	25'739,670	627'448,936	100.0

En el rubro de otros se incluye la suma de proyectos menores de I/. 50,000 durante el período considerado y de los proyectos de los años 1980-1981.

Como se puede apreciar en el cuadro la inversión ejecutada por convenio es sumamente significativa pues asciende al 31.5% del total. Es también significativa aquella inversión, sin información, correspondiente a otros, pues asciende al 37.7% del total invertido.

Según la Oficina de Planificación de la CORDELOR la inversión ejecutada ha correspondido a 172 proyectos, en 11 sectores, de los cuales 4 de ellos (Electricidad, Transportes, Vivienda y Educación) han concentrado el 73.56% de la inversión total. En el cuadro N° 11 se muestra la inversión y número de proyectos por sectores para el período considerado, según la Oficina de Planificación. Como se puede ver en este cuadro la cifra total de inversión es discrepante con la informada por la Oficina de Control Presupuestal.

Se puede afirmar que este cuadro evidencia la política de inversiones de la CORDELOR, para la cual los sectores productivos: Agricultura, Pesquería e Industria y Turismo, apenas si merecieron el 11.07% de la inversión Total.

En el anexo 2 se presenta la relación de proyectos ejecutados, sus inversiones anuales, ubicación provincial, modalidad de ejecución y si el gasto ha correspondido, en su mayor parte, a estudios, obras o bienes de capital.

Muchos de los 172 proyectos ejecutados son agregaciones de varios subproyectos que por sí mismo constituyen una obra o estudio.

En el índice general de proyectos para el período 1981 - 1985 que se presenta también en el anexo N° 2, se puede apreciar que en forma desagregada la CORDELOR ha ejecutado 450 subproyectos.

En la ejecución del presupuesto de proyectos de inversión, se ha constatado que la CORDELOR ha reclutado 436 trabajadores en el período de 1980 a junio de 1985, bajo la modalidad de contratos con cargo a proyectos de inversión, de los cuales 355 se comprobó que, han realizado labores de funcionamiento en diferentes unidades que integran la entidad, contraviniendo con este hecho lo establecido en las Leyes de Presupuesto en lo referente a prohibiciones. También se debe señalar que muchos proyectos han encubierto gastos de operación.

CUADRO N° 11
INVERSION EJECUTADA DE CORDELORETO POR SECTORES
 1980 - 1985
 (MILES DE INTIS CORRIENTES)

SECTORES	Número de Proyecto	1980	1981	1982	1983	1984	1985	T O T A L Miles Intis	%
01. Agricultura	24	494	1,525	2,120	21,985	11,338	18,776	56,238	9.19
02. Pesquería	11	50	117	437	441	1,767	3,719	6,531	1.07
03. Industria y Turismo	08	44	53	274	507	2,227	1,838	4,943	0.81
04. Hidrocarburos	01	16	3	37	12	--	--	68	0.01
05. Electricidad	03	41	239	4,215	15,342	24,663	18,303	62,803	10.26
06. Transportes	23	--	2,328	3,665	13,071	35,695	189,604	244,363	39.93
07. Comunicaciones	03	--	37	132	3,606	1,570	7,323	12,668	2.07
08. Vivienda y San. Básico	30	725	4,700	11,593	202	27,276	18,764	77,260	12.62
09. Educación	22	220	810	2,331	6,698	15,279	40,453	65,791	10.75
10. Salud	15	1,368	1,185	852	2,173	5,086	11,643	22,307	3.64
11. Multisectorial	32	293	731	4,880	3,691	24,471	24,919	58,985	9.65
T O T A L	172	3,251	11,728	30,536	81,728	149,422	335,342	612,007	100

En cuanto a los 355 empleados contratados por proyectos, el egreso asciende a I/. 1'597,500 por concepto de remuneraciones I/. 324,210 por subvenciones, y I/. 199,687.50 por aportaciones legales (im-puestos derivados de las planillas de pagos) lo que significa un egre-so total de I/. 2'721,977.50.

Del mismo modo dichos egresos inciden en el desfinanciamien-to de los diversos proyectos y en consecuencia en el incumplimiento de las metas previstas.

- Se ha constatado en la ejecución de la inversión la falta de documentos como: Estudios, Convenios con las entidades públicas, Con- tratos y directivas internas orientadas a salvaguardar los bienes e in- tereses de la CORDELOR.

Los presupuestos de inversión de los años 1980 y 1981 fueron solicitados por la Comisión Investigadora a la Oficina General de Pre- supuesto y Planificación. Esta oficina no ha remitido la información requerida. Mediante oficio N° 1138-86-CDDL-OGPP/OP del 18 de setiembre 86, el Ing. Alberto Cabanillas Allocen, Director de la mencionada ofici- na afirma que no ha existido control de los recursos en los años men- cionados.

4.2. RENDICIONES DE CUENTA EN LA INVERSION POR CONVENIOS

La CORDELOR tiene fondos entregados a diversos sectores pendientes de rendición de cuentas, desde el año 1983. Debemos señalar que la Comisión ha podido verificar a este respecto sólo a partir de 1983 por no haber documentación anterior que permita el mismo análisis.

En total no rendido en forma documentada, por 46 entidades del sector público que han recibido fondos de la CORDELOR, asciende a I n t i s 94'604,807.07, hasta el 31 de Julio de 1986.

Las entidades que tienen saldos pendientes de rendición de cuentas es- tán incumpliendo expresas cláusulas de los convenios correspondientes.

Concentran el 57.7% del total de saldos pendientes de rendición los Concejos Provinciales y Distritales, ODENA, ENACE, el Banco Agrario y el Banco Industrial.

4.3. PROYECTOS QUE CONCENTRAN LA INVERSION

Del total de proyectos ejecutados, 30 de ellos pueden ser considera- dos importantes por su alto monto de inversión y su impacto regional . En el cuadro N° 12 se presenta la relación de estos 30 proyectos que comprenden en conjunto, en el período 1980-1985, el 80.97% de la inver- sión total, con un monto de I/. 495'525,000 (U.S. \$ 154'178,574).

- Debido a las limitaciones ya señaladas de la Comisión y habida cuenta que la Contraloría ha efectuado investigaciones y sancionado irregula- ridades en la ejecución de los proyectos, la Comisión Investigadora ha analizado en detalle 9 proyectos que concentran el 35% de la inversión total y se consignan en el cuadro N° 14.

CUADRO Nº 12
PROYECTOS QUE CONCENTRAN LA INVERSIÓN
EN EL PERIODO 1980 - 1985
(Miles de Intis)

Nº	PROYECTO	PROVINCIA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
01	Programa Regional de Búfalos	Multiprov.	- . -	244	657	781	439	1,332	3,453
02	Carretera Camal Bellavista III Etapa	Maynas	830	821	1,646	5,278	3,723	204	12,502
03	Carretera Yurimaguas - Tarapoto	Alto Amaz.	- . -	400	453	1,316	1,656	- . -	3,805
04	Aeropuerto Yurimaguas	Alto Amaz.	- . -	263	861	1,425	11,777	3,665	17,991
05	Conservación Vial	Multiprov.	241	299	503	1,233	3,802	2,398	8,476
06	Puente Quebrada Requena	Requena	- . -	111	135	1,339	157	- . -	1,742
07	Fuentes Iquitos (SIMA)	Maynas	- . -	- . -	- . -	1,060	323	12,019	13,402
08	Aeropuerto Cabellococha	R. Castilla	- . -	12	- . -	194	216	1,390	11,812
09	Embarcaderos Fluviales (SIMA)	Maynas	1	15	54	54	1,411	8,472	10,007
10	Carretera Iquitos-Nauta (ODEMA)	Maynas	130	140	- . -	3	18,629	60,962	79,864
11	Carretera Napo-Putumayo	Maynas	- . -	- . -	- . -	- . -	23,451	70,157	93,608
12	Estación Radio-TV Regional	Maynas	8	- . -	3	3,312	5,169	7,335	15,827
13	Electrif. Localid. Menores	Multiprov.	41	239	1,025	6,514	9,803	10,996	28,618
14	Electrif. PP.JJ. Iquitos	Maynas	- . -	- . -	3,162	8,811	14,860	7,307	34,140
15	Pavimentación Iquitos	Maynas	89	3,190	9,004	9,004	8,280	1,455	31,022
16	Complejo Deportivo Iquitos	Maynas	103	34	217	819	1,325	736	3,234
17	Defensa Ribera Iquitos	Maynas	- . -	- . -	- . -	- . -	14	441	455
18	Drenaje y alcant. Iquitos	Maynas	- . -	3	18	- . -	1,805	88	4,449
19	Agua Potable Loreto	Multiprov.	- . -	- . -	- . -	212	1	7	1,432
20	Hab. Urb. y Titul. PP.JJ. (C.P.M.)	Maynas	- . -	- . -	- . -	- . -	1,000	- . -	1,000
21	Constr. y Equip. Centr. Educ.	Multiprov.	- . -	- . -	936	5,531	10,195	31,233	47,895
22	Ciudad Universitaria	Maynas	10	17	390	568	2,035	7,181	10,201
23	Hospital Regional Iquitos	Maynas	1,330	912	58	- . -	3,235	6,673	12,208
24	Contr. y Equip. Locales Salud	Loreto	- . -	- . -	203	1,404	699	3,158	5,464
25	Desarrollo Fronterizo	Maynas	61	263	- . -	- . -	3,213	- . -	3,537
26	Proyecto de Emergencia (D.S. Nº 024-82-PCM)	Multiprov.	- . -	- . -	1,802	2	- . -	- . -	1,804
27	Programa de Emergencia	Multiprov.	- . -	- . -	- . -	1,326	- . -	- . -	1,326
28	Apoyo a la Acción Municipal	Multiprov.	- . -	- . -	- . -	- . -	9,854	11,147	21,001
29	IIAP	Maynas	- . -	- . -	- . -	- . -	4,151	- . -	4,151
30	Parque Industr. Iquitos	Maynas	9	10	48	38	1,006	474	1,585
TOTAL (30 Proy. Importantes)			2,853	6,973	21,175	50,973	144,241	269,310	495,525
Inversión Total (172 Proyectos)			3,251	11,728	30,536	81,728	149,422	335,342	612,007
Proy. Import. Invers. Total (%)			87.75	59.46	69.34	62.37	96.53	80.31	80.97

CUADRO Nº 13
PROYECTOS INVESTIGADOS POR LA COMISION

PROYECTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	TOTAL
1. Carretera Iquitos-Nauta	130	140	-	3	18,629	60,962	79,864
2. Carretera Napo-Putumayo	-	-	-	1,425	23,451	70,157	95,608
3. Aeropuerto de Yurimaguas	-	263	861	781	11,777	3,365	17,991
4. Programa Regional de Bufalos	-	244	657	-	439	1,332	3,453
5. Defensa Ribereña Iquitos	-	-	-	-	14	441	455
6. FICA	-	-	-	38	422	-	(422)
7. Parque Industrial Iquitos	9	10	48	-	1,006	474	1,565
8. Puentes SIMAI	-	-	-	1,060	323	12,019	13,402
9. Proyecto y Programa de Emergencia.	-	-	1,802	1,328	-	-	3,130
	139	657	3,368	4,635	56,061	149,050	213,910
US \$	481,219	1'555,692	4'828,189	2'845,950	15'170,353	13'577,080	39'458,483

4.4 ANALISIS DE PROYECTOS IMPORTANTES

4.4.1 CARRETERA IQUITOS - NAUTA

a) Ubicación

Provincias: Loreto y Maynas

b) Meta: -Mejoramiento de 11 Km. (Sector Quistococha)

-Construcción de 77 Km. de carretera afirmada (superficie de rodadura: 6 m. de ancho y 1.20 de bermas), entre las localidades de Iquitos y Nepta.

El estudio efectuado por la firma CESEL S.A. fracciona la longitud total de la carretera en tres sectores:

- Sector Quistococha	25,269 Km.
- Sector Itaye,	39,993 "
- Sector Nauta.	22,900 "
TOTAL :	88,162 Km.

c) Ejecución de los estudios por la firma CESEL S.A. sin concurso público mediante contrato con la Quinta Región Militar con fondos del convenio con ORDELORETO. El contrato fue por S/. 84'600,000 (marzo 81) equivalente a US \$ 218,435.32 (Tipo de cambio promedio oficial de marzo 81 : S/. 387.30/1US \$). Posteriormente se reajustó a S/. 87'246,200. El 4 Enero 84 CESEL suscribió otro contrato para actualizar los estudios por S/. 25'077,941 (US \$ 10,790.25).

d) Ejecución de las Obras por Convenio. Se firmó un convenio con la Quinta Región Militar (QRM), el 27 Febr. 81 por S/. 140'000,000 (US \$ 331,502), el cual fue aprobado por el ORDELORETO el 26 Febr. 1981 por R.J. N° 050-81-ORDL-J.

Para el cumplimiento de este Convenio la QRM, crea la jefatura del Proyecto de la Carretera Iquitos-Nauta a cargo del Teniente Coronel Jefe del Batallón de Ingeniería de Combate Selva "Mariscal Oscar R. Benavides" N° 5 como unidad ejecutora.

Posteriormente, el 1º de Marzo 1984, mediante acuerdo N° 722, el Directorio de la CORDELOR aprobó y autorizó la suscripción de un convenio de bases entre la CORDELOR y la Oficina de Desarrollo Nacional (ODENA) del Ministerio de Guerra, para la ejecución de la carretera Iquitos-Nauta hasta por un monto presupuestal de S/. 1,184'192,299 (US \$ 457,284.20). Según este Convenio ODENA tiene como representante en Iquitos al Batallón de Ingeniería de Combate "Oscar R. Benavides" N° 5. La duración del convenio es de 3 años y fue suscrito el 15 de mayo 84.

El 17 mayo 84 el Directorio de la CORDELOR por acuerdo N° 804 aprobó una cláusula adicional al convenio que dispuso una asignación presupuestal hasta por S/. 18,270'640,000 en 1984 (US \$ 5'270,022.21 según la tasa de cambio promedio oficial de dicho año) para la ejecución de 17,200 Km. con 5 Km. por el frente de Nauta y 12.2 Km. por el frente de Iquitos. Es necesario señalar que el presupuesto por Kilómetro ascendió por este acuerdo, a US \$ 506,295.54, mayor al presupuesto del estudio definitivo efectuado por CESEL que era de US \$ 228,712.03 Km.

En Febrero 1985 ODENA presentó un presupuesto para un nuevo convenio por S/. 50,000'000,000, para la construcción de 16.5 Km. y el mantenimiento de los sectores Nauta y Quistococha, con un costo promedio por Km. de S/. 2,656'931,000 (US \$ 381,474.94).

Por acuerdo N° 1216 del 25 de Abril 85, el Directorio aprueba y autoriza la suscripción de una cláusula adicional al convenio suscrito con ODENA, referida a una asignación presupuestal para el año 1985 de S/. 50,000'000,000 de conformidad con el convenio de bases, con la meta total de 16.5 Km., 10.5 Km. en el frente Itaye, 6 Km. en el frente Nauta y el mantenimiento de la carretera construida.

Por Resolución N° 594-85-CDDL del 27 de Diciembre 85 se aprueba el acuerdo N° 1357 referido a la construcción de 3 pontones super-span, por S/. 2,580'823,129. Por último, por acuerdo del Directorio N° 1430, del 11 de Diciembre 85 se autoriza la suscripción de una cláusula adicional al convenio CORDELOR-ODENA, para una ampliación preanupuestal de S/. 8,507'315,705 por concepto de mayores reintegros.

e) Supervisión de Obra: efectuada por administración hasta Junio 84, mediante inspecciones esporádicas. Recién en Julio 84, el Gerente de Obras e Infraestructura ordenó implementar acciones para supervisar directamente la obra y aperturar el cuaderno de obra.

Hasta Julio 85 la Supervisión fue esporádica, y se efectuó por intermedio de la Jefatura de obras de Maynas.

f) Presupuesto de Obra: según el estudio definitivo efectuado por CESEL S.A., a Noviembre de 1981 el costo por Kilómetro es de S/. 109'694,865 (equivalente a US \$ 228,742.03 Km.).

g) Plaza de Ejecución de Obra avance acumulado la

Fecha inicio del 1er. Convenio: 27 Febrero 1981
Fecha término del último Convenio: 31 Diciembre 1985.

- Ampliaciones de plazo: Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones obra total debió quedar concluida en 1986.

Al mes de Julio 85 se consideraba que el avance acumulado respecto de la cláusula adicional al convenio del año 1985 era de S/. 40,646'872,935 considerando el avance en los dos frentes de trabajo y el mantenimiento correspondiente. En el frente Nauta el avance acumulado a Junio era de 14.5 Km. construidos hasta Diciembre 84 y 5.5 Km. de avance en 1985 es decir 20 Km. en total. En la mayor parte no se había iniciado el mejoramiento de la subrasante. En el sector Itaya el avance acumulado era de 7.8 Km.

El total acumulado al mes de Julio 85, era de 47.56 Km, con deficiencias técnicas notorias tanto en el sector de Itaya como el de Nauta. En Diciembre de 1985 ODENA solicitó la recepción de las obras. Para este efecto se formó una comisión que formuló serias observaciones a las obras, por lo que éstas no han sido recepcionadas hasta la fecha. La carretera tenía un avance total de 50.760 Km. de los cuales 33.7 Km. fueron ejecutados en el bienio 1984-1985 mediante el convenio CORDELOR-QRM. (ODENA).

h) Gastos Ejecutados y Financiamiento

El gasto ejecutado (en soles y dólares a la tasa de cambio promedio anual) ha sido en el período 1980-1985 el siguiente:

CUADRO N° 14
Carretera Iquitos-Nauta; Gasto Ejecutado

AÑO	Millones de Soles	U. S. \$	Modalidad de Ejecución
1980	130	450,061	Administración Convenio QRM1
1981	140	331,502	
1982		1,842	Convenio QRM
1983	3	5'373,338	Convenio QRM-ODENA
1984	18,629	5'553,075	Convenio QRM-ODENA
1985	60,962		
TOTAL	79,864	11'709,818	

Del total gastado corresponde a los convenios suscritos con la Quinta Región Militar (QRM) U.S. \$ 11'257,757.

1) Observaciones y conclusiones

① El Contrato suscrito entre la Quinta Región Militar y CESEL S.A. para la ejecución de los estudios contraviene la Ley Anual y la Ley General del Presupuesto Público, ya que para este efecto no se convocó a Licitación Pública o concurso de meritos. Por esta misma razón el contrato desconoce las cláusulas 2a y 3a del convenio entre la Quinta Región Militar y el ORDELORETO.

El monto del contrato con CESEL S.A. fue de S/. 84'600,000. (en marzo de 1981), equivalente a U.S. \$ 218,435.32.

Además se han verificado en los estudios las siguientes irregularidades:

- ⊖ Ausencia de Supervisión de los estudios efectuados por CESEL S.A.
 - ⊖ Pago indebido a CESEL S.A. sin relación contractual, por parte de la CORDELOR, de un adicional a los estudios contratados por la CRM de S/. 2'646,200.
 - ⊖ En el proceso constructivo se han hecho evidentes las deficiencias de concepción y ejecución de los estudios.
- Tiene responsabilidad en la contratación, ejecución y falta de supervisión de los estudios el Presidente de la Corporación, el Gerente General, el Gerente de Obras e Infraestructura y el Gerente Administrativo, así como la inspectora de la CORDELOR. En el pago indebido del adicional a CESEL tiene responsabilidad el Directorio de la CORDELOR, presidido por el Ing^o JUAN PINEDO NAJAR.
2. No ha habido supervisión de obra, falta grave tratándose de una obra de la envergadura de la carretera Iquitos-Nauta, que ha representado el 12.73% del presupuesto de inversión 1980-1985 y el 13.33% de las inversiones del bienio 1984-1985, debió tener una supervisión permanente. La mayor responsabilidad sobre esta falta de supervisión compete al Presidente, al Gerente General y al Gerente de Obras e Infraestructura de la CORDELOR, Ing^o JUAN PINEDO NAJAR, Ing^o ENRIQUE DAVILA VASQUEZ e Ing^o ROLANDO TELLO STAELENS, respectivamente.

3. La obra ejecutada ha tenido un costo total de I/. 79'563,000 durante el período 1980-1985; monto ejecutado por la CRM-ODENA con excepción de I/. 130,000 correspondiente a los años 80 y 83. Exceptuando este gasto la ejecución correspondiente a la CRM-ODENA asciende a U.S. \$ 11'257,915. Las flagrantes irregularidades técnicas en la construcción de las obras son en síntesis las siguientes:

- Está probado que no hubo control topográfico en el Sector Itaya y que en todos los frentes se utilizó parcialmente un laboratorio de mecánica de suelos sin hacerse los análisis necesarios. Por estas razones fundamentales la obra no tiene la calidad requerida.
- Los problemas de inestabilidad y erosiones se deben a la falta de compactación de los rellenos, la no utilización del equipo adecuado y no haberse ajustado los trabajos a las normas peruanas de carreteras.
- La colocación de alcantarillas sin criterio técnico y en forma deficiente, a tal grado que algunas de ellas han colapsado.
- El incumplimiento de colocar técnicamente la "subrasante mejorada" en los tramos en que este trabajo fue efectuado; y el incumplimiento de hacerlo en otros, lo cual ha determinado la intransitabilidad de la carretera en muchos tramos.
- El incumplimiento de la R.M. N° 0050-84-TC/CA que obliga al concurso de precios para el alquiler de maquinaria.
- Los sobrepagos en el alquiler de la maquinaria. Debe tenerse en cuenta que el 93% de las condiciones de cuenta se refiere a este rubro y que en los informes sobre el equipo alquilado, en los partes de horas trabajadas se consigna hasta 24 horas por día y por máquina.
- Se debe señalar que ODENA no ha dado respuesta a las observaciones de la Comisión de recepción de obras, incumpliendo el artículo 5.10.9 de RULCOP, que establece que el ejecutor de las obras, "no podrá en ningún caso exonerar su responsabilidad por los trabajos que hubiesen sido encontrados defectuosos, ni negarse a reponer o reconstruirlos, según sea el caso, bajo pretexto de haber sido aceptado por el Inspector".
- ODENA tiene responsabilidad conjunta con la CORDELOR en :
 - Las malas condiciones técnicas de las obras.
 - El costo por Kilómetro muy superior al del estudio, sin que éste haya podido ser justificado ante la Comisión.
 - El incumplimiento del Convenio con la CORDELOR tanto en la ejecución de las obras como en la supervisión y control de las mismas.
 Debemos señalar que el mismo Jefe de ODENA en su oficio N° 576-ODENA/2302 indica que no han sido satisfechas por el Jefe de la Carretera sus observaciones referentes al alquiler de maquinaria y a las obras mismas.
- Por parte de la CORDELOR son responsables de las irregularidades mencionadas el ex Presidente, el ex Gerente General, el ex Gerente de Obras e Infraestructura y el ex Inspector General de la CORDELOR.

El monto del contrato con CESEL S.A. fue de S/. 84'600,000. (en marzo de 1981), equivalente a U.S. \$ 218,435.32.

Además se han verificado en los estudios las siguientes irregularidades:

- ⊖ Ausencia de Supervisión de los estudios efectuados por CESEL S.A.
- ⊖ Pago indebido a CESEL S.A. sin relación contractual, por parte de la CORDELOR, de un adicional a los estudios contratados por la CRM de S/. 2'646,200.
- ⊖ En el proceso constructivo se han hecho evidentes las deficiencias de concepción y ejecución de los estudios.

4.4.2 CARRETERA NAPO-PUTUMAYO

- A) Ubicación:
 - Provincia : Maynas
 - Distrito : Putumayo
- B) Meta : 70 Km. de Carretera afirmada
 - Sector Napo-Algodón : 45 Km.
 - Sector Putumayo- Algodón : 24,5 Km.
- C) Contratistas:
 - De los Estudios: CESEL S.A. (Aprobados por R.D. Nº0102-82-TC)
 - De la Supervisión de la Obra: CESEL S.A. VERA Y MORENO, Ingenieros Consultores Asociados.
 - De la Ejecución de la Obra:
 - Sector Napo-Algodón: VILLASOL S.A.
 - Sector Putumayo-Algodón: GRAÑA Y MORENO S.A.
- D) Presupuesto de Obra Contratado:
 - Sector Napo-Algodón: \$ 41,898'414,872 (Al 30-12-83). (U.S.\$ 18'744,817)
 - Costo por Kilometro : U.S.\$ 416'551,49/km.
 - Sector Putumayo-Algodón: \$ 18,473'383,460 (Al 30-12-83); (U.S.\$ 8'264,756)
 - Costo por Kilometro : U.S.\$ 337,336.98/km.
- E) Plazo de Ejecución de Obra
 - Sector Napo-Algodón : 28 meses
 - Fecha de inicio : 12-10-84
 - Fecha de Término : 30-07-87
 - Ultimo plazo de entrega de Obra: Obra paralizada
 - Sector Putumayo-Algodón: 19 meses
 - Fecha de inicio : 19-12-84
 - Fecha de Término : 19-07-86
 - Ultimo día de plazo entrega de Obra: Contrato rescindido.
- F) Avance Financiero: (Al 30 agosto de 1985)

<u>-Sector Napo-Algodón</u>	
•Adelantos acumulados (Febrero 84)	: \$ 16,538'998,646
•Valorizaciones metas acumuladas	: 3,873'814,932
•Reintegros netos	: 13,435'945,788
•Descuentos acumulados de valorizaciones, reintegros, fondo de garantía y bonos	: 1,335'198,267
•Total de pagos efectuados	\$ 35,183'957,633
<u>-Sector Putumayo-Algodón (Al 30 de agosto de 1985)</u>	
•Adelantos	\$ 3,233'522,860
•Valorizaciones netas acumuladas	: 1,009'902,947
•Reintegros netos	: 10,982'949,576
•Descuentos acumulados de valorizaciones, reintegros, fondos de garantía y bonos	: 1,018'297,912
•Total de Pagos Efectuados	\$ 16,244'673,295
- G) Estado actual de la Obra

En el sector Napo-Algodón el avance físico al 30 Agosto 85 se estimaba en 15,45% de la longitud real del contrato; es decir, 6,950 Km.
 En el sector Algodón-Putumayo se estimaba un avance del 21%; es decir 5,145 Km. La obra se paralizó en ambos sectores en Diciembre de 1985 por decisión de la CORDELON.

H) Observaciones

- 1) El proyecto de la carretera Napo-Putumayo ha sido calificado por especialistas como de pésima concepción por estar sobredimensionado sin tener en cuenta la realidad de la zona ni las posibilidades financieras de la CORDELON.
- 2) La supervisora permitió a VILLASOL S.A. el incumplimiento de diversas cláusulas del contrato por no llevar al día el cuaderno de obras, no entrega oportuna de calendarios, modificaciones sustanciales en el trazo y deficiente utilización del laboratorio de mecánica de suelos.
- 3) El contrato con VILLASOL S.A. contraviene el artículo 37 de la ley 23740 que señala que: "El monto del contrato no podrá ser mayor que el monto del presupuesto base", pues en dicho contrato se consideran indebidamente mayores precios unitarios para los aguajales y zonas pantanosas así como para las variantes. Del mismo modo se consideran indebidamente dos reajustes simultáneos de los precios unitarios: por aplicación de la fórmula de mecánica y por aplicación de la norma que rige el alquiler de maquinaria (R.M. Nº 050-84-TC/CD) generando un doble beneficio para el contratista.

4) En la valorización N° 1 del 30 Octubre 84, VILLASOL S.A. cobró indebidamente, por obras ejecutadas anteriormente por ODENA, \$ 263'382,566.48 referente a trabajos de deforestación y limpieza de 56.3600 Has. y otros como explanaciones, préstamo lateral y colocación de alcantarillas.

5) El presupuesto base tenía una antigüedad de 180 días cuando se licitó la obra, violándose el EULCOP que establece (según el artículo 27° del D.S. N° 011-79-VC) un máximo de 30 días.

4.4.3 AEROPUERTO DE YURIMAGUAS

a) Obra por Administración

- La CORDELOR ejecutó las obras del Aeropuerto de Yurimaguas por la modalidad de administración en el período 1980-82, con una inversión acumulada de soles 972'964,000.

- Se ha constatado una sobrevaluación de \$ 5'762,800 (US \$ 10,242) de la valorización del 21 Marzo 20 Abril 82 pagada a la firma Montos. Hnos S.R.LTD. por concepto de acúfiter de Volquetes.

b) Obra por contrata

- La CORDELOR pagó \$ 269'971,193 (US \$ 492,890) a RUIZ REPETTO CONTRATISTAS GENERALES S.A. EDUARDO GARCIA PEREZ, CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. ASOCIADOS, por un contrato de \$ 655'739,493 (suscrito el 28 Abril 82) con un avance físico limitado al acopio parcial de los materiales. El plazo del contrato era de 120 días con vencimiento el 26 Set. 82.

⊖ El contratista subcontrató a otra empresa sin autorización de la CORDELOR y contraviniendo el contrato.

⊖ La revisión del cuaderno de obra demuestra una deficiente inspección de la obra que permitió numerosas acciones dilatorias del contratista.

- La CORDELOR hizo un pago directo a PETROPERU por \$ 66'664,500 por la adquisición de 120,314 galones de asfalto RC-250 para la pavimentación de la obra, solicitada por el contratista.

⊖ A la fecha de vencimiento del contrato con REPETTO y GARCIA PEREZ Asociados la CORDELOR había desembolsado en resumen lo siguiente:

• por adelanto:	\$ 131'147,898
• por valorizaciones:	72'158,795
• por compra a PETROPERU	66'664,500
TOTAL:	<u>269'971,193</u>

Sin embargo, el avance se limitaba al acopio parcial de materiales para la obra. Por esta razón la CORDELOR decidió la rescisión administrativa del contrato, por acuerdo del Directorio N° 294 del 10 Enero 83, sustentándose en el incumplimiento injustificado de los plazos y de los calendarios de avance de obra y de adquisición de materiales. Sobre la base de este acuerdo se rescindió administrativamente el contrato por Resolución N° 006-83-CDDL del 20 Enero 83. La firma contratista presentó un recurso de reconsideración, el 27 Enero 83 manifestando que las causales correspondían a CORDELOR por no haber cumplido con entregarle el terreno en condiciones expeditas para la ejecución de los trabajos.

Este recurso fue sometido al Directorio, el cual mediante acuerdo N° 297 ratificó la rescisión administrativa, expidiéndose la Resolución N° 023-82-CDD del 7 Feb. 83 que declaró improcedente el recurso de reconsideración.

- El contratista interpuso posteriormente Recurso de Revisión ante el Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, con el mismo argumento del recurso presentado a la CORDELOR. El Consejo mediante Resolución N° 79-83-VI-9100 amparó el recurso de revisión planteado y en consecuencia el contrato se consideró rescindido por causales no imputables al Contratista.

- En cumplimiento de la rescisión contractual resuelta por la CORDELOR ésta procedió a efectuar la liquidación final de la obra, la que fue aprobada mediante Resolución N° 127-83-CDDL del 29 Abril 83 estableciendo un saldo deudor a cargo del contratista de \$ 114'213,837 (US \$ 181,869) respecto de lo cual, este último, interpuso un Recurso impugnativo el 26 de mayo 83.

- A la fecha de la rescisión administrativa del contrato de obra, la Presidencia y la Gerencia General tenían conocimiento de la subcontratación no autorizada por la CORDELOR, efectuada por el contratista, sin embargo omitieron informar al Directorio de tal causa, y posteriormente no la utilizaron como argumento frente al Recurso de Revisión interpuesto por el contratista, haciendo renuncia de dicha causal rescisoria.

Según manifestación a la Comisión Investigadora del Ing. Rolando Tello, ex Gerente de Obras de Infraestructura; "A raíz de la rescisión del primer contrato con la firma Ruiz Repetto para reiniciar las obras, se encargó a CESEL S.A. la actualización del presupuesto base, la misma que en su afán de mejorar la obra modificó la base de piedra graduada de 4" de espesor por otra de piedra chancada con 2% de cemento y 8" de espesor y la carpeta asfáltica en frío de 2" por otra de asfalto en caliente de 4" de espesor. "y no se contempló un estudio del subsuelo por tratarse de una mejora del pavimento diseñado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones".

Después de un año de paralización de las obras se convocó a una nueva licitación, otorgándose la buena pro a la Asociación Graña y Montero-ICCGSA la que ejecutó la obra en el período del 5 Enero 84 al 26 enero 85; mientras la supervisión fue contratada a la firma CESEL S.A.

Una vez terminadas las obras la Comisión de recepción se abstuvo de suscribir el acta de recepción debido a la presencia de fisuras en las bermas y en la pista de aterrizaje. El contratista reparó las fisuras de acuerdo con las recomendaciones de la supervisora, pero con resultados contraproducentes porque las fisuras aumentaron volviéndose grietas en el área de la pista de aterrizaje.

c) Observaciones

- 1) Se ha constatado el pago indebido, por sobrevaluación de \$ 5'762,809 (US \$ 10,242) de la valorización del mes de Abril 82, cancelada a la firma Montes Hnos. S.R.L. por concepto de alquiler de Volquetes, cuestión que ha sido resuelta y sancionada por la Contraloría General de la República.
- 2) La CORDELOR pagó \$ 269'971,193 (US \$ 492,890) a RUIZ REPETTO CONTRATISTAS GENERALES S.A. EDIFICIO GARCIA PEREZ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. ASOCIADOS, por un contrato de \$ 655'739,453, suscrito el 28 Abril 82, con un avance físico limitado al acopio parcial de los materiales, durante los 120 días de plazo del contrato. La CORDELOR rescindió el contrato por incumplimiento del mismo por parte del contratista. Este, además había subcontratado a otra empresa sin autorización de la Entidad contratante y violando el contrato.
- 3) La firma contratista presentó un recurso de reconsideración que fue declarado improcedente por la CORDELOR por lo que posteriormente interpuso Recurso de Revisión ante el Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras públicas, el cual amparó el recurso y en consecuencia el contrato se consideró rescindido por causales no imputables al contratista.
- 4) La CORDELOR ha establecido que el saldo deudor a cargo del contratista es de soles 114'213,837 (US \$ 181,869), respecto de lo cual este último interpuso un recurso impugnativo el 26 de Mayo 83. Sin embargo en la vía civil el contratista ha logrado embargar a la CORDELOR por \$ 4,000'000,000 por negligencia en la conducción del juicio.
5. La Comisión Investigadora concluye que el Presidente, el Gerente General, y el Asesor Legal de la CORDELOR tienen responsabilidad en la falta de defensa de los intereses de la ENTIDAD ante el Consejo Superior de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, lo cual dio lugar al amparo del Recurso de Revisión del Contratista y por tanto a la impugnación del saldo deudor de \$ 114'213,837 (US \$ 121,869), y luego al embargo mencionado.
- 6) La Comisión Investigadora concluye que las obras terminadas no pueden ser recepcionadas porque sus fallas son el resultado de gruesos errores y deficiencias en los estudios que fueron elaborados y reformulados por CESEL S.A. Las fisuras y grietas en las bermas y pista de aterrizaje obligarán a la CORDELOR a mayores gastos.
- 7) Los estudios y la supervisión contratadas a CESEL S.A. han sido sumamente deficientes.

4.4.4 PROGRAMA REGIONAL DE BUFALOS

1. Fondos recibidos por la Región Agraria XXII por Resolución N° 116-82-CDDL del 27 Set. 82 se suscribe el convenio entre la CORDELOR y la Región Agraria con la finalidad de apoyar la ejecución de varios proyectos, entre ellos el Proyecto "Programa Regional de Bufalos", orientado a incentivar la producción ganadera en varias provincias del Departamento de Loreto. En ampliación del convenio suscrito, la Región Agraria ha recibido de la CORDELOR, para la ejecución del proyecto "Programa Regional de Bufalos", en el período 1982-1985, la suma de soles \$ 3,028'228,865, habiendo rendido cuentas sobre \$ 3,021'928,016, quedando un saldo por rendir de \$ 6'300,849, según el siguiente cuadro:

AÑO	TOTAL RECIBIDO	TOTAL RENDIDO	SALDOS NO RENDIDOS
	S/	S/	S/
1982	476'800,000	470'871,456	5'928,544
1983	780'228,865	772'915,190	313,675
1984	439'200,000	439'199,807	193
1985	1,332'000,000	1,331'941,563	58,437
	3,028'228,865	3,021'928,016	6'300,849

firma Ruiz Repetto para actualizar el presupuesto base, la misma que en su afán de mejorar la obra modificó la base de piedra graduada de 4" de espesor por otra de piedra chancada con 2% de cemento y 8" de espesor y la carpeta asfáltica en frío de 2" por otra de asfalto en caliente de 4" de espesor.

2. Actas

- Ubicación e implementación del Centro cuarentenario y Centros de Reproducción bubalina: Santa Ana, Rio Amazonas, Magdalena y Quebrada Tamshiyacu.
- Elaboración y ejecución del plan general de las construcciones administrativas y de producción.
- Gestión para la adquisición de búfalos concretizándose mediante firma del contrato de compra-venta de 2,067 búfalos.

3. Observaciones

a) Con fecha 9 Marzo 1983, se celebra un contrato de compra-venta entre la CORDELOR, representada por la Región Agraria XXII - Loreto y la firma Brasileira Organización Mario de Almeida Franco S.A. Agropecuaria, para la adquisición de 2067 búfalos a un costo unitario de US \$ 1129, sumando un total de 2'333,643 dólares americanos, contrato elaborado de acuerdo con el anexo único del protocolo complementario al convenio comercial entre el Gobierno del Perú y la República Federativa del Brasil. Con fecha 18 de Mayo de 1983, y de conformidad con la Cláusula Sexta del contrato mencionado, la Región Agraria XXII- Loreto, a nombre de la Corporación de Desarrollo de Loreto, asegura el ganado a importar en la Compañía de Seguros Popular y Porvenir, mediante póliza de seguro de transporte N° 022778.

El seguro es a todo riesgo, incluso contra accidentes que los incapacite para la reproducción y/o producción, el sacrificio por razones humanitarias y/o por disposición de las autoridades sanitarias del Perú o del Brasil y con validez hasta 30 días después del arribo del ganado al Perú.

b) Mediante Resolución Ministerial N° 01093-AG/DA- XXII-LOR del 02 de diciembre de 1983, se autorizó el desembarco de 2,067 bubalinos (Búfalo), para reproducción en las zonas de Santa Ana, y Magdalena a orillas del Río Amazonas y la Quebrada de Tamshiyacu, operando dichas zonas temporalmente como locales de cuarentena.

El 28 de Diciembre de 1983, arribó el primer lote de 621 Búfalos, iniciándose en dicha fecha la cuarentena. El 26 de Enero de 1984, se levanta la cuarentena del primer lote de ganado, y se informa a la Compañía de Seguros Popular y Porvenir del ahogamiento de 46 cabezas de ganado bubalino en el viaje y de 11 muertos en plena cuarentena. Con fecha 21 de Febrero de 1984, se levanta la cuarentena del segundo embarque, y se informa a la Compañía de Seguros, la muerte de 3 animales en el viaje y de 31 en cuarentena, sumando un total de 91 animales muertos en el período comprendido entre la recepción y la culminación de la cuarentena.

c) Con la finalidad de agilizar el trámite ante la Compañía de Seguros y gestionar el pago de los bubalinos siniestrados ocurridos con el ganado recepcionado en el primer y segundo embarque, la Región Agraria XXII-Loreto, en representación de la CORDELOR contrata de los servicios del señor Eduardo Vidaurre Gonzales, como Asesor de Seguros con fecha 09 de Marzo de 1984.

Con carta 5-1411-84/4512 del 12 Junio 1984, Popular y Porvenir Compañía de Seguros, remite copia de los ajustes 271-B y 274-B de liquidación del siniestro de búfalos. Con fecha 25 de Junio, mediante indicaciones telefónicas, el Asesor de Seguros propone a la Región Agraria la aceptación de la liquidación de 45 cabezas de ganado y la negativa de reconocimiento de 46 cabezas por Popular y Porvenir. El mismo día 25 Junio 84 el Director Regional Ramón Ruiz Hidalgo, mediante oficio N° 894-84-AG-RAXXII-L, acepta la indemnización del 50%. Con fecha 9 de Julio el Asesor de Seguros personalmente lleva el recibo indemnizatorio N° 0398 de Popular y Porvenir por un valor de \$ 46,835.13 dólares americanos, acompañando el cheque del Banco de la Nación N° 202327 correspondiente a la póliza N° 022778 y con oficio N° 1031-84-RAXXII-L/CA, la Región Agraria le remite a la CORDELOR.

d) Con fecha 24 de Julio de 1984, la Contraloría General en un examen especial practicado al Proyecto "Programa Regional de Búfalos", observa la falta de pago de Popular y Porvenir del ganado asegurado, recomendando la impugnación de la liquidación. También se observa que con memorándum N° 253-84-RAXXII-L/OPR-154, se encargó al Asesor Legal impugnar la liquidación practicada por la Compañía de Seguros Popular y Porvenir, en razón de que ésta sólo ha indemnizado el 50% del ganado siniestrado. La CORDELOR, con Of. N° 286-84-CDDI-P del 21 de agosto de 1984, impugna la liquidación efectuada por el siniestro con póliza N° 022778, dando respuesta la Compañía de Seguros, mediante carta N° 5-2157/84-4512, donde manifiesta su negativa a pagar la diferencia del ganado siniestrado, aduciendo que la liquidación practicada en torno al siniestro ha sido aceptada por la Región Agraria XXII-Loreto con, oficio N° 894-84-RAXXII.

e) La Región Agraria XXII, cuyo Director era el Ing. Ramón Ruiz Hidalgo, suscribió por encargo de la CORDELOR, el contrato de adquisición de búfalos; sin embargo el 31 Mayo 85 con oficio N° 624-85-RAXXII-L/OPR-061 la Región Agraria remite el expediente completo a la CORDELOR para que ésta continúe el trámite de impugnación de la liquidación practicada por la Compañía de Seguros. El expediente mencionado no se encuentra en los archivos de la CORDELOR pese a que su inexistencia se encuentra registrado con fecha 13 Junio 85 y recepcionado por la Oficina de Asesoría Jurídica.

f) En conclusión, constituye una irregularidad la falta de acciones legales para exigir la indemnización del ganado siniestrado y la aceptación de sólo el 50% de la misma con una pérdida para la CORDELOR de S/ 60'923,296 (US \$ 51,934). La responsabilidad de esta irregularidad compete al Ingeniero Ramón Ruiz Hidalgo, quien aceptó la liquidación del 50% del ganado siniestrado como Director de la Región Agraria XXII, la cual estaba encargada mediante convenio por la CORDELOR.

- Ubicación e implementación del Centro cuarentenario y Centros de Reproducción bubalina: Santa Ana, Rio Amazonas, Magdalena y Quebrada Tamshiyacu.

- Elaboración y ejecución del plan general de las construcciones administrativas y de producción.

- Gestión para la adquisición de búfalos concretizándose mediante firma del contrato de compra-venta de 2,067 búfalos.

3. Observaciones

a) Con fecha 9 Marzo 1983, se celebra un contrato de compra-venta entre la CORDELOR, representada por la Región Agraria XXII - Loreto y la firma Brasileira Organización Mario de Almeida Franco S.A. Agropecuaria, para la adquisición de 2067 búfalos a un costo unitario de US \$ 1129, sumando un total de 2'333,643 dólares americanos, contrato elaborado de acuerdo con el anexo único del protocolo complementario al convenio comercial entre el Gobierno del Perú y la República Federativa del Brasil.

CDI - LUM

4.4.5 DEFENSA RIBEREÑA IQUITOS

a) Antecedentes: En el año 1969 el Ministerio de Vivienda convocó a Licitación Pública la Obra "Defensa Ribereña de Iquitos" -I Etapa, habiendo ganado dicha Licitación la Cía. EPIPSA, la cual estuvo ejecutando la mencionada Obra hasta el año 1971, año en el cual la segunda fila de tabla estacado se colapsó, lo que motivó que la Dirección Regional de Vivienda de Iquitos rescindiera el contrato suscrito con la firma antes mencionada.

En el año 1972 el Ministerio de Vivienda convocó a Concurso de Méritos el Estudio para la terminación de la primera Etapa y cuatro Etapas más, las que cubrirían todo el perímetro del Malecón; el ganador de dicho concurso fue la firma Gallegos-Rios-Ucelli-Casobone, quien concluyó el acotado Estudio en 1973.

En el año 1974 el Ministerio de Vivienda convocó a la Licitación Pública para la ejecución de la Obra en referencia, habiendo ganado la Licitación la firma Corporación de Ingeniería Civil S. A. "CICSA" quien la ejecutó por administración controlada.

La Dirección Regional de Vivienda de Iquitos, paralizó la obra por no contar con un presupuesto para su ejecución. Mediante Resolución Ministerial Nº 013-83-VI-1200 de fecha 17-01-83 se autoriza a ENACE la transferencia de la Obra DEFENSA RIBEREÑA IQUITOS a la CORDELOR.

Mediante el acuerdo Nº 446 de fecha 28 de Junio de 1983, el Director de la CORDELOR asume los proyectos sectoriales, entre los cuales está la Defensa de la Ribera de Iquitos.

b) EL INVENTARIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DEL PROYECTO EN IQUITOS: Mediante Acta de fecha 20-10-83 la Dirección Regional de Vivienda Iquitos, transfiere a la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto "CORDELOR" la obra: L.P. Nº JAC-4-74 DEFENSA RIBEREÑA IQUITOS y el saldo de los materiales inventariados no utilizados en la obra. LA CORDELOR recibió materiales depositados en canchones, a la intemperie, pertenecientes a SEDALORETO por \$ 10'815,728 (a precios de 1975) según el inventario.

c) Materiales Inventariados ubicados en Lima en poder de la firma "CICSA"

El inventario de materiales en Lima de la ex contratista CICSA se encuentran depositados materiales valorizados en \$ 19'362,340. (a precios de 1975), no habiéndose efectuado un inventario de los mismos hasta después de 11 meses de suscrita el acta de transferencia, sin que en esta se incluyan tales materiales, lo cual indica que hubo negligencia en la recepción.

d) Valor faltante y estado actual de los materiales

De acuerdo al inventario de los materiales existentes, al momento de suscribir el Acta de fecha 20-10-83, estos tenían un valor total de \$ 30'778,477.60 (aproximadamente US\$ 670,633).

A la fecha los materiales ubicados en Lima, se encuentran depositados en los Almacenes de la firma ex Contratista Corporación de Ingeniería Civil S. A., CICSA, en condiciones bastante irregulares por falta de un adecuado almacenamiento. En cuanto a los materiales depositados en la Planta de Tratamiento de Agua Potable SEDALORETO Iquitos, se encuentran en su integridad, a la fecha, los que detallamos a continuación:

Cant.	Unid.			
65	Unid.	Perfiles de "H" de acero de 14" x 14" x 6 mts.	68'122,74	4'427,978.10
1284	Unid.	Elementos Pre fabricados concreto armado de 2.74 x 0.98 x 0.30 mts. (Sin costo en el inventario)	--	--
			TOTAL:	<u>4'427,978.10</u>

4.4.5 DEFENSA RIBEREÑA IQUITOS

a) Antecedentes: En el año 1969 el Ministerio de Vivienda convocó a Licitación Pública la Obra "Defensa Ribereña de Iquitos" -I Etapa, habiendo ganado dicha Licitación la Cía. EPIPSA, la cual estuvo ejecutando la mencionada Obra hasta el año 1971, año en el cual la segunda fila de tabla estacado se colapsó, lo que motivó que la Dirección Regional de Vivienda de Iquitos rescindiera el contrato suscrito con la firma antes mencionada.

En consecuencia los materiales existentes a la fecha del Acta de Transferencia son:

ALMACEN SEDALORETO IQUITOS	S/	4'427,978.10
ALMACEN CICSA LIMA		<u>19'362,340.00</u>
TOTAL:	S/	<u>22'790,727.00</u>

Del Total General	S/	30'173,477.10	(US \$ 570,633)
(-) Transferencia al 27-07-86		22'790,727.50	(506,461)
(=) Total Faltante	S/	7'367,750.50	(164,172)
		=====	

Los precios consignados en soles corresponden al año 1975. Los materiales en referencia han sido inspeccionados y verificados INSITU por la Comisión Investigadora de la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto de la Cámara de Diputados.

En conclusión, hay un faltante de materiales en depósito de S/ 7'387,750.50 a precios de 1975 (U.S. \$ 164,172), resultado de la falta de control y custodia de los mismos. Tienen responsabilidad en esta irregularidad el ex Gerente de Obras e Infraestructura, el ex Jefe de Obras de la Provincia de Maynas y el ex Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, quienes han incurrido en negligencia en la recepción y control de los materiales.

Debemos indicar que la CORDELOR tuvo conocimiento de los materiales almacenados en Lima por informe e intervención de esta Comisión Investigadora.

4.4.6 **FICA**

a) ANTECEDENTES

La Asociación Civil - Festival internacional de la Canción de la Amazonía se crea el 17 de Setiembre de 1981, como institución sin fines de lucro; son sus objetivos:

- La realización de un Festival Internacional de la Canción de la Amazonía (FICA) en la ciudad de Iquitos.
- La realización de festivales de otra naturaleza y de cualquier otro tipo de eventos culturales.

- Por Acuerdo N° 775 del 10-Mayo-84, se aprueba y autoriza la suscripción de un Convenio de Cooperación entre la CORDELOR y la Asociación Civil Festival Internacional de la Comisión de la Amazonía.

- Por Resolución N° 284-84-CDDL del 20-Junio-84, se aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación entre la CORDELOR y la Asociación Civil "Festival Internacional de la Canción Amazónica", dentro del Proyecto N° 385-020 de "Promoción y Desarrollo Turístico" por un monto de S/ 300'000,000.

- El Convenio de Cooperación fue firmado entre los presidentes de la CORDELOR y la AC-FICA, Ing. Juan Pinedo Najjar y Sr. Silfo Álvarez del Castillo conteniendo diez (10) cláusulas, donde se señalan las responsabilidades y obligaciones entre ambas instituciones.

- Para ejecutar el Convenio se emitió el C/P. N° 001677 y Cheque N° 24250774 de fecha 25-04-84 del Banco de la Nación por S/ 300'000,000,00 con lo que se abrió la Cuenta Corriente N° 521-009281.

- Para asegurar el cumplimiento del Convenio suscrito y para la correcta gestión de la inversión, se formó una Comisión de Gestión integrada por tres (03) funcionarios y uno (1) miembro de la AC-FICA, que en continuación se indican:

- Ing. Benzo Reátegui Ruiz, Eco2 Italo Coral Borja, señor Alberto Aranguren Enciso, quienes representaban a la CORDELOR y el señor Silfo Alván Del Castillo actuando como Presidente de la AC-FICA y miembro también de la Comisión de Gestión.

b) Deficiencias en la Administración del VI FICA

- Del análisis de la documentación sustentatoria de los gastos, se observa la deficiencia total en la administración económica financiera, de los ingresos y egresos de dicha actividad.

- Así, se realizaron actividades que no estuvieron consideradas dentro del presupuesto y se incluyeron documentos de pago ajenos al convenio, por S/ 7'765,130 (U.S. \$ 2,395), ejecutados tres meses antes de su firma.

Se presentaron recibos sin valor legal por S/ 17'713,264 (U.S. \$ 5,463).

Hay duplicidad en la rendición de cuentas por S/ 9'999,725 (U.S. \$ 3,084).

Se presentaron recibos no aprobados por los tres funcionarios representantes de la CORDELOR en el Comité de Gestión, por S/ 19'300,000 (U.S. \$ 5,935).

* El total de gastos con documentos irregulares es de S/ 54'778,119 (U.S. \$ 16,895).

El gasto ejecutado por todo concepto es de S/ 460'634,966 (U.S. \$ 142,070), habiéndose hecho efectiva la suma de S/ 422'177,784 quedando pendiente de cancelación la suma de S/ 38'457,182. De acuerdo con la cláusula Tercera del Convenio, la participación financiera de la CORDELOR no debió ser mayor a S/ 150'000,000. En consecuencia, el gasto acumulado supera en S/ 310'634,966 (U.S. \$ 95,806) el monto autorizado.

* Debe tenerse presente que al 29 de Agosto 1986 la Comisión de Gestión del VI FICA no ha rendido cuentas documentadas.

c) Responsabilidades

Tienen responsabilidad en el dispendio de los fondos entregados por la CORDELOR, de los ingresos recaudados en el evento y del gasto indebido de S/ 310'634,966 (U.S. \$ 95,806) el ex Presidente, el ex Gerente y los miembros del Comité de Gestión: Ing. Benzo Reátegui Ruiz, Economista Italo Coral Borja, señor Alberto Aranguren Enciso y señor Silfo Alván Del Castillo. Este Comité tenía la responsabilidad directa de la administración de los fondos. El señor Silfo Alván gestionó los fondos asignados por la Comisión y recibió personalmente el 7 de Mayo 84 la cantidad de ~~S/ 30,000~~ en moneda extranjera.

ojo

4. PARQUE INDUSTRIAL DE IQUITOS

a) Antecedentes

1. Con la finalidad de establecer y desarrollar el proyecto "Parque Industrial de Iquitos" se ubicaron varios predios en la zona de Quisbaccocha que habían sido adjudicados por el Estado y tenían algunas mejoras ejecutadas por los adjudicatorios.

2. Por solicitud de la CORDELOR la Región Agraria XXII valorizó los predios mencionados, incluyéndose plantaciones silvestres, en S/ 751'022,867. La valorización fue aprobada por el Ing. RAMÓN RUIZ HIDALGO, Director de la Región Agraria XXII.

3. Por acuerdo del Directorio N° 987 del 18-10-84 la CORDELOR alegó que las valorizaciones sean devueltas a la Región Agraria XXII para que se practique una nueva valorización sin considerar plantaciones silvestres; sin embargo, posteriormente, por acuerdo N° 1061 del 11-12-84 el Directorio aprobó y autoriza la expropiación de los terrenos por un monto de S/ 750'732,207 (US \$ 144,357 a la tasa de cambio promedio de diciembre 84).

b) Compra de Terrenos

1. Cuando se transcribe el acuerdo del Directorio de la Gerencia General, en Of. Nº 608-84-CDDL-Secretaría General (17-12-84), se sustituye el término "expropiación" por "afectación directa" lo que posibilita la concertación de la compra directa con los conductores de los terrenos. La transcripción fue firmada por el Secretario General (encargado) Antonio Alvarez Carreño.

Ante la Comisión Investigadora el Dr. Alvarez Carreño declaró que se procedió a cambiar el término "expropiación" por "afectación directa", por disposición de la alta dirección y que todo el expediente, procesado en las oficinas de la Región Agraria XXII estaba dirigido a la "afectación directa". Sin embargo el Dr. Alvarez Carreño en respuesta por escrito al pliego interrogatorio de la Comisión afirma lo contrario y que el error de término se refiere al indicar el asunto de la comunicación en el oficio Nº 608-84-CDDL-SG.

Por su lado el Ing. Ramón Ruiz, miembro del Directorio asegura por escrito que éste aprobó por unanimidad la expropiación sin usar otros términos.

2. Mediante Resolución Nº 563-84-CDDL del 18 Dic. 84 se aprueba y autoriza una afectación directa de Bienes Inmuebles de 504,173 m². valorizados en \$ 750'732,367.

La afectación directa incluyó los inmuebles siguientes:

- Terreno de Feliciano Sahuarico Juanama, en una extensión de 28,242 m². valorizado en \$ 28'216,003.

- Terreno de Mamerto García Panduro, en una extensión de 8,480 m². valorizado en \$ 17'760,614.

- Terreno de Rodolfo Rodríguez Chávez, en una extensión de 46,800 m². valorizado en \$ 35'100,046.

- Terreno de Pedro Pablo Panduro Rios, en una extensión de 340,051 m². valorizado en \$ 563'072.145.

- Terreno de Fernando Hoffman Gonzales, en una extensión de 80,000 m². valorizado en \$ 89'761,100.

- Asimismo, se autorizó una compensación económica a favor de Lilia Gormas Torres, por las mejoras introducidas en el inmueble que conduce como poseedora por la suma de \$ 16'822,459.

* c) En el proyecto "Parque Industrial de Iquitos" se efectuó la compra irregular de terrenos adjudicados por el Estado a los conductores de los mismos, por un monto de \$ 750'732,367 (U.S. \$ 144,357), contraviniendo lo aprobado por el Directorio de la CORDELOR, en el sentido de expropiar y no de afectar directamente. Además, los terrenos no tenían inscripción en el registro de propiedad y por tanto no contaban con títulos, de tal manera que la entidad no ha logrado hasta el momento obtener la propiedad pese al pago efectuado.

Tienen responsabilidad en las irregularidades mencionadas, los anteriores Presidente, Gerente General, Vicepresidente, Inspector General, Gerente Administrativo y Secretario General de la CORDELOR: Ing. Juan Pinedo Nájjar, Ing. Enrique Dávila Vásquez, Ing. Ramón Ruiz Hidalgo, Ing. Fernando Hidalgo Ruiz y Dr. Antonio Alvarez Carreño, respectivamente.

4.4.8 Puentes construidos por el SINIA-Iquitos

1. El SINIA-PERU, empresa del Estado, por intermedio de su filial SINIA-Iquitos, acumió, mediante convenio con la CORDELOR la construcción de los puentes Burtens Llerene y Moronacocha, ubicados en la ciudad de Iquitos.

2. Los puentes originalmente fueron proyectados para su ejecución por el procedimiento de concreto postensado; pero la intervención del SIMA-Iquitos obligó a la modificación del proyecto por estructuras de acero con cimientos de concreto.

Según el Ing. Malinconi en declaración por escrito a la Comisión Investigadora: "La concepción del proyecto podría haber sido más mejor desta, habiéndose presentado un sobredimensionamiento en cuanto a la altura entre el nivel máximo de las aguas y la parte inferior del puente, por que se quiso respo ar el galibo establecido por el MTC, con lo que se crea el problema de que el nivel de calzada del Puente está muy por encima del nivel de rasante de las pistas, lo que obligará una Curva vertical de amplio desarrollo con un fuerte movimiento de material de prés-tamo para relleno y también la construcción de pantallas de confinamiento de este relleno, las que por su naturaleza funcionarán como muros de contención con un alto costo de inversión".

4. El 9 de Enero de 1984 se entregaron al SIMAI los siguientes adelantos:

- Puente Moronococha \$/ 413'663,516 (US \$ 182,956)
- Puente Bartens Llerena \$/ 542'266,935 (US \$ 239,835)
- El plazo para las obras era de 10 meses
- La entrega del terreno para el puente Bartens Llerena se efectuó el 28 de Junio de 1984, mas de 6 meses después de entregado el adelanto el 12 de Junio de 1984, también mas de 6 meses después de entregado el adelanto.

En ambos casos se incumplió el Art. 5.3.1 del RULCOP.

El 31 Mayo 85 se gestionaba las ampliaciones de plazo correspondientes.

Con Resolución N° 487-84-CDDL del 6 Nov. 84 la CORDELOR contrata los servicios de Vera y Moreno S.A. como supervisores de los puentes; la supervisora inició sus funciones el 10 Dic.84.

6. Es necesario señalar que el contrato de locación de obras N° EP-83-038, en el punto III, indica en el ítem 3.01 el pago en dólares se gún la tasa de cambio de la fecha en que se efectúa la valorización.

7. SIMAI subcontrató sin licitación pública ni concurso de precios los trabajos de movimiento de tierras y las obras civiles a la empresa "Operaciones del Oriente", a la cual se le rescindió el contrato por incumplimiento, luego el SIMAI subcontrató nuevamente sin licitación el concurso de precios a las compañías Fuentes Ortiz S.A. para el Puente Bartens Llerena y COSAPI S.A. para el puente Moronococha.

Estos subcontratos contravinieren el convenio suscrito con la CORDELOR y la ley anual del presupuesto público. Debe tenerse en cuenta que el SIMAI solo construyó e instaló la estructura metálica, que equivale aproximadamente al 30% de la Obra.

Según el artículo 1º del D.S. N° 020-82-EFC las empresas en que el Estado tiene más del 50% del capital social, se hallan sujetas al RULCOP, cuando estas requieren contratar la ejecución de obras cuyo costo total exceda del monto que señala la Ley Anual del Presupuesto para los casos de licitación pública o concurso público de precios.

Según los técnicos de la CORDELOR, en declaraciones ante la Comisión Investigadora:

- "No hay ninguna justificación técnica para el sobredimensionamiento de los puentes" ni para el cambio de diseño lo cual dio lugar al al archivo del proyecto original y un doble gasto por estudio.

Tampoco hay justificación para la suscripción del convenio en dólares.

9. Son responsables de las irregularidades mencionadas los ante riores Presidente, Gerente General, Gerente de Infraestructura y Obras e Inspector General de la CORDELOR.

4.4.9 PROYECTO DE EMERGENCIA

a). Ubicación

Multiprovincial y Multidistrital

b). Objeto

Reparación de la emergencia del Departamento de Loreto ocasionada por inundaciones y deslizamientos provocados por lluvias torrenciales que dañaron áreas pobladas y de cultivo, en el mes de Abril de 1982.

c). Mediante el D. S. N° 024-82-PCM del 07 de Mayo de 1982 se declaran en estado de emergencia el Departamento de Loreto y se crea el comité correspondiente (CDEL) cuyos miembros y funcionarios responsables fueron:

- 1. Ing° JUAN PINEDO NAJAR -Presidente de la CORDELOR y Presidente del CDEL.
- 2. Ing° CARLOS MONTOYA A. -Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la CORDELOR y miembro de la Comisión de fondos y adquisiciones del CDEL.
- 3. Dr. LUIS LOZANO LOZANO -Alcalde del Concejo Prov. de Maynas y Vicepresidente del CDEL.
- 4. Sr. FELIPE MELGAR S. -Subprefecto de la Prov. de Maynas (en representación del Prefecto de Loreto). Tesorero de CDEL.
- 5. Genl. E.P. HUGO MONZON Y. -Representante de la Quinta Reg. Militar y Pro - Tesorero del CDEL.
- 6. Cnel. E.P. GUILLERMO JIMENEZ R. -Director Regional de la Secretaría de la Quinta Región de Defensa Civil y Secretario del CDEL.
- 7. Dr. Jorge Sibina Sibina -Director Regional de Salud y miembro de la Comisión de Asistencia del CDEL.
- 8. Ing. Rolando Tello Staenles -Director Departamental de Transportes y Comunicaciones y miembro de la Comisión de asistencia del CDEL.
- 9. Ing. Abel Urrunaga Bartens -Jefe de la Oficina de Cooperación Popular y miembro de la Comisión de asistencia del CDEL.

d) Financiamiento:

- Presupuesto Fiscal 1982 :	S/. 200'000,000
- Recurso (No efectuado) del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio :	<u>1,587'434,000</u>
TOTAL :	1,787'434,000

e) Inversión:

- Estudios :	S/. 2'470,000
- Obras (por administración):	480'437,000
- Mobiliario y Equipamiento de Contadores Activos :	229'300,000

- Maquinaria y Equipos de Construcción	:	S/. 755'055,000
- Maquinaria y Equipos Electr6genos	:	40'565,000
- Maquinaria y Equipos Dom6sticos	:	50,000
- Aeronaves	:	8'000,000
- Vehiculaci3n de Transportes de carga y otros	:	206'500,000
- Otros	:	64'977,000
- Cr6ditos devengados	:	<u>14'200,000</u>
TOTAL	:	S/. 1,802'334,000 (US \$ 2'583,732)

f) Aplicaci3n de Fondos:

- La partida de obras (Por administraci3n) fue utilizada para las adquisici3n de bienes y materiales destinados a la atenci3n de la poblaci3n damnificada, (Az6car, fideos, arroz, aceite, maiz, sal y madera).
- Con la partida de maquinaria y equipos de construcci3n (S/. 755'05,000) se compraron: 2 motoniveladoras 120 G y cargador frontal 930, 1 tractor de oruga D6D, 5 tractores de oruga D5D.
- Con la partida de vehiculos de transporte se compraron 7 camiones volvo Dodge con tolva y 2 camionetas Pick Up Dodge.
- Con la partida de maquinaria y equipos electr6genos se compraron 41 motores fuera de borda "Yamaha" de 40 HP, y con la partida de naves un bote deslizador.

g) Observaciones

En el proyecto de Emergencia, cuyos fondos ejecutados en 1982 con un monto total de I/. 1'802,334 (US \$ 2'583,732 al cambio promedio oficial de dicho a1o) se presentan las siguientes irregularidades:

1. Haber cargado indebidamente a la cuenta de emergencia en 1983, gastos ajenos a su finalidad para lo cual se cre3 el proyecto, denominado "PROGRAMA DE EMERGENCIA".
 2. Distribuci3n de bienes adquiridos con fondos del proyecto para beneficio personal del se1or ALBERTO ARANGUREN ENCISO Funcionario de la CORDEIOR.
 3. Gest3n oficialmente inclusiva del Comit3 de Emergencia por no rendici3n de cuentas y falta del informe final.
 4. Se gast3 fuera de la Emergencia declarada en Abril de 1982) efectuados en 1983 por S/. 700'000,000 (US \$ 350,000) para la supuesta reparaci3n de 10 grupos electr6genos seg6n contrato firmado por el Ing. Raim6n Ruiz Hidalgo, Vicepresidente de la CORDEIOR. Se ha comprobado que tales reparaciones no se efectuaron sino que se hicieron simples trabajos de mantenimiento.
- Este hecho constituye una defraudaci3n. Asimismo se hicieron compras ficticias de postes de madera por I/. 150,000 intis (US \$ 75,000), los cuales fueron donados por las comunidades.

5. Son responsables de estas irregularidades y delitos, que deberán ser tipificados por el Poder Judicial, el Presidente y el Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la CORDELORE, Ing. JUAN PINEDO NAJAR e Ing. CARLOS MONTOYA ALBILDO, respectivamente.

Es también responsable el In. RAMON RUIZ HIDALGO, Vicepresidente de la CORDELORE, quien firmó el contrato para la reparación de grupos electrógenos.

5.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

a) Esta Comisión ha determinado que se han cometido irregularidades y delitos en la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto durante el período investigado (1980-1985), habiéndose transgredido dispositivos legales vigentes, así como la Ley Nº 23339 que norma las Corporaciones Departamentales, conforme se puede apreciar en el presente informe y probables delitos de enriquecimiento ilícito en concordancia con el artículo 62º de la Constitución.

b) La Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados ha verificado en la investigación efectuada, que el Reglamento Unico de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, que tiene fuerza de ley, no contiene las dispositivos de salvaguarda de los intereses del Estado.

c) En cuanto a la situación jurídica del ciudadano Ramón Ruiz Hidalgo, actual Diputado por Loreto, se solicita que copia de este informe se remita a la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, para que se pronuncie de conformidad con el artículo 176º de la Constitución.

5.2 RECOMENDACIONES

a) Esta Comisión considera que hay suficientes indicios de comisión de irregularidades y delitos, habiendo señalado los presuntos responsables de los mismos, por lo que recomienda que el presente informe se remita a la Fiscalía de la Nación, a fin de que de conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio Público proceda a incoar acción penal contra Juan Pinedo Najjar y Carlos Montoya Albildo y demás funcionarios mencionados en este informe por delitos contra patrimonio del Estado.

b) La Comisión Investigadora recomienda la revisión del Reglamento Unico de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas a fin de que contenga los procedimientos necesarios para salvaguardar los intereses del Estado, para lo cual se solicita a la Presidencia del Consejo de Ministros, quien dispondrá lo conveniente, con cargo a dar cuenta a la Cámara de Diputados.

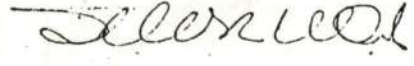
En casos precedentes, la Comisión Investigadora de la Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto solicita la aprobación de las conclusiones que dejamos indicadas, salvo mejor parecer.

Da fe en cuenta.- Sala de la Comisión.
Lima, 28 de Mayo de 1987.

Juan Manuel Coronado Balmaceda, Presidente.- Enrique Chipoco Tovar.- Antonio D'Onofrio Llanos.- César Zumaeta Flores.- Juan Valdivia Romero

ES COPIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES APROBADAS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS.
Lima, 30 de Setiembre de 1988


FERNANDO RAMOS CARRENO
Primer Secretario de la Cámara de Diputados


SIMON HORNA MEJIA
Pro-Secretario de la Cámara de Diputados

Morales/CNC

20/07/1988

Partido Unificado Mariateguista
P. U. M.
BASE AMAZONAS

Chachapoyas, 10 de Julio de 1988.

c. Eduardo Cáceres.-

Secretario General del Comité Central del Partido.-

De mi especial consideración;

Por la presente Carta, presenté ante ud. al c. Rómulo Mori Zavaleta, Secretario de Organización del Partido Unificado Mariateguista-Amazonas; quien viaja a esa llevando personalmente un INFORME PRACTICO del partido, en cumplimiento de un acuerdo interno celebrado el día 8 de Julio, por parte del Comité Departamental del PUM-Amazonas; solicitando se le dé las informaciones que fueran convenientes así como la documentación respectiva que se pueda remitir; sin antes hacerle recordar, que el referido compañero esperará en esa, a fin de traer consigo los acuerdos tomados por el CC. respecto del informe que detalladamente presentamos y las peticiones que allí se señala.

Así mismo pido, que como quiera que el c. Mori, es Sub-Secretario General de la COPROV-CHACHAPOYAS; por intermedio del partido se lo acompañe a efecto de que la CONAC, entregue la documentación respectiva que sobre el Congreso de IU, queda enviarse, sobre todo las Tesis Políticas que deben debatirse y donde el Partido debe estar informado con anticipación, a fin de sacar la mayoría de delegados en las Provincias donde tiene presencia partidaria; esto en Chachapoyas, Huacabamba, y Bagua, ya que en las Provincias de Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza, y Condorcanqui, no se llegó a formar las COPROV, habiéndose Inscrito muchos compañeros especialmente en la COPROV-CHACHAPOYAS.-

Sin otro particular, y esperando la acogida que tenga la presente, me suscribo como sus atto. y s.s.

Fraternalmente.

[Handwritten signature]
c. S. Esparza V.
Res. Pol. PUM-AMAZONAS.



Preparar carta de respuesta informando la salida de los días 10, en la vez, y el viaje de JDC a la zona el lunes 8 de Agosto.

OK 15/7/88 Jesús

Informar:

CIAN: El c. ~~Alfonso~~ R. es Sec. de Defensa del Sind. de Agua Potable. También hay presencia en Salud y en Transportes.

COMARU: Hay trabajo en Tecnología y Pedagógicos. También en Colegio S. Juan.

CNC: El c. que suscribe el informe es asesor de ~~Red. Social~~ organizamos campesinas.

Excmo. Uru: Hay 340 emp. demandados de los cuales 82 en la zona.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA (PUM)

BASE = AMAZONAS.

INFORME POLITICO

Compañero: Secretario General del Partido.

Informado extraoficialmente del éxito del II Congreso Nacional del Partido, al mismo que por la falta de comunicación que siempre a existido nos fué imposible asistir en representación de ésta parte del país, y confiados que la nueva dirigencia que termina de asumir los destinos del Partido en la etapa crucial que vive el país, se preocupe por desarrollar un trabajo orgánico en nuestra jurisdicción, cumpla con hacer el siguiente Informe:

1.- EN LO ORGANICO; en partido se constituye como tal, el 22 de Noviembre de 1984, solicitando al mismo tiempo su integración a I.U. que en ese momento solamente venía funcionando con las agrupaciones políticas de UNIR, y PGE; luego, en las elecciones de 1985 participa con candidato propio en la persona del firmante del presente informe, logrando una buena presencia política en lo que respecta al voto preferencial, incluso superando al representante del P.C.P. en algunas provincias, no obstante nuestra presencia en Amazonas en ese entonces era de aproximadamente un año.

Terminado el acto electoral, se comenzó a desarrollar un trabajo serio, desde el punto de vista orgánico; toda vez que el partido aún no era conocido como PUM, sino la mayor parte de la militancia provenía del MIR, que había tenido un asiente guerrillero en 1970 entre las zonas de Jaén y Bagua, dirigidas por el c. Fernández Gasco (hoy en UNIR); motivo éste que permitió que la mayor votación que hayamos obtenido en las elecciones de 1985, como persona y a nombre del partido precisamente haya sido en las Provincias de Bagua y Utcubamba, no obstante el poco esclarecimiento que se hizo sobre nuestra militancia; trabajo orgánico, que por lo extenso que es el Departamento de Amazonas y sobre todo por lo accidentado de éste, era imposible nuclearizar orgánicamente a toda la gente cercana al partido, en virtud que la persona responsable se circunscribía SOLO A UNO; pero no obstante tales hechos, de la constitución del PUM, a esta fecha (1984 a 1988), se a logrado desarrollar el trabajo partidario en la siguiente forma:

1.- Provincia de Chachapoyas; SIETE (7) compañeros militantes del partido, debidamente desarrollando trabajo orgánico, y con un número de 80 compañeros simpatizantes del partido que no hacen trabajo orgánico, encontrándose entre ellos varios compañeros incluso antiguos militantes del partido que por su inorganicidad y carácter propiamente electorero, algunos compañeros que fueron apartados momentáneamente. Aclrando que en algunos Distritos de la Provincia que suman 2%, existe solamente 2 compañeros que orgánicamente vienen aumiendo responsabilidades políticas, los que unidos a los 7 compa-

/////ñeros de la propia ciudad de Chacpoyas^m hacen un total de 9 activistas del Partido en esta provincia, dejando de lado a los simpatizantes y otros compañeros independientes cerca de nosotros.-

2.- Provincia de Luya; es una de las Provincias donde se ha logrado desarrollar mucho mas el partido, por la responsabilidad asumida de los compañeros residentes en diferentes Distrito que suman 23; teniendo que remarcar lo siguiente.

a).- En la misma Provincia, en la parte del margen del Marañón la presencia de un compañero que el partido designamos en esa zona, se a logrado desarrollar un trabajo serio tanto a nivel del Frente Político de IU, como del Partido, habiendose formado 10 Comités del partido, é incluso de 5 votos que había obtenido IU en 1983, (elecciones municipales) en 1986 solamente se pierde las elecciones municipales por la cantidad de 91 votos frente al APRA, y de un electorado de mas de 2,000; pueblo distante 2 días de la ciudad de Chachapoyas y pasando por diferentes alturas y climas, que por la responsabilidad partidaria hemos tenido que visitar.-

b).- Distrito de Colcamar, uno de los mas poblados de la Provincia de Luya, al tener la Comunidad mas de 5,000 mil electores, con la INCORPORACION del c. que fuera activista de la base de Canto Grande-Lima y presentado al Partido por el c. que vengo dirigiendo el presente informe; a permitido que en este momento se haya desarrollado un gran trabajo orgánico, existiendo la posibilidad de ganar las Elecciones Comunales y controlar partidariamente la Comunidad; necesitando para ello fortalecer el trabajo orgánico y político.-

c).- En los Distrito de Luya, ^yLámud, (Capital de la Provincia de Luya), el trabajo a sido mucho mas desarrollado, gracias a las continuas bajadas de la dirigencia del Partido que representamos; donde incluso se a logrado desparzar parcialmente a UNIR y Totalmente al P.C.P; no obstante las últimas huelgas del Magisterio haber permitido de alguna manera que UNIR, se desarrolle por el trabajo reformista y electorero que tienen al interno del Sectro Educación en la cúpula.-

d).- Distrito de Santo Tomás, por su importancia numérica poblacionalmente, así como por el hecho de constituir una Comunidad Campesina fuerte, el partido en las circunstancias actuales tiene 2 activistas, quev vienen desarrollando un trabajo que esperamos a poco tiempo tener buenos resultados.

EN CONCLUSION; en la referida Provincia, el partido cuenta con una militancia de 20 compañeros, de los cuales 15 de ellos se encuentran registrados en el padron que al efecto remito y corresponde a una parte de la Provincia de Luya, masn no los otros 5 compañeros que pertenecen a otros sector de la misma provincia.-

3.- Provincia de Rodríguez de Mendoza; en trabajo partidario a sido y es casi NULO, donde solamente contamos con un c. que por el trabajo y la idionsincracia de la población su trabajo en muy mínimo; SUMANDOSE A ELLO LA FALTA DE APOYO DEL PARTIDO, columna vertebral para el desarrollo partidario.-

////... 4.-Provincia de Bongará, con su Capital Jumbilla; debo de informar que el trabajo partidario tambien es restringido, contando en la actualidad con 3 compañeros campesinos que vienen desarrollando un trabajo un poco aislado por lo accidentado y distante de la capital del Departamento en que se encuentran; donde uno de ellos se desempeña como Presidente del Concejo de Administración de la Comunidad Campesina de Cuispes, una de las mas combativas de esa Provincia. En efecto, la falta de cuadros partidarios para nuclearizar dichos trabajos y desarrollarlos, constituye el factor negativo para un trabajo mucho mas serio y orgánico.-

5.- Provincia de Utcubamba; constituye actualmente el 50% del electorado de Amazonas, asi como es la provincia potencialmente mas rica del todo el Departamento, en virtud de arrojar una producción de mas de 12,000 mil toneladas métricas de arroz por campaña, superando a las Provincias de Bagua (Amazonas) y Jaén (Cajamarca) juntas, y además, constituye su ubicación (pñena marginal) un lugar estratégico para posteriores trabajos de mas emvergadura junto a Bagua, por lo que siendo esto así, y habiendo obtenido en dichas Provincias la mayor votación electoral pasada, asi como existiendo compañeros, como son el c. Néilson Terrones, quien se preparara en COREA DEL NORTE, y otros compañeros mas con una consecuencia probada a otros niveles, considero; que existe la necesidad urgente de DESARROLLAR UN TRABAJO MUCHOS MAS AMPLIO, a fin de reagrupar orgánicamente a los compañeros que en estos momentos se encuentran libres y sin cumplir tareas partidarias por responsabilidad del propio partido.-

En lo que respecta, a los compañeros militantes del Partido en dicha Provincia, debo de manifestar que solamente contamos con 3 compañeros, que si bien es cierto, son miembros del partido, pero no vienen cumpliendo tareas que la coyuntura actual exige; en virtud que el trabajo que el informante desarrolla como Profesional (Abogado), le imposibilita poder viajar continuamente a dicha Provincia, asi como difícilmente pueda alcanzarse personalmente, desarrollar trabajos de formación partidaria; dada la distancia existente entre Chachapoyas de 7 a 8 horas en carro.

6.-Provincia de Bagua; Constituye el 20% del Electorado de Amazonas, y su producción de arroz 4,500 T.M. por campaña, asi como de café, lo convierten en otra Provincia 2da. en importancia en el Departamento de Amazonas, lugar donde no se a desarrollado un trabajo partidario hasta la actualidad, siendo NULO el partido, no obstante la importancia de la ciudad. Que si bien es cierto, existe una ascendencia fuerte del partido, por la cantidad de simpatizantes existentes, sobre todo por la presencia que tuviera el MIR en la Zona, se ninguna manera puede garantizar la militancia partidaria en trabajos que la organización posteriormente pueda realizar.-

////... 7.- PROVINCIA DE CONDORCANQUI; constituye una de las Provincias de reciente creación en Gobierno pasado, la que por su ubicación política, por encontrarse en zona de frontera con el Ecuador (Cordillera del Condor), es necesario que la organización dé importancia al trabajo, fundamentalmente en el Instituto Aguaruna-Guambiza (Huamvisa), que son los que conforman la mayor parte de la población de esa Provincia, la misma que se encuentra a tres días de la ciudad de Chachapoyas, incluyendo el viaje en vehículo, y bote. Dejando constancia que dicha Provincia es roca en oro y petróleo.- Desde el punto de vista partidario el trabajo es nulo en dicha provincia, contando solamente con un compañero llamado Genaro Acrospoma Veramendi, quien se encuentra radicado en el asiento Humano CIUDAD DEMOCRACIA, en el interior de la Provincia, y con quien la comunicación partidaria es aislada cada 4 o 5 meses, sin que permita desarrollar ningún trabajo orgánico.-

II.- EN LO POLITICO; debemos de manifestar a la Secretaria General del Partido, que se difundido la línea del partido así como hecho algunas movilizaciones de carácter campesino, fundamentalmente en la Capital del Departamento de Amazonas, como es Chachapoyas; donde el asesoramiento de varias Comunidades Campesinas que el suscrito tiene como Abogado, a permitido llevar a cabo con éxito varias invasiones de tierras, algunas dirigidas por el partido y otras sólo, al amparo del asesoramiento; aclarando en este aspecto, que dichos trabajos si bien es cierto la repercusión a sido fuerte en toda la zona, al partido faltó nuclearizar por la no existencia de un cuadro partidario que lleve adelante estos trabajos. Así mismo, el Partido a sacado algunas publicaciones de bre documentos políticos, así como cuenta con pizarras con las siglas del partido.-

En lo que respecta a IU, se viene trabajando coordinadamente con UNIR y PCP; que son los partidos que a nivel de Amazonas tienen representatividad, mas no otras agrupaciones como PSR, que solamente cuenta con 2 compañeros que por su inexistencia orgánica fueron incluso apartados de la COPROV, donde está conformada por dos compañeros del PUM, 2 de UNIR, y los compañeros del PCP que recientemente se incorporaron, luego de haber asumido una posición negativa en un principio por las diferencias que éstos tienen con la gente de UNIR, desde el punto de vista personal fundamentalmente; actos que en la mayor de las veces se solucionan con la presencia del partido quien viene actuando como visagra entre ambas organizaciones.- Así mismo debemos de manifestar que el trabajo que realiza UNIR, generalmente es muy desleal a otras agrupaciones, habiendo tenido algunas contradicciones que a veces retrazaron el trabajo de IU.-

III.- EN LO ECONOMICO.- Informo que las tareas que hasta aquí, se vienen realizando, todos los gastos en un principio fueron afrontados por el informante; actitud que asumí por el compromiso que tengo con el partido y con la revolución y dada mi antigua militancia por cerca de 20 años; al margen del olvido de los Dirigentes Nacionales del Partido de esta parte del País, que si bien es cierto el partido a logrado tener presencia partidaria, obe///

//////... debe principalmente al trabajo desinteresado que el suscrito viene realizando dentro de sus posibilidades políticas, Ideológicas y económicas fundamentalmente, durante los 4 años de vida partidaria que viene haciendo en el Departamento de Amazonas, donde llegó, cuando aún no se conocía la existencia del Partido sino solamente a UNIR y PCP; dado que sus representantes son naturales de Amazonas, en contraposición al recurrente que venía de la ciudad de Trujillo.- Frente a tales hechos, y considerando que el partido no podía de ninguna manera reazagarse, aún sin la dirección del Comité Central del Partido, se a seguido haciendo trabajos que en estos momentos han comenzados a dar, ~~FRUTOS~~ sus primeros frutos, como son:

a).- Existencia del Partido Legalmente al interno del Frente Político de IU, y fuera de éste; donde se viene cumpliendo con UNIR y el PCP con altura todas las tareas que el Frente Político exige; no obstante que JAMAS UN DIRIGENTE NACIONAL DEL PARTIDO HAYA VISITADO ESTA CAPITAL DE DEPARTAMENTO Y FORTALESCA A NUESTRA ORGANIZACION; contrario sensu, con las otras agrupaciones que como UNIR, sus Dirigentes Nacionales, como Broña Pantoja, Rojas Huaroto, Alberto Moreno, Barrera Bazán y otros de base como Daniel Hidrogo, visitan continuamente las Provincias de Chachapoyas, Bagua y Utcubamba; así como el P.C.P. con la presente de Dirigentes de la C.G.T.P. y militantes destacados profesionalmente a esta zona para realizar trabajos partidarios, como es el c. Juán La Torre Bardales, quien trabaja a tiempo político de su partido en todo Amazonas. Estos hechos de las otras agrupaciones no amilánaron nuestro trabajo, y en esa perspectiva hemos seguido y seguimos trabajando, sin la visita de ningún compañero del partido; salvo la visita del c. Henry Rondinell, quien vino a esta por integrar una Comisión Investigadora contra la Corporación Departamental de Desarrollo de Amazonas.-

ESTE ES EL INFORME QUE SE ALCANZA A UD. c. SECRETARIO GENERAL; esperando que a partir de la fecha tanto la coordinación como presencia de la Dirigencia Partidaria Central permita desarrollar aún mas a nuestra organización, y cumplir de esta manera con los objetivos que nos proponemos.-

Debo de informar tambien lo siguiente:



1.- Que por considerar la importancia que tienen las Provincias de Bagua y Utcubamba, por disposición del Partido de esta jurisdicción, se a determinado que el suscrito se radique en BAGUA, asumiendo la conducción partidaria de esta Provincia de Chachapoyas y las demas aledañas como, Luya, Rodríguez de Mendoza y Bonagrá, los compañeros que Rómulo Moro Zavaleta y el C. Condoni Mamani; sin que esto implique que la responsabilidad partidaria a nivel del Departamento que tenemos, nos impida recorrer todas las Provincias de Amazonas; SOLICITANDO; al CC, determine lo conveniente; ya que de avalar dicho acuerdo, se debe comunicar internamente lo mas pronto posible, a efecto de desentralizar el trabajo partidario.-

2/- Se comunica tambien, que por acuerdo interno de nuestra organización a nivel de la Provincia de Chachapoyas y en coordinación con las otras bases, se ACORDO: SOLICITAR al Partido disponga la bajada de un c. que permita desarrollar un trabajo de Información interna, así como la línea que el partido debe desarrollar, desde el punto de vista IDEOLOGICO Y POLITICO, y en cumplimiento de los últimos acuerdos del Congreso; así mismo, ver la posibilidad de la venida de los compañeros: Javier, Malpica, ó Agustín; por ser quienes tienen presencia política y partidaria en todo el Departamento de Amazonas; hecho que nos permitirá fortalecer nuestra organización; adelantando que su presentación sería en Chachapoyas, como Capital de Departamento y Utcubamba, en mítines populares que el partido organizaría.-

Esperando que al presente informe se evalúe lo expuesto en todos sus puntos, SOLICITAMOS, se resuelva lo conveniente, -comunicando lo resuelto con el c. portador Rómulo Mori Zavaleta, quién viaja a esa especialmente comisionado por el partido.-

Atentamente.

Chachapoyas, 10 de Julio de 1988.



c. Santos O. Esparza Villalobos.-
Responsable Dptal-Amazonas.
Hno. 217.

DE: MELGAR

A: CC DEL PUM

ASUNTO: INFORME DEL PARO AGRARIO EN UCAYALI Y LA SITUACION DEL COMITE REGIONAL 16 DE ABRIL.

FECHA: 04.12.87

LA COMISION DE ORGANIZACION NACIONAL DECIDIÓ EL VIAJE DEL C. MELGAR AL COMITÉ REGIONAL 16 DE ABRIL, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DEL PARO NACIONAL AGRARIO Y LA CONSTRUCCION PARTIDARIA EN LA ZONA. EL VIAJE SE REALIZÓ ENTRE EL SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE Y EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE. ESTE ES UN BREVE INFORME DE LO ENCONTRADO EN PUCALLPA.

1. EXITOSO PARO AGRARIO DEPARTAMENTAL, FORTALECIMIENTO DE LA FECADU.-

AL MOMENTO DE DECRETARSE EL PARO NACIONAL AGRARIO, LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE UCAYALI VENÍA DE UNA ETAPA DE RELATIVO DEBILITAMIENTO. LA ORGANIZACION DEL PARO AGRARIO Y SU RELATIVO ÉXITO EN EL DEPARTAMENTO HAN PERMITIDO CIERTA RECENTRALIZACION DE LA FECADU, EL LOGRO MÁS IMPORTANTE DEL PARO EN LA REGION.

HA SIDO EL PARTIDO EL EJE ORGANIZADOR DEL PARO AGRARIO EN UCAYALI. TENEMOS IMPORTANTE PRESENCIA EN LAS DIRIGENCIAS DE LA FEDERACION CAMPESINA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI (FECADU) Y EN LA FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS SHIPIBO-CONIBO (FECONASHIC), PRESENCIA SOBRE LA CUAL RECAYÓ EL ESFUERZO ORGANIZATIVO DEL PARO EN UCAYALI. PARA EFECTOS DE SU ORGANIZACION CONCRETA SE NOMBRÓ UN COMITÉ DE LUCHA PRESIDIDO POR EL DIRIGENTE NELSON LÓPEZ, QUE PLANIFICÓ CON ANTERIORIDAD LOS BLOQUEOS DE CARRETERAS Y RÍOS QUE SE REALIZARON EN LA MADRUGADA DEL 01 DE DICIEMBRE.

EN CONCRETO SE BLOQUEARON TRES CARRETERAS (CARRETERA CENTRAL, RAMAL A TORNAVISTA Y RAMAL A NUEVA REQUENA) Y VARIOS RÍOS (UCAYALI, AGUAYTÍA Y OTROS) EN DIFERENTES PUNTOS. EL PRIMER DÍA DEL PARO AGRARIO EL BLOQUEO CARRETERO Y FLUVIAL FUÉ TOTAL, SOBRETÓDO A PARTIR DEL MEDIODÍA EN QUE SE CERRÓ LA CARRETERA CENTRAL. EN EL SEGUNDO DÍA EL PREFECTO, AL MANDO DE FUERZAS POLICIALES, DESBLOQUEÓ LAS CARRETERAS. CABE ANOTAR QUE EL PARO EN UCAYALI FUÉ MÁS FUERTE A NIVEL FLUVIAL QUE A NIVEL CARRETERO, SALVO LA ZONA DEL RAMAL A TORNAVISTA, QUE ACATÓ DISCIPLINADAMENTE EL PARO. TODO ELLO POR EL TRABAJO GREMIAL Y PARTIDARIO ASENTADO SOLO EN ALGUNAS ZONAS DEL DEPARTAMENTO Y AHORA DESCENTRALIZADO.

DURANTE LOS DOS DIAS DEL PARO AGRARIO ALREDEDOR DE 250 DIRIGENTES CAMPESINOS Y NATIVOS SE DECLARARON EN SESION PERMANENTE, EN DEMOSTRACION DEL INTERÉS SUSCITADO POR LA MEDIDA DE LUCHA. EL MIÉRCOLES 2 SE REALIZÓ UNA GRAN MOVILIZACION POPULAR POR LAS CALLES DE PUCALLPA EN LA QUE INTERVINIERON LA FEDERACION CAMPESINA, LA FEDERACION DE PUEBLOS JÓVENES Y LOS TRABAJADORES DE SALUD EN HUELGA. LA MOVILIZACION SE DIRIGIÓ A LA XXIII REGION AGRARIA, EN DONDE LA DIRIGENCIA CAMPESINA NO FUÉ RECIBIDA POR EL DIRECTOR REGIONAL, Y POSTERIORMENTE AL TERRENO DE LA FECADU EN LA CALLE HUÁSCAR, TERRENO ENTREGADO POR EL ACTUAL ALCALDE APRISTA A UN ALLEGADO EN FORMA ABSOLUTAMENTE ILEGAL.

FUÉ AQUÍ DONDE SE PRODUJERON INCIDENTES CON EL APRISMO DE LA REGION. LA MOVILIZACION CAMPESINA A LA CALLE HUÁSCAR FUÉ CON EL OBJETIVO DE RETOMAR PARA LA FECADU EL TERRENO QUE LEGÍTIMAMENTE ES DE SU PROPIEDAD, ACTO DE POSESION QUE SE REALIZÓ A MEDIODÍA DEL MIÉRCOLES 02. POSTERIORMENTE LA POLICÍA VINO Y DETUVO A LOS DOS MEJORES DIRIGENTES CAMPESINOS

MARIATEGUISTAS: ROLDÁN ALEGRÍA Y NELSON LÓPEZ. LA MASA CAMPESINA, SIN EMBARGO, SE MANTUVO DENTRO DEL TERRENO RETOMADO. AL MOMENTO DE NUESTRO REGRESO A LIMA AÚN ESTABAN PRESOS LOS DIRIGENTES MENCIONADOS Y EL FISCAL HABÍA ORDENADO EL DESALOJO DE LOS CAMPESINOS. ES OBVIO QUE EL APRA SE HABÍA MOVIDO PARA RETRUCARLE AL CAMPESINADO EL GOLPE REGIONAL RECIBIDO CON EL PARO AGRARIO.

SIN EMBARGO, EL SALDO DE LA JORNADA DE LUCHA HA SIDO AMPLIAMENTE POSITIVO; HAY QUE ANOTAR QUE EL CAMPESINADO DE UCAYALI NO ES AÚN UN CAMPESINADO CLASISTA, DEFINIDO SOCIAL Y POLÍTICAMENTE. SU EXTREMA POBREZA Y EL FRACASO DE LA POLÍTICA AGRARIA APRISTA VIENEN MÁS BIEN ABONANDO EN SU RADICALIZACIÓN, PESE A SU ESCASA TRADICIÓN GREMIAL. EN LA SELVA BAJA, AL PARECER, SECTORES IMPORTANTES DEL CAMPESINADO ADVIENEN A LA LUCHA POLÍTICA Y CONFRONTACIÓN VIOLENTA SIN PASAR NECESARIAMENTE POR SU CONSTITUCIÓN PREVIA EN UN MOVIMIENTO SOCIAL O GREMIAL CONSOLIDADO.

LOS PROBLEMAS QUE LANZAN AL CAMPESINADO DE UCAYALI PROGRESIVAMENTE A LA LUCHA ANTI-GUBERNAMENTAL SON LA NECESIDAD DE UNA REESTRUCTURACIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS TIERRAS, LA TITULACIÓN DEFINITIVA DE LAS TIERRAS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINOS, PRECIOS JUSTOS PARA EL ARROZ Y EL MAÍZ, Y LA URGENCIA DE UNA DEMOCRATIZACIÓN Y MASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL BANCO AGRARIO. ESTOS FUERON LOS PUNTOS CENTRALES DE LA PLATAFORMA AGRARIA LEVANTADA POR LA FECADU PARA EL PARO.

2. LA SITUACION DE UCAYALI: ZONA DE GUERRA Y SITUACION DE EMERGENCIA REAL.

HACE POCO EL ALCALDE APRISTA DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL PORTILLO PIDIÓ PÚBLICAMENTE AL GOBIERNO CENTRAL SE DECLARARA AL DEPARTAMENTO DE UCAYALI EN EMERGENCIA. ESTO NO SE HA EFECTIVIZADO AÚN, PERO LO CIERTO ES QUE UCAYALI VIENE CONFIGURÁNDOSE ACELERADAMENTE COMO ZONA MILITARIZADA Y DE GUERRA, LO QUE A SU VEZ VIENE TRANSFORMANDO LAS CONDICIONES DE LA LUCHA POLÍTICA Y SOCIAL.

EXPRESIONES ÚLTIMAS DE ESTO SON LAS INCURSIONES DE SENDERO LUMINOSO Y DEL EJÉRCITO. AL PARECER SENDERO LUMINOSO VIENE CONCENTRANDO SUS COLUMNAS GUERRILLERAS EN LOS ALREDEDORES DE AGUAYTÍA, CAMINO A PUCALLPA POR LA CARRETERA CENTRAL. DE ALLÍ QUE LAS CONDICIONES DE LUCHA SOCIAL Y POLÍTICA LEGALEN UCAYALI SÓLO SE DEN -INCLUSO CON RESTRICCIONES- EN UN RADIO DE 50 KILÓMETROS ALREDEDOR DE PUCALLPA. EN EL RESTO DE PROVINCIAS Y POBLADOS EL CAMPESINADO Y LAS COMUNIDADES NATIVAS DAN CUENTA COTIDIANA DEL MOVIMIENTO DE COLUMNAS SENDERISTAS, QUE VISITAN PERIÓDICAMENTE LOS CASERÍOS CON FINES DE ADOCTRINAMIENTO.

ESTO YA HA MOTIVADO LA EXTENSIÓN DE LA ESTRATEGIA CONTRAINSURGENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS AL DEPARTAMENTO. MUESTRA DE ELLO HA SIDO LO SUCEDIDO EN EL POBLADO DE EL BOQUERÓN HACE 10 DÍAS, EN QUE TRES HELICÓPTERO CON SOLDADOS DESCENDIERON AL MISMO CON EL FIN DE PRODUCIR UN RASTRILLAJE, LLEVÁNDOSE A 30 PERSONAS HASTA HOY DESAPARECIDAS. EN CONSECUENCIA, LAS POSIBILIDADES DE MOVILIZARSE LIBREMENTE POR EL DEPARTAMENTO ESTÁN MUY RESTRINGIDAS, MUCHO MÁS AUN LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE MASAS SALVO EN CONDICIONES CLANDESTINAS E INCLUSO ILEGALES.

FACTOR DE MILITARIZACIÓN IMPORTANTE EN LA REGIÓN ES EL APRA, CUYO NÚCLEO FACISTOIDE ANIDA EN LA ALCALDÍA DE CORONEL PORTILLO Y EN LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI. EL ALCALDE APRISTA TIENE UNA POSTURA FRONTAL ANTICAMPESINA Y FUÉ EL ORGANIZADOR DE LA FRAU, FEDERACIÓN PARALELA A LA FECADU. DE IGUAL MANERA EL APRA DIRIGE CASI MILITARIZADAMENTE LA UNIVERSIDAD DE UCAYALI, DESESPERÁNDOSE ANTE SU FRACASO PARA APRISTIZARLA, POR LA OPOSICIÓN DOCENTE Y ESTUDIAN- TIL.

EN SÍNTESIS, VIENE CERRÁNDOSE UNA TENAZA ANTIDEMOCRÁTICA SOBRE EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE UCAYALI, MOVIMIENTO POTENCIALMENTE DE MUCHA PERSPECTIVA PERO AÚN REACTIVÁNDOSE INICIALMENTE LUEGO DE UN PERIODO DE REPLIEGUE. LA DERROTA MUNICIPAL DE IU EN PUCALLPA EN 1986 EXPRESÓ LA CONFUSIÓN DE SECTORES INTERMEDIOS Y ATRASADOS IMPORTANTES SOBRE LAS POSIBILIDADES DEL ENTONCES FLAMANTE GOBIERNO APRISTA. SE VIENE SALIENDO DE DICHA SITUACIÓN PERO JUSTO CUANDO LA EXTENSIÓN DE LAS CONDICIO- NES DEL HUALLAGA CENTRAL A UCAYALI EXIGEN UN AFIATAMIENTO ORGANIZATIVO GREMIAL Y POLÍTICO MUCHO MAYOR.

CABE AÑOTAR QUE UN ELEMENTO CENTRAL DE DEBILIDAD DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE UCAYALI ES EL GRAN SECTARISMO ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS DE IU. EL PARTIDO, MERITORIAMENTE, ES LA ÚNICA FUERZA QUE SIEMPRE HA TENIDO UNA POSICIÓN CONSECUENTE PRO-IU. HOY HAN RETORNADO A IU EL PC Y UNIR, PERO NO POR AUTOCRÍTICAS DE SUS ACTITUDES ANTI-IU ANTERIORES, SINO POR LOS GOLPES ÚLTIMOS QUE HAN RECIBIDO: EL PC HA PERDIDO LA CGTP DEPARTAMENTAL ANTE LA UDP Y EL UNIR HA RESENTIDO LA SALIDA DEL GRUPO BOLCHEVIQUE EN LA REGIÓN. A ESTOS VAIVENES SE AÑADE LA POSICIÓN ZIGZAGUEAN- TE DE VANGUARDIA COMUNISTA MARXISTA-LENINISTA, GRUPO QUE INTEGRÓ LA LISTA DE IU EN 1986 PERO QUE ACTÚA "DENTRO Y FUERA" DE DE IU.

ES ESTA DIVISIÓN DE LA VANGUARDIA POLÍTICA REGIONAL LO QUE PARALIZÓ HACE YA BUEN TIEMPO EL FRENTE DE DEFENSA, CABEZA REGIONAL POPULAR INACTIVA PESE A LAS URGENCIAS DEL MOVIMIENTO.

3. LA DISPERSION DEL MARIATEGUISMO EN UCAYALI Y LAS NUEVAS CONDICIONES DE LUCHA SOCIAL Y POLÍTICA.

EL COMITÉ REGIONAL 16 DE ABRIL ESTÁ DÉBIL. EL PARTIDO ES LA PRIMERA FUERZA POLÍTICA DE IZQUIERDA EN LA REGIÓN PERO SUMAMENTE DESCENTRALIZADA. A PROPÓSITO DE LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO REGIONAL EXTRAORDINARIO DEL PUM EN AGOSTO DE ESTE AÑO REAPARECIÓ UN MOVIMIENTO MARIATEGUISTA DE CERCA DE 200 MILITANTES, MUESTRA DE LA TRADICIÓN DEL PUM COMO VANGUAR- DIA REGIONAL DRUANTE TODOS LOS ÚLTIMOS AÑOS. PERO ACTUALMENTE NO HAY UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR FRENTE, COMITÉS O CÉLULAS.

EL COMITÉ REGIONAL ES CONCIENTE DE QUE LA SITUACIÓN POLÍTICA EN EL DEPARTAMENTO EXIGE OTRO TIPO DE PARTIDO. LA DIRECCIÓN REGIONAL INFORMA QUE HA ENVIADO HASTA EL MOMENTO DOS CARTAS A LA DIRECCIÓN NACIONAL PIDIENDO APOYO PARA LA REORGANIZACIÓN DEL PARTIDO, PERO DICHAS CARTAS- NO HAN TENIDO RESPUESTA HASTA EL MOMENTO. LOS CAMARADAS SON CONCIENTES DE QUE LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO PARTIDARIO REGIONAL REQUIERE SALTAR DE LA SUMA DE TIEMPOS LIBRES Y SIMPLE VOLUNTARIOSIDAD A LA PROFESIO- NALIZACIÓN DE CUADROS, PARA LO CUAL SOLICITAN EL RESPALDO DEL CEN Y CC.

SIN EMBARGO, NO SÓLO PIDEN EN SUS CARTAS UN REFUERZO ORGÁNICO SINO, TAMBIÉN, "PRECISIONES POLÍTICAS". LA DIRECCIÓN REGIONAL NECESITA UNA ORIENTACIÓN SOBRE CÓMO CONDUCIRSE ANTE SENDERO LUMINOSO, EL MRTA Y LAS FUERZAS ARMADAS, QUE HAN COMENZADO A ASOLAR LA REGIÓN. EN EL FONDO, CÓMO CONSTRUIR FRENTE UNICO Y PARTIDO EN MEDIO DEL FUEGO CRUZADO DE EJÉRCITOS.

LA GRAN PREGUNTA QUE EL COMITÉ REGIONAL 16 DE ABRIL HACE A TODO ENVIADO DE LIMA -Y QUE EFECTIVAMENTE CABE HACÉSELA- ES POR QUÉ LA REGIÓN DE UCAYALI Y LA SELVA CENTRAL NO APARECEN COMO ZONAS PRIORITARIAS PARA EL PARTIDO. SENDERO PARECE ESTAR REUBICÁNDOSE NACIONALMENTE EN LAS INMEDIACIONES, AL IGUAL QUE EL MRTA, APROVECHANDO ESTA FISURA ESTRATÉGICA DEL ESTADO. HAY CIERTA INCOHERENCIA EN EL HECHO DE QUE EL PARTIDO QUE DIRIGE EL MOVIMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO REGIONAL SUBESTIME EN LA PRÁCTICA SU IMPORTANCIA, MIENTRAS QUE PARTIDOS PRÁCTICAMENTE FORÁNEOS SE INSTALAN MILITARMENTE EN LA ZONA DÁNDOLE PRIORIDAD NACIONAL, COMO EL CASO DE SENDERO LUMINOSO.

LOS CAMARADAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL TIENEN LA EVALUACIÓN DE UN LENTO DETERIORO DEL PARTIDO COMO PRIMERA FUERZA REGIONAL A LO LARGO DE ESTOS ÚLTIMOS DOS O TRES AÑOS. RESIENTEN SU INCOMUNICACIÓN NACIONAL, ALGO QUE SIENTEN DESMORALIZANTE CON MAYOR RAZÓN EN MOMENTOS EN QUE ESTÁN INGRESANDO A SER PRÁCTICAMENTE UNA ZONA EN EMERGENCIA. PERO SE CONSERVA AÚN INTACTA LA FUERZA MARIATEGUISTA REAGRUPABLE EN LA REGIÓN.

COMO EXPRESIONES DE LA VOLUNTAD DE PROCESAR UN REAJUSTE POLÍTICO-ORGÁNICO EL COMITÉ REGIONAL CAMBIÓ DE RESPONSABLE EN ABRIL DE ESTE AÑO, COOPTÓ A DOS NUEVOS INTEGRANTES, SE ASIGNÓ RESPONSABILIDADES POR FRENTE DE MASAS Y CONVOCÓ AL CONGRESO REALIZADO EN AGOSTO. PERO ACTUALMENTE EL FRENTE REQUIERE UNA RE-CENTRALIZACIÓN NACIONAL COMO CONDICIÓN PARA SU AVANCE, PUES ESTÁ ENFRENTANDO UNA SITUACIÓN NUEVA.

LA DECISIÓN POLÍTICA PRIMERA PARA EL REFURZO EXIGIDO ES, A NUESTRO ENTENDER, LA NUEVA PONDERACIÓN A DAR A DICHO COMITÉ REGIONAL, RELIEVÁNDOLO COMO PARTE DEL CORREDOR CERRO-HUÁNUCO-TINGO MARÍA-PUCALLPA, A FORJAR, LOS RÍOS UCAYALI, PACHITEA Y PALCAZU, ENTRE OTROS, RECORREN ESTA ZONA, -- HACIA LA CUAL TENDÍAN PRECISAMENTE A REUBICARSE LAS FUERZAS DE GUILLERMO LOBATÓN (RASTREADO HASTA LA MISIÓN SELVÍCOLA DEL OBENTENI) Y MÁXIMO VELANDO (DETENIDO EN PUERTO BERNÚDEZ) EN 1965. ENTONCES NO ESTABA CONSTRUIDO EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO Y CLASISTA DE NUESTROS DÍAS. LO QUE SÍ PERSISTE IGUAL ES LA FISURA ESTRATÉGICA DEL ESTADO EN LA REGIÓN.

15

Leiso

S.F.

SOBRE LAS CONTRADICCIONES AL INTERIOR
DEL PUM EN LORETO

Camaradas,

el presente documento intenta explicar con mayores detalles y con una visión más amplia los problemas que al interior de nuestro partido se vienen produciendo. Es un documento de análisis y de debate que creemos debe ser discutido en los organismos respectivos.

1. Un primer asunto que levantamos es el hecho que las actuales - discrepancias que suceden al interior del Comité Ejecutivo Regional no se pueden reducir al hecho de ser simplemente una disputa por una institución, colapsada y profundamente desprestigiada por los anteriores responsables. Ha sido GRIMALDO el más interesado en presentar de esta forma las actuales discrepancias, insistir en esto es desviar y eludir el debate hacia un terreno poco fructífero y del cual muy poco se puede sacar alternativas para superar la profunda crisis que atravieza nuestro partido en Loreto.

Por encima de esta visión chata de reducir las cosas, los que suscribimos el presente documento estamos convencidos que las actuales discrepancias expresan en el fondo la pugna entre DOS ESTILOS DE HACER POLITICA al interior del PUM. Uno es el estilo en el que GRIMALDO insiste en continuar, que es el estilo o la forma de dirigir este partido de manera personal o grupo, grupo de poder al interior del PUM, no importe quienes se encuentren formando parte de la máxima instancia de dirección. Este estilo de dirigir nuestro partido ha ocasionando un grave daño al PUM en Loreto, nos ha hecho colapsar como proyecto político alternativo a la derecha y a la misma izquierda, ha puesto en riesgo la misma sobrevivencia de los mariateguista en la selva. GRIMALDO insiste en continuar con esta forma de dirigir nuestro partido.

Otra forma de dirigir este partido, aquel en el que los que suscribimos este documento hemos venido batallando al interior del Comité Ejecutivo para que se practique, es el de dotarle a este partido de una dirección colectiva, que rescatando el gran significado de lo que se conoce como CENTRALISMO-DEMOCRATICO, pueda revitalizar las fuerzas del PUM a través de una conducción transparente con los organismos de dirección y los organismos de base. Al parecer estos criterios son contrarrevolucionarios en las viejas y tradicionales mentes de nuestro partido.

2. En este segundo punto analizemos como se ha comportado y las características de las viejas formas de pretender conducir nuestro partido.

Un antiguo estilo en nuestro partido ha sido aquel de dirigir al PUM en Loreto desde una concepción de "camarilla" o grupo, de uno o más compañeros que se autodefinen así mismos como las "lumberas intelectuales" del PUM y cuya palabra era y quieren que siga siendo la única que expresaba la línea oficial del partido, todo aquel que discrepaba o contradecía este "oficialismo" era tildado de presentar desviaciones ideológicas, ser reformista y en tránsito de derechización. Los más diversos calificativos se han esgrimido contra los que han osado emplazar las formas tradicionales de dirigir este partido. Esto no nos lleva a justificar antecedentes debidamente probados de oportunismo de ciertos compañeros.

Esta forma de dirigir el partido ha fracasado, ha hecho que nuestra organización se reduzca y pierda espacios políticos en muchos terrenos. Ha fracasado la concepción de manejo personal,

unilateral o de grupo en nuestro partido. Todo lo concerniente a la vida de nuestro partido giró siempre en torno de uno o dos patriarcas que no aceptaban y no aceptan un mínimo de democracia interna en la organización. No hemos podido ampliar nuestra influencia, lejos de poder vertebrar una política de Frente Unico, hemos creado una apatía hacia el PUM de algunos compañeros de izquierda.

Esta concepción de dirigir nuestro partido también tiene su correlato en el nivel orgánico. Ha hecho fracasar cualquier intento de construir una estructura partidaria sólida y capaz de asumir las grandes tareas de la revolución en la amazonía. El manejo personal ha liquidado cualquier intento de construir estructuras colectivas de dirección. Las tareas y responsabilidades más importantes siempre fueron monopolizadas por unos poquísimos compañeros, y cualquier actitud discrepante de lo que se suponía era "la línea oficial" eran rápidamente acalladas muchas veces usando métodos vedados en la izquierda.

La caducidad de los métodos de dirección en los que GRIMALDO persiste tienen también su mejor prueba en las contradicciones que han creado entre algunos miembros de la dirección y los organismos partidarios, vale decir entre GRIMALDO y los camaradas de algunos distritos, juventud, campesinado. Una rápida revisión de cómo se encuentran estos organismos nos muestran rápidamente el gran descontento por las viejas formas que se pretenden seguir practicando. Las contradicciones con los organismos han venido siendo asumidas con el mayor subjetivismo posible por GRIMALDO, le corresponde a cada organismo resolver este problema y tomar posición respecto a este problema.

Resulta curioso también comparar a aquellos que vienen hablando de Poder Popular, de profundizar esta democracia burguesa, de traerse abajo el sistema presidencialista, cuando al interior de las organizaciones políticas hacen escuela de un caudillismo que arrasa con todo signo de democracia interna. ¿Cómo pedirles que contribuyan a forjar poder popular cuando sienten un gran desprecio por las decisiones y el trabajo colectivo?, tal vez por este lado pueda encontrarse una explicación a nuestro escaso avance en la construcción de los factores del Poder Popular. Si queremos construir un nuevo tipo de sociedad y un nuevo orden social, debemos por comenzar en expulsar las conductas que son todo lo contrario al interior de nuestro partido. Prediquemos con el ejemplo, democracia popular se forja con un partido con ejercicio democrático.

De persistir estas caducas y antihistóricas formas de dirección en el PUM nos iremos reduciendo cada vez más, zanjemos contra aquellos que al interior de la izquierda y el PUM han pasado a formar parte de lo tradicional y lo viejo para relanzar a nuestro partido; los pueblos amazónicos así lo reclaman.

3. Más halla de pretender caer en el debate solamente por una institución, los que suscribimos este documento así como otros compañeros más, estamos en el esfuerzo de superar aquellas formas que nos han conducido al fracaso progresivo en el partido. Necesitamos democratizar las decisiones, construir organismos de dirección e intermedios que no se reduzcan a ser resortes o instrumentos de voluntades individuales alejadas de una práctica revolucionaria. Necesitamos que nuestros organismos asuman en su conjunto el reto de dirigir y construir este partido. En esto, necesitamos cabezas pensantes y no borregos como al parecer es lo que les gusta contar a nuestros trasnochados y deslucidos ESTALINISTAS en el PUM.

Zanjemos también con el liberalismo, ya que más de una vez

se ha esgrimido es te argumento contra aquellos que han asumido una posición crítica. Estamos contra todo signo de manejo liberal, y lo que planteamos en nuestros documentos no tiene nada que ver con algo cercano a esta desviación. Seamos claros también que con el pretexto de mantener una estructura en teoría clandestina, se ha rehuido la discusión colectiva, esto es el otro extremo del liberalismo.

Contradictoriamente aquellos que señalan que su conducta sectaria y caudilla se debe a la necesidad de compartimentalizar el trabajo, a mantener estructuras clandestinas y secretas, se olvidan que muchas veces por fuera del partido se sabía más cosas que dentro, y que muchos preferían buscar la información en gente ajena al partido que en los canales orgánicos, además que siempre se encontraban cerrados para estas cosas. No podemos permitir que se siga usando el argumento de la clandestinidad para que se tapen y oculten manejos no muy claros al interior del partido.

Finalmente, por el hecho de haber asumido una posición crítica al interior del partido nos hemos visto tildados de calificativos de los más diversos, se reedita así el viejo estilo de zanjas las diferencias, se nos ha invitado a renunciar a nuestro partido, y cosas similares. Dejamos claro que nuestro compromiso revolucionario va mas halla de cualquier afirmación advenediza y sin fundamentos que lo único que busca es mantener el espacio de siempre, a forma de pequeños reynos, para pequeños reyezuelos que quieren seguir viviendo la ilusión de su partido propio, tal como si esto fuera propiedad privada de unos cuantos.

Camaradas del PUM, es necesario que no eludamos el debate sobre lo que viene aconteciendo en nuestro partido, todos somos parte del problema y a todos nos involucra resolver las diferencias, escojamos el mejor camino, la mejor opción.

REVOLUCIONARIAMENTE

Gramsci

GRAMSCI

Responsable de
Organización.

Vico

TOCON

Responsable de
Masas.